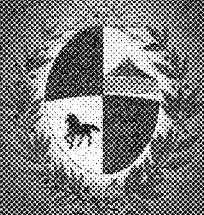
Año XCIV - Montevideo, miércoles 16 de junio de 1999 - Nº 25.293

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.293 - Montevideo, miércoles 16 de junio de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 376

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

1
Resolución 367/999

Desígnase con el nombre de PAUL HARRIS a la calle que se determina, de la ciudad de Carmelo.
(1.032*R) .... Pág. 550-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 3841-C		Prescripciones	Pág. 3865-C	Pág. 3902-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 3841-C	Pág. 3896-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 3869-C	
Caducidades de Promesas			Quiebras		Pág. 3903-C
de Compra y Ventas			Rectificaciones de Partidas	Pág. 3869-C	Pág. 3903-C
Convocatorias Comerciales	Pág. 3854-C	Pág. 3898-C	Remates	Pág. 3871-C	Pág. 3903-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 3855-C	Pág. 3898-C	Segundas Copias		
Disoluciones y Liquidaciones			Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 3855-C	Pág. 3899-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 3908-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 3899-C	Trámites de Marcas		
Divorcios	Pág. 3858-C	Pág. 3899-C	Trámites de Patentes		
Emplazamientos	Pág. 3859-C	Pág. 3900-C	de Invención y Privilegios		
Expropiaciones	Pág. 3859-C	Pág. 3900-C	Industriales		
Incapacidades	Pág. 3860-C	Pág. 3900-C	Venta de Comercios	Pág. 3884-C	Pág. 3909-C
Informaciones de Vida y			Varios	Pág. 3884-C	Pág. 3910-C
Costumbres	Pág. 3863-C	Pág. 3901-C	Estatutos y Balances		
Licitaciones Públicas		Pág. 3901-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 3895-C	Pág. 3912-C
Llamados a Acreedores			Banco Central del Uruguay		
Edictos Matrimoniales	Pág. 3864-C	Pág. 3902-C	(Mesa de Cambio)		Pág. 3910-C
Pagos de Dividendos			Ultimo Momento		

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

1
Resolución 367/999

Desígnase con el nombre de PAUL HARRIS a la calle que se determina, de la ciudad de Carmelo.
(1.032*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de PAUL HARRIS a la calle ubicada paralela con Avda. Paraguay y Natalio Vadel, comprendida entre Zorrilla de San Martín y Gral. Rivera, de la ciudad de Carmelo.

Artículo 2º..- Comuníquese, e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- FELIX OSINAGA, PRESIDENTE - NELSON OYOLA, PROSECRETARIO

RESOLUCION No. 367/999.-

Colonia, 21 de mayo de 1999.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1999,

EL INTENDENTE DE COLONIA;

RESUELVE

I) DESIGNAR con el nombre de PAUL HARRIS a la calle ubicada paralela con Avda. Paraguay y Natalio Vadel, comprendida entre Zorrilla de San Martín y Gral. Rivera, de la Ciudad de Carmelo.

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Carmelo.

IV) Diligenciado, Archívese.
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH, INTENDENTE DE COLONIA - ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, SECRETARIO GENERAL

Recibido por D. O. el 11 de Junio de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

NICOLAS ENSEÑAT BALIÑO, (Ficha: 147/99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21636 Jun 03- Jun 16

HEBERT o HEBER MILTON RODRIGUEZ CAPOTTE o CAPOTE, (Ficha: 153/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21638 Jun 03- Jun 16

HILDA SUSANA MORALES LUSONA y WALTER AMERICO MADRID SOTTO, (Ficha: 157/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21710 Jun 03- Jun 16

JOSE RAMON PEREZ NAVEIRAS, (Ficha: 181/99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21978 Jun 08- Jun 21

WASHINGTON ALFREDO COGO DRAGOTE, (Ficha: 200/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22157 Jun 09- Jun 22

CARLOS ANIBAL BAUTE ALVEZ, (Ficha: 49/99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22185 Jun 09- Jun 22

CARLOS ALBERTO PUGIN ESCUDER, (Ficha: 201/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22424 Jun 11- Jun 24

ORFILIO GABINO CANCELA SEJAS o CEJAS o DECEJA o DECEJAS, (Ficha: 109/99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22527 Jun 11- Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

MARIA INES BARDIER PASEYRO, (Ficha: 131/99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21692 Jun 03- Jun 16

CARLOS ALBERTO MOSQUEIRA LAMELA, (Ficha: 181/99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21733 Jun 03- Jun 16

ANGELICA JUSTINA BENTANCOR ALGARE y RUBEN LUIS CHARLE BENTANCOR, (Ficha: 160/99).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21856 Jun 07- Jun 18

SUSANA GRACIELA DUCHE MARTINEZ, (Ficha: 195/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21935 Jun 07- Jun 18

JUAN DURAN SCATTONE, (Ficha: 145/99).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21938 Jun 07- Jun 18

JESUSA CLAVIJO SUAREZ, (Ficha: 190/99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21976 Jun 08- Jun 21

ALFONSO GRAVANO CESARE y ADELINA o ADELITA TRUOCCHIO IANNOTTA, (Ficha: 157/99).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22086 Jun 08- Jun 21

LUIS RIODANTE, CARRO BORDONI, (Ficha: 173/99).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22087 Jun 08- Jun 21

MOACYR ESOLK ROMERO y ADELA RIBERO CARDONA o RIVERO CARDONA, (Ficha: 576/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22422 Jun 11- Jun 24

NORBERTO KLANG SINCAL o SINCOL o LINCAL, (Ficha: 205/99).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22747 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TERESA JOAQUINA FOSSATI CORREA y DARIO ALBERTO ROSSO CASTELLI, (Ficha: S/169/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21599 Jun 03- Jun 16

MARIO DE MATTIA, (Ficha: S/152/99).
Montevideo, 29 de abril de 1999.

Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21741 Jun 03- Jun 16

JOSE ALDAO ALBISTUR PEREIRA, (Ficha: S/174/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21746 Jun 04- Jun 17

SERGIO AUGUSTO VALLE PLATERO, (Ficha: S/209/99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21747 Jun 04- Jun 17

RAMON MORALES ARTIGAS, (Ficha: S/197/99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22585 Jun 14- Jun 25

CARMEN RITA MILAN, (Ficha: S/80/99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22637 Jun 14- Jun 25

ODEGAR BORBA HUIDOBRO, (Ficha: S/228/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22657 Jun 14- Jun 25

MARCELINO HUMBERTO MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha: S/220/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22801 Jun 15- Jun 28

SEGUNDO TURNO

GLADYS LAMBERT ALMEIDA, (Ficha: S/235/99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21755 Jun 04- Jun 17

BENITO BIRRIEL BERTOLO, (Ficha: S/213/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22423 Jun 11- Jun 24

MARIA ELENA FILARDO TUCCI, (Ficha: S/236/99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22519 Jun 11- Jun 24

ELIZABETH MARGARITA LAIN PEREYRA, (Ficha: S/209/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22521 Jun 11- Jun 24

AMELIA IRENE IGLESIAS TORRES, (Ficha: S/254/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22566 Jun 14- Jun 25

MARIA ALICIA RODRIGUEZ, (Ficha: S/634/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22694 Jun 15- Jun 28

ANA MARIA VELAZQUEZ TABOADA, (Ficha: S/241/99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22841 Jun 15- Jun 28

TERCER TURNO

MARIA ELENA PLATERO RENAUX, (Ficha: 199/99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21594 Jun 03- Jun 16

ROSA DA PONTE DE NANDIN, (Ficha: 540/98).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21597 Jun 03- Jun 16

ALVARO SOSA FAGONDE, (Ficha: 202/99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21789 Jun 04- Jun 17

ROSA MARTA BARRETO ROGEL, (Ficha: 180/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21865 Jun 07- Jun 18

MABEL MARINA BARCA EIROA, (Ficha: 189/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21930 Jun 07- Jun 18

MARIA ANGELICA GOLPE FREIRE, (Ficha: 175/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21932 Jun 07- Jun 18

MARIA ZULMA RODRIGUEZ LORENZO DE BUSTO, (Ficha: 323/89S1/99).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22079 Jun 08- Jun 21

MEYER y/o MEJER DAVID MALOWANY KOHN, (Ficha: 191/99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22116 Jun 09- Jun 22

JOSE MARIA GONZALEZ DURAN, (Ficha: 200/99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22179 Jun 09- Jun 22

MARIA AUXILIADORA RAMOS DE SIRI, (Ficha: 45/99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22261 Jun 10- Jun 23

DARIO MIGUEL IPUCHE GOROSITO, (Ficha: 138/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22267 Jun 10- Jun 23

JUAN VALENTIN VIERA o JUAN VALENTIN VIERA QUINTEROS, (Ficha: 441/98).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22670 Jun 14- Jun 25

FRANCISCO WALTER VILA RIOS, (Ficha: 144/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22673 Jun 15- Jun 28

MARIA VICENTA SALVADOR MATEU, (Ficha: 168/99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22695 Jun 15- Jun 28

AMELIA SCIGLIANO PACIELLO DE MARTINEZ o AMELIA SCIGLIANO, (Ficha: 171/99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22696 Jun 15- Jun 28

MARGOT MEDERO MELLO, (Ficha: 235/99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22810 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

LINDORO FULGENCIO FALCON PEREIRA, (Ficha: 204/99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21726 Jun 03- Jun 16

JOSE PEDRO SARALEGUI BUELA, (Ficha: A 131/99).
Montevideo, 27 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21952 Jun 08- Jun 21

MANFREDI REVELES, JOSE MARIA, (Ficha: 198/99/A).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22247 Jun 10- Jun 23

HITA AGUIRRE FERNANDO, (Ficha: A/202/99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22249 Jun 10- Jun 23

ROY CYRYL COOPER ALLEN, (Ficha: A/632/98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22532 Jun 11- Jun 24

RAUL FERNANDO MORASO o MORASSO YVES o IVES, (Ficha: 194/99/A).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22656 Jun 14- Jun 25

QUINTO TURNO

EMETERIO RAMON PEREZ ALPUIN, (Ficha: 207/99).

Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21596 Jun 03- Jun 16

GLADYS AMELIA RISSO HERNANDEZ, (Ficha: 197/99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21725 Jun 03- Jun 16

SANGUINETTI SILVA LEDESMA, EULOGIO MARIA; SANGUINETTI PEREYRA, EULOGIO AURELIO. PEREIRA o PEREYRA RODRIGUEZ LIMA, ALDA, (Ficha: 127/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21853 Jun 07- Jun 18

LUCAS CELESTINO DI RIENZO GUTIERREZ, (Ficha: 213/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21979 Jun 08- Jun 21

GERMAN KARP FOGIEL, (Ficha: 248/99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22391 Jun 10- Jun 23

JOSE o JUAN EULOGIO PEDREIRA PEDREIRA, (Ficha: 175/99).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22430 Jun 11- Jun 24

JUAN CLIMACO TEJEDOR BONILLA, (Ficha: 185/99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22644 Jun 14- Jun 25

SEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL CAPEL VARELA y MARIA DA COSTA o DACOSTA DEBER o DEVER, (Ficha: S/101/99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22084 Jun 08- Jun 21

MARIA ANGELICA ODONE BATTAGLIESE, (Ficha: 238/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22197 Jun 09- Jun 22

MARIA del CARMEN DELMAS BALLESTER, (Ficha: S/52/99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22459 Jun 11- Jun 24

DANTE GALEANO, (Ficha: 515/98).
Concediendose beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52188 Jun 04- Jun 17

OCTAVO TURNO

HILDA ANGELA REYNALDO BIDALUN o VIDALUN, (Ficha: S/140/99).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21637 Jun 03- Jun 16

MARIO AUDELINO BENTANCUR SANDES, (Ficha: S/177/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21742 Jun 03- Jun 16

VIVA ALEMANIA RODRIGUEZ, (Ficha: S/103/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21749 Jun 04- Jun 17

HUGO VERDER FERNANDEZ LATORRE, (Ficha: S/185/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21915 Jun 07- Jun 18

RAMON MORALES o MORALES GARCIA, (Ficha: S/162/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22056 Jun 08- Jun 21

EVANGELINA CAMBON VIDAL, (Ficha: S/198/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22802 Jun 15- Jun 28

ODILIA SOSA, (Ficha: S/203/99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22803 Jun 15- Jun 28

NOVENO TURNO

GUIDO NASSUTTI COZZI, (Ficha: S/146/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21709 Jun 03- Jun 16

LENIN WALTER CACERES GONZALEZ, (Ficha: S/420/98).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21728 Jun 03- Jun 16

CAMILO IBAÑEZ LAGUNA, (Ficha: S/194/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21732 Jun 03- Jun 16

ESCOLASTICA MORALES TECHERA, (Ficha: S/158/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21771 Jun 04- Jun 17

LIRIA IRMA SUM BICHINGUE. (Ficha: S/147/99).
Montevideo, 28 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21843 Jun 04- Jun 17

JUAN CARLOS LEAL MOSLE, (Ficha: S/176/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21893 Jun 07- Jun 18

PABLO TEOFILO SIERRA de los SANTOS, (Ficha: S/210/99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21946 Jun 08- Jun 21

HECTOR NORBERTO PLATERO LOPEZ, (Ficha: S/169/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22392 Jun 10- Jun 23

MARIA DEL CARMEN DELGADO DE PERRONE o MARIA DEL CARMEN DELGADO CASTIGLIONI, (Ficha: S/198/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22523 Jun 11- Jun 24

ARACY FERREIRA FERREIRA y SOLIS SANCHEZ FERREIRA, (Ficha: S/636/98).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22544 Jun 11- Jun 24

LUIS NARCISO PALOMEQUE IBARRA, (Ficha: S/205/99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22565 Jun 14- Jun 25

DECIMO TURNO

AMELIA RODRIGUEZ BERMUDEZ. (Ficha: 148/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21840 Jun 04- Jun 17

LUIS ALBERTO ECHEVERRY o ETCHEVERRY SOSA, (Ficha: 89/99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21855 Jun 07- Jun 18

CONCEPCION RIVERO SOSA, (Ficha: 108/99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21933 Jun 07- Jun 18

NICOLAS SMOLOVIK TKACHENKO, (Ficha: 184/99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22078 Jun 08- Jun 21

MILKA IRIS SANTANGELO COSTA, (Ficha: 177/99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22303 Jun 10- Jun 23

GIL PABLO ACOSTA CLAVIJO, (Ficha: 84/99).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22304 Jun 10- Jun 23

NELSON VICENTE MACCIO GONZALEZ, (Ficha: 173/99).

Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22499 Jun 11- Jun 24

LUIS MAXIMO PAGALDAY, (Ficha: 203/99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22638 Jun 14- Jun 25

DECIMOPRIMER TURNO

HUGO COLLAZO MAULONI, (Ficha: A/204/99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21598 Jun 03- Jun 16

MARIA ISABEL DEL CARMEN o ISABEL MARIA MILANESI o MILANESSI o MILANESE PELLUCCI o PELUCCI, (Ficha: 114/99 A).
Montevideo, 28 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21750 Jun 04- Jun 17

ERNESTO DANIEL LAROCHE FERNANDEZ, (Ficha: A/184/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22114 Jun 09- Jun 22

ETA MALKA KURIK o KURYK BENCOVICZ, (Ficha: 21/99/A).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22292 Jun 10- Jun 23

VIOLETA o LUISA VIOLETA FERNANDEZ BIGATTI, (Ficha: A/210/99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22564 Jun 14- Jun 25

BASILICIO REY BAUZA, (Ficha: A 188/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22698 Jun 15- Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

CELESTINA SUAREZ BOSSOLAZCO, BOSOLAZCO o BOSOLASCO o BUZOLASCO, (Ficha: F/284/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21757 Jun 04- Jun 17

WALTER HECTOR DAURIA BOMBET, (Ficha: 186/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22246 Jun 10- Jun 23

JUAN FRANCISCO TELECHEA ASTIZ, (Ficha: 226/99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22540 Jun 11- Jun 24

GENOVEVA FROIDEVAUX PONCE, (Ficha: 508/98).
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52233 Jun 08- Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

DAVID LEON SZENIG WODIANA, (Ficha: S/41/99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21586 Jun 08- Jun 21

VENUS STRATTA FORNAZZARI, (Ficha: S 195/99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21639 Jun 03- Jun 16

FELICIANO FONSECA VILELA e HILDA o ILDARA POLONIA SOSA. (Ficha: 202/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21820 Jun 04- Jun 17

OLGA HARREGUY NIEVES, (Ficha: S/24/99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22053 Jun 08- Jun 21

BEATRIZ JULIA BOHLE, (Ficha: 726/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22162 Jun 09- Jun 22

ALBA IRLA URRETA ROSSI, (Ficha: S/114/99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22252 Jun 10- Jun 23

EMSLIO BENITO NOYA MARTINEZ, (Ficha: S 189/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22360 Jun 10- Jun 23

CLARA GABINA DALGALARRONDO GERVASINI, (Ficha: S/123/99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22837 Jun 15- Jun 28

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ANGEL PITTAMIGLIO, (Ficha: 211/99/A).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21829 Jun 04- Jun 17

ROSA MARY GUEDES o GUEDEZ ALVEZ y LUIS ANTONIO GUEDES, (Ficha: 590/98/A).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21858 Jun 07- Jun 18

TOMAS CROSA o CROSA RODRIGUEZ, (Ficha: 219/99/A).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22055 Jun 08- Jun 21

ALBA o ALBA MARIA PUGNO MONTI, (Ficha: A-203/99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22115 Jun 09- Jun 22

WALTER NORIEGA CHIARELLO, (Ficha: A-190/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22205 Jun 09- Jun 22

AGAPITO FERRARI BAEZ, (Ficha: A-195/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22253 Jun 10- Jun 23

CELIA FANNY OYENARD ARECO, (Ficha: 209/99/A).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22306 Jun 10- Jun 23

GRAZIELA NORMA D"AMATO FRISCHMANN, (Ficha: 224/99/A).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22705 Jun 15- Jun 28

DECIMOSEXTO TURNO

IRMA FERREIRA RIVERO, (Ficha: A-143/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21601 Jun 03- Jun 16

SEFERINO o CEFERINO IRINEO BONAUDI DELGADO, (Ficha: 173/99/A).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21770 Jun 04- Jun 17

WALTER BELEN GEREDA, (Ficha: A-157/99).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21821 Jun 04- Jun 17

ANDRES MEDINA BLANES, (Ficha: A-151/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21953 Jun 08- Jun 21

NATALIO ABADI ROMANO, (Ficha: A-163/99).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22085 Jun 08- Jun 21

LORELEY JOSEFINA LOPEZ VEGA, (Ficha: A 206/99/A).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22088 Jun 08- Jun 21

NESTOR PABLO YARDINO OTTONELLO, (Ficha: A 208/99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22134 Jun 09- Jun 22

MARIA ISABEL PEÑA SCAYOLA, (Ficha: A-52/99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22155 Jun 09- Jun 22

ALBA EMILIA POMIES PERALTA o PERATA y ROMAN ROBERTO MATO VARELA, (Ficha: 16/99/A).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.

Esc. Alfredo Viña Durán, Actuaria Adjunto.
01) $ 720 10/p 22203 Jun 09- Jun 22

FRANCISCO SCARPA CAFFERATTE, (Ficha: A 211/99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22207 Jun 09- Jun 22

ROGELIO SALUSTIO DE LA SIERRA, (Ficha: 185/99/A).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22251 Jun 10- Jun 23

NELLY ANITA REGUEIRA RODRIGUEZ, (Ficha: A-154/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22503 Jun 11- Jun 24

MARIA JUANA ADDIEGO CELIBERTO, (Ficha: A-82/99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22568 Jun 14- Jun 25

JOSEFA ALVAREZ o JOSEFA ALVAREZ CAPUA, (Ficha: A-170/99).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22647 Jun 14- Jun 25

YUDIT o JUDIT o JUDITH TERESA SOUTO YANNOTTI, (Ficha: A 196/99/A).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22660 Jun 14- Jun 25

ANSELMO CESAR EZQUERRA MOREL, (Ficha: 183/99).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22661 Jun 14- Jun 25

LUIS PEDRO LIMONE BONO, (Ficha: A 221/99/A).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22706 Jun 15- Jun 28

RUBEN SOCA NIEVES, (Ficha: 203/99/A).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22718 Jun 15- Jun 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO TARAMASCO BLANCO, (Ficha: A/135/99).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21600 Jun 03- Jun 16

ARTIMIR LUCIANO MONTIEL PINTO, (Ficha: A/10/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21708 Jun 03- Jun 16

LUIS SABINO MORALES, (Ficha: A/156/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21854 Jun 07- Jun 18

GEOFFREY o GEOFFREY H. o GEOFFRAY BOURNE, (Ficha: A/173/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21934 Jun 07- Jun 18

SOFIA DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: A/134/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22036 Jun 08- Jun 21

ARTIGAS CEFERINO de LEON o DE LEON NUÑEZ, (Ficha: A/180/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22089 Jun 08- Jun 21

JOSE MARIA CORRAL o CORRAL VARELA, (Ficha: A/168/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22184 Jun 09- Jun 22

JUAN de VRIES FELDHEIM, (Ficha: A/106/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22204 Jun 09- Jun 22

GABRIEL RAMOS CANOVAS, (Ficha: A/163/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22206 Jun 09- Jun 22

MARIA ESTER DUCTRUEL FERNANDEZ o MARIA ESTER DUCTRUEL o MARIA ESTHER DUCTRUEL o MARIA ESTHER DUCTRUEL FERNANDEZ, (Ficha: A/162/99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22648 Jun 14- Jun 25

ADELA SONIA VIERA LOUREIRO, (Ficha: A/17/97).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22798 Jun 15- Jun 28

RAUL HECTOR ROSA MARTINEZ e ILDA CABRERA LOPEZ, (Ficha: A/190/99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22839 Jun 15- Jun 28

RUBEN JUSTINO MOLINA, (Ficha: A/351/98).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52379 Jun 15- Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO AMENDOLA D'ANGELO e IRENE JOSEFA SAN MARTIN BRUFERIO o BRUFELIO, (Ficha: A/93/99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21602 Jun 03- Jun 16

ANGELA CUSTODIA MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ y ALEJANDRO o ALEKSANDER DZIEKONSKI PARDA, (Ficha: A/92/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21604 Jun 03- Jun 16

HILDA NERY SILVA ICASURIAGA de GRANJA, (Ficha: A/78/99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21794 Jun 04- Jun 17

EDUARDO SUSENA CESTAU, (Ficha: A/183/99).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22383 Jun 10- Jun 23

RICARDO AMERICO PEÑA DECIA, (Ficha: A/110/99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22384 Jun 10- Jun 23

GODOLFREDO JUAN MARTIN GARIBOTTO, (Ficha: A/177/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22526 Jun 11- Jun 24

MARIA TERESA GUEREQUIZ BABACE, (Ficha: A/338/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22704 Jun 15- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

WILSON JOSE ITTE MORELLE, (Ficha: 208/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21914 Jun 07- Jun 18

ALFONSO ARONA DELFINO, (Ficha: 194/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22052 Jun 08- Jun 21

CIRIACO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 175/99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22057 Jun 08- Jun 21

MARIA LUISA ADELAIDA SCASSO BRAGA, (Ficha: 188/99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22153 Jun 09- Jun 22

ELODINA ZUNINO VILLAR de TEJERA, (Ficha: 171/99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22305 Jun 10- Jun 23

DORA OLGA MAINETTI SAPELLI, (Ficha: 159/99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22563 Jun 14- Jun 25

NARCISO AURELIANO FUENTES GRAÑA y ELENA ANASTASIA PRIETO GONZALEZ, (Ficha: 196/99).

Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22658 Jun 14- Jun 25

VIGESIMO TURNO

SUSANA HELENA GOYENECHE HIRIART, (Ficha: 147/99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21699 Jun 03- Jun 16

MARIA ESTHER REMUNIAN o REMUÑAN SANTOS, (Ficha: 68/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21700 Jun 03- Jun 16

SARA PETRONA DELGADO RISSO, (Ficha: 209/99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21913 Jun 07- Jun 18

JUAN JOSE LASA IÑIGUEZ, (Ficha: 207/99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21988 Jun 08- Jun 21

LADISLAO GORSKI CIELOSICZYK, (Ficha: 159/99).
Montevideo, 3 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22033 Jun 08- Jun 21

MARIA VARO ORQUERA, (Ficha: 130/99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22077 Jun 08- Jun 21

MARIA ANGELICA REIMON PENELA, (Ficha: 643/98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22245 Jun 10- Jun 23

JUAN FRANCISCO MARIÑO SUAREZ, (Ficha: 220/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22498 Jun 11- Jun 24

PEDRO MARTINEZ, (Ficha: 204/99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22539 Jun 11- Jun 24

EMMA OLIVERA, (Ficha: 200/99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22659 Jun 14- Jun 25

HECTOR EDUARDO COLAZZO DUBROCA, (Ficha: 217/99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22700 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELVA o ELBA NEMIROVSKY o NEMIROSKY o NEMISOSKY RUBINSTEIN o RUBISTEIN, (Ficha: S 61/99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21605 Jun 03- Jun 16

DICRAN HALEBIAN KRIGORIAN, (Ficha: S 179/99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21735 Jun 03- Jun 16

AURORA FERREIRA BARROS, (Ficha: S 111/99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21939 Jun 07- Jun 18

ELBIO LUIS DELL'ACQUA FILOMENO, (Ficha: S 212/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21977 Jun 08- Jun 21

MARIA GLORIA CELAYES DURAND o DURANT o DURAN, AMALIA DURAND o DURANT o DURAN CARDOZO y JULIO TEODORO CELAYES, (Ficha: S 141/99).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22083 Jun 08- Jun 21

MARIA ESTHER DUQUE DUARTE, (Ficha: S 180/99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22182 Jun 09- Jun 22

WILSON LIMA GONZALEZ y NELLY RENEE ETCHEVERRY FERRARO, (Ficha: S 191/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22651 Jun 14- Jun 25

MARIA ILSA RODRIGUEZ REBOLLO, (Ficha: S 172/99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22702 Jun 15- Jun 28

MARIA ELINA PUPPO AMESPIL, (Ficha: S 203/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22703 Jun 15- Jun 28

BRIGIDA MARTIARENA SUAREZ, (Ficha: S 157/99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22797 Jun 15- Jun 28

OBDULIA GONZALEZ MARIN, (Ficha: S 377/98).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22838 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA JOSEFA DIAZ CUERVO, (Ficha: S 175/99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21606 Jun 03- Jun 16

MARIA TERESA REDONDO LODEIRO, (Ficha: S 111/99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21788 Jun 04- Jun 17

ALFONSO FELIX KLINGLER LACRAMPE y MARIA MARTA LARNAUDIE LARNAUDIE, (Ficha: S 186/99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21793 Jun 04- Jun 17

MARIA JULIA BLANCO MAÑANA. (Ficha: S 347/98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21828 Jun 04- Jun 17

LUCIANO RAMALLO PEREIRA, (Ficha: S 618/98).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21860 Jun 07- Jun 18

CARLOS EMILIANO ECHEVERRIA, (Ficha: S 153/99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21955 Jun 08- Jun 21

ENZY ALBERTO CHARBONNIER ROSTAGNOL, (Ficha: S 167/99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22181 Jun 09- Jun 22

MARIA TILA BENEDETTI PERRETTI, (Ficha: S 224/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22193 Jun 09- Jun 22

SEVERA MENESES, (Ficha: S 217/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22420 Jun 11- Jun 24

MARIA ROSA D' OLIVEIRA PEIRANO, (Ficha: S 629/98).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22701 Jun 15- Jun 28

CARLOS JOSE FELGENDREGER HOLZHAUS, (Ficha: S 206/99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22800 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

GERMAN JULIAN D'ELIA CORREA, (Ficha: S/166/99).
Montevideo, 6 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21711 Jun 03- Jun 16

OSERIS GIRSBERGIS SER u OSCAR GIRSBERGIES, (Ficha: S/203/99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21756 Jun 04- Jun 17

HECTOR MAZZUCO BORGES, (Ficha: S/224/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21776 Jun 04- Jun 17

ANDREA POTZ PIERETTO, (Ficha: S 206 99).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21792 Jun 04- Jun 17

MARISONEGUEZ SOCA RODRIGUEZ, (Ficha: S 228 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21859 Jun 07- Jun 18

GONZALO VILLALBA ALAMBARRI, (Ficha: S 231 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21881 Jun 07- Jun 18

MARIA FRANCISCA TURCATTI MARTINEZ, (Ficha: S 712 97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21916 Jun 07- Jun 18

NAHIR TERESA IPAR PINTOS, (Ficha: S 232 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21917 Jun 07- Jun 18

PAULA ROSA GARCIA SALBARREY, (Ficha: S 204 99).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21954 Jun 08- Jun 21

JACINTA ESTHER PEZZANO MIRONES, (Ficha: S 207 99).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22035 Jun 08- Jun 21

SANTOS SISTO ZUBIAGA, (Ficha: S 230 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22082 Jun 08- Jun 21

MIGUEL ALEJANDRO SALA FOSSATI o FOSSATTI, (Ficha: S 90 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22110 Jun 09- Jun 22

MARIA CRISTINA LOPEZ ZAFFARONI, (Ficha: S 195 99).
Montevideo, 6 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22180 Jun 09- Jun 22

SROL BURSZTEJN o BURSZTEIN FRYDMAN, (Ficha: S 227 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22213 Jun 09- Jun 22

ELSA RENE FONTANA AGESTA, (Ficha: S 19 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22296 Jun 10- Jun 23

THOMAS PALOSZ DWORNIK o THOMAS PALOSZ DIWORNIK o TOMAS PALOS y RUBEN PALOS CASTILLO, (Ficha: S 86 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22567 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMILCAR MARCIAL GARCIA ALBIOL, (Ficha: S 214 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21975 Jun 08- Jun 21

CARMEN BEATRIZ REGUEIRA FUENTES, (Ficha: S 204 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22113 Jun 09- Jun 22

DANTE AMERICO PARMA MUÑIZ, (Ficha: S 215 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22130 Jun 09- Jun 22

AGUEDO DA SILVEIRA CORTALLEZZI, (Ficha: S 556 98).
Montevideo, 28 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22302 Jun 10- Jun 23

BERTA BILBINDER GOLIAMPOL o GOLYAMPOL, (Ficha: S 222 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22425 Jun 11- Jun 24

ANGELA GELTRUDE NARCISA SENEBARDA ZURLO y MARIA CONCEPCION CASTRIGNANO ZURLO, (Ficha: S 174 99).
Montevideo, 6 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22504 Jun 11- Jun 24

MARIA ADOLFINA o MARIA DELFINA o DELFINA ADOLFINA DE LA FUENTE o DE LA FUENTE COUCHEIRO, (Ficha: S 199 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22520 Jun 11- Jun 24

MARIA BLAS LAGO, (Ficha: S 210 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22522 Jun 11- Jun 24

ESTELA o MARIA ESTELA IGLESIAS de MAIA y ADOLFO MIER MAIA, (Ficha: S 444 98).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22543 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO GONZALEZ VARELA, (Ficha: 117 99 S).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21635 Jun 03- Jun 16

ANGEL ALBERTO MORALES LESA, (Ficha: 43 99 S).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21748 Jun 04- Jun 17

CARLOS ALBERTO RESTELLI RAMOS, (Ficha: 167 99 S).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21751 Jun 04- Jun 17

OLGA MACEDO, (Ficha: 157 99 S).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21790 Jun 04- Jun 17

SUSANA ELVIRA DEBERTI MARTINS, (Ficha: 103 99 S).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21830 Jun 04- Jun 17

GUILLERMO FRANCISCO STOLL AGOSTEO, (Ficha: S 686 97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21851 Jun 07- Jun 18

LAURA ALBA MIRANDA, (Ficha: 58 99 S).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22034 Jun 08- Jun 21

MARIO EDGAR DE CATERINO PEREIRA, (Ficha: 200 99 S).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22291 Jun 10- Jun 23

PABLA HORTENSIA RODRIGUEZ CARREÑO y DIOGENES DE GIORGI RODRIGUEZ, (Ficha: 173 99 S).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22293 Jun 10- Jun 23

OLGA MARIA BERCIANOS SCHWEIZER y JULIO MARIA VAZQUEZ SARAVIA, (Ficha: 178 99 S).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22380 Jun 10- Jun 23

JOSE LUIS ALVAREZ MEJIAS, (Ficha: S 619 96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22382 Jun 10- Jun 23

RAMON RODRIGUEZ PRAT, (Ficha: 217 99 S).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22500 Jun 11- Jun 24

JUAN PABLO MARIN NALERIO, (Ficha: 215 99 S).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22528 Jun 11- Jun 24

ANGEL PIÑON NAVEIRAS y ESTHER CAMILLERI GATT, (Ficha: 138 99 S).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22529 Jun 11-Jun 24

MARY VALOFF ZOLOTERIOSS, (Ficha: 195 99 S).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22530 Jun 11-Jun 24

MANUEL FORTES PRESA, (Ficha: 132 99 S).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22531 Jun 11-Jun 24

JOSE CAMACHO o JOSE MARIA CAMACHO GARCIA, (Ficha: 160 99 S).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22646 Jun 14-Jun 25

ILDA OLGA GUIGOU PONS de LAUSAROT, (Ficha: 229 99 S).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22693 Jun 15-Jun 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARTIGAS FERNANDEZ DAVILA, (Ficha: 172 99 S).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21831 Jun 04-Jun 17

CARLOS HORACIO UGALDE, (Ficha: 490 98 S).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21931 Jun 07-Jun 18

ELIDA MUNIZ o MUÑIZ, (Ficha: 220 99 S).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21951 Jun 08-Jun 21

EDUARDO SOTO ROSSI, (Ficha: 206 99 S).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21969 Jun 08-Jun 21

YOLANDA DELL ' ONTE GIORDANO, (Ficha: 166 99 S).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22032 Jun 11-Jun 24

VICENTE MIRA IBAÑEZ, (Ficha: 190 99 S).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22243 Jun 10-Jun 23

MANUEL MEDINA CARABALLO, (Ficha: 219 99 S).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22244 Jun 10-Jun 23

NIEVES ABELENDA RIVEIRO, (Ficha: 161 99 S).
Montevideo, 6 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22419 Jun 11-Jun 24

BLAS EULOGIO DELGADO MARTINEZ, (Ficha: 186 99 S).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22421 Jun 11-Jun 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL PEIRANO FERNANDEZ, (Ficha: S 201 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21603 Jun 03-Jun 16

MARIA TERESA SERE OTERO, (Ficha: S 226 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21879 Jun 07-Jun 18

LEON EUGENIO FLORENTINO PLATERO y MARIA JOSEFINA DAGLIO CARRARA, (Ficha: S 225 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21936 Jun 07-Jun 18

MARIO HUGO SIVIERO CALATRONI, (Ficha: S 204 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21937 Jun 07-Jun 18

JOSE DOS SANTOS y BLANCA NELVA LOPEZ FABILA, (Ficha: S 219 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22058 Jun 08-Jun 21

FRANCISCO WALTER FIORE o FIORI, (Ficha: S 166 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22393 Jun 10-Jun 23

AMAURY JUAN AGUILAR CERRUTTI, (Ficha: S 242 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22525 Jun 11-Jun 24

AURELIO BIANCHI AICARDI y JUANA MARIA NUÑEZ DELGADO, (Ficha: S 215 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22545 Jun 11-Jun 24

HUGO WALTER RAMIREZ ALVAREZ, (Ficha: S 147 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22699 Jun 15-Jun 28

ELAIDES MORALES ACOSTA de PEREIRA, (Ficha: 623 98 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22840 Jun 15-Jun 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMEN o CARMELA PEÑALBA, (Ficha: 161 99 S).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21707 Jun 03-Jun 16

ELSA MARTINEZ MAGADAN o MARTINEZ DE CALVO, (Ficha: S 154 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21734 Jun 03-Jun 16

FULVIO NELSON MADDALENA LAZZA, (Ficha: S 178 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21736 Jun 03-Jun 16

JULIA NELY o NELLY NUÑEZ PARODI, (Ficha: S 670 97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21772 Jun 04-Jun 17

CARMELO ANTONIO GORGA DISTASIO, (Ficha: S 97 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21957 Jun 08-Jun 21

EDUARDO VIEIRA SOTO, (Ficha: S 220 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21970 Jun 08-Jun 21

JUAN BAUTISTA POMBO LOPEZ, JOSEFINA LOPEZ DE POMBO y VILMA JOSEFINA POMBO LOPEZ DE GHISO, (Ficha: S 109 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21986 Jun 08-Jun 21

CARLOS LATORRE CRAIGDALLIE, (Ficha: S 119 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22183 Jun 09-Jun 22

MICHELINA o MICHELENA o MIGUELITA COMUNIELLO DI MURRIA, (Ficha: S 200 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22524 Jun 11-Jun 24

ENCARNACION HERRERA ALAMO, (Ficha: S 199 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22571 Jun 14-Jun 25

NELDA NORBERTA FERNANDEZ MARONI, (Ficha: S 216 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22697 Jun 15-Jun 28

ELOY RICARDO ESPONA ALBANO o ALVANO, (Ficha: S 219 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22799 Jun 15-Jun 28

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ANAROLINA VELAZQUEZ SILVERA, (Ficha: 191 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21595 Jun 03-Jun 16

NELLY LLANO MOSTEIRO, (Ficha: A 178 99).

Montevideo, 1º de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21852 Jun 07- Jun 18

GASPARI MORATO, EDUARDA, (Ficha: 177 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21857 Jun 07- Jun 18

HERNANDEZ TRUJILLO, EDITH SOFIA, (Ficha: 665 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22117 Jun 09- Jun 22

QUINTO TURNO

JUAN JOSE TIBURCIO OLIVERA; AURORA OLIVERA CANCELA y JUAN JOSE OLIVERA CANCELA, (Ficha: 191 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21773 Jun 04- Jun 17

ANGELO CORTAZZO D'ANTUONI, (Ficha: 228 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22054 Jun 08- Jun 21

BARRO ALVES, MARIA TERESA, (Ficha: 83 1999).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22652 Jun 14- Jun 25

SEPTIMO TURNO

URUGUAY WIFREDO ARAMBURU GARCIA, (Ficha: 213 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21701 Jun 03- Jun 16

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL BRANTUAS ROMERO, (Ficha: A-201 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22112 Jun 09- Jun 22

JOSE ANTONIO PERDOMO, (Ficha: A-179 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22202 Jun 09- Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

JALID BITTAR GARCIA, (Ficha: 481 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21784 Jun 04- Jun 17

MARIA MERCEDES GOMEZ NARIÑO, (Ficha: 193 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22025 Jun 08- Jun 21

MARIA PESSOLANO SANTANGELO, (Ficha: 219 99).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22381 Jun 10- Jun 23

GRACIELA BERROA BALZARINIS, BALSARINIS o BALZARINI y MARIA ARGENTINA BERROA BALZARINIS, BALSARINIS o BALZARINI o BALSARINIZ, (Ficha: Z 235 92).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22389 Jun 10- Jun 23

RAQUEL LUISA ZUNINO CASELLA, (Ficha: 169 99).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22390 Jun 10- Jun 23

MARIA LUISA BERGERET LEMONIER, (Ficha: 222 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22502 Jun 11- Jun 24

MARIA ANTONIA GUTIERREZ, (Ficha: 215 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22796 Jun 15- Jun 28

DECIMOCUARTO TURNO

MIRTA LUISA del CAMPO BELO, (Ficha: S 231 99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22501 Jun 11- Jun 24

DECIMONOVENO TURNO

FELIPA IRIS, CONDE, (Ficha: A 13 95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21968 Jun 08- Jun 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO CORREA RIBEIRO y AZUCENA DEVESA MENDINA, (Ficha: 192 99B).
Artigas, 19 de mayo de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21761 Jun 04- Jun 17

ORDALIA SOSA SANCHEZ, (Ficha: B.231 99).
Artigas, 2 de junio de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22746 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MARIA JOSE SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha: B 189 98).
Bella Unión, 12 de mayo de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 22468 Jun 11- Jun 24

ADOLFO OLIMPIO SANDER, (Ficha: B 21 98).
Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 12 de mayo de 1999.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52186 Jun 04- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADOLFO ALONSO ALEJANDRO, (Ficha Civil: 31 99 V).
Canelones, 21 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22094 Jun 09- Jun 22

MARIA EMA BRITOS SUAREZ, (Ficha Civil: 48 99 V).
Canelones, 27 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22095 Jun 09- Jun 22

ZELMAR ALMANZA ALVEZ, (Ficha Civil: 44 99 V).
Canelones, 21 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22096 Jun 09- Jun 22

HECTOR MARIO MELO DE LEON, (Ficha Civil: 168 98 V).
Canelones, 10 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22098 Jun 09- Jun 22

ISABEL MARIA o MARIA ANGELICA o ISABEL MARIA ANGELICA SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 206 98 V).
Canelones, 21 de octubre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22099 Jun 09- Jun 22

MARIA DEL CARMEN MARRERO, (Ficha Civil: 25 99 V).
Canelones, 10 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22100 Jun 09- Jun 22

MIGUEL ANGEL LUCIA RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 268 98 V).
Canelones, 10 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22101 Jun 09- Jun 22

PEDRO MARIO CALVETTI BONIZZI, (Ficha Civil: 24 99 V).
Canelones, 10 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22102 Jun 09- Jun 22

GUMERSINDO PEDRO SUIFFET ETCHEVERRI y MARIA SALDOMBIDE ASTOL, (Ficha Civil: 86 98 V).
Canelones, 23 de junio de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22103 Jun 09- Jun 22

CIPRIANO FELIX MONDINO BENTANCOR y CAMILA BENTANCOR DE LEON, (Ficha Civil: 26 99 V).

Canelones, 10 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22104 Jun 09- Jun 22

JUANA LARRUINA MARTINEZ, (Ficha Civil: 131 98 V).
Canelones, 10 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22118 Jun 09- Jun 22

MARIA IRMA o MARIA YRMA FRAQUIA SANCHEZ de FERRUA, (Ficha Civil: 10 99 V).
Canelones, 15 de abril de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22284 Jun 10- Jun 23

GABINA BORGES VILLALBA, (Ficha Civil: 9 99 V).
Canelones, 15 de abril de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22285 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDITH ROSMARY VIERA PEÑALLO, (Ficha: 285 99).
Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22160 Jun 09- Jun 22

JOSE PEDRO ROSAS, (Ficha: 288 99).
Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22294 Jun 10- Jun 23

OLGA SOFIA BURGUEÑO BURGUEÑO, (Ficha: 237 99).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22297 Jun 10- Jun 23

DINO JOSE CANTISANI MALDONADO, (Ficha: 351 99).
Ciudad de la Costa, 7 de junio de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22674 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

Gervacia Orfilia o Gervasia Orfilia u Orfilia Gervasia De León o De Léon o De Leon Camejo de Martínez y Rafael Martínez o Rafael Martinez o Rafael Martínez Scaglia, (Ficha: B 361 87).
Las Piedras, 27 de abril de 1999.
Dra. Ana García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 1260 10/p 22286 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

LUIS ADELAIDO AMARILLO RAUDUVINICHE, (Ficha: 240 99).
Las Piedras, 24 de mayo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22671 Jun 14- Jun 25

ROBERTO OSCAR SCHMIDT JÄGER, (Ficha: 209 99).
Las Piedras, 26 de mayo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22679 Jun 15- Jun 28

SILVINA OLGA o SILVINA OLGA MATILDE RIMBAUT o RIMABUT o RIMBAU PEREZ, (Ficha: 811 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22680 Jun 15- Jun 28

MARIO JUAN CLERICO CAGNAZZI o CAGNASSO, (Ficha: 222 99).
Las Piedras, 25 de mayo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22681 Jun 15- Jun 28

MARIA FRANCISCA CLEMENTE LAGRECA o CLEMENTE DE ACOSTA; MARIA DELIA ACOSTA CLEMENTE y JOSE MARIA ACOSTA CLEMENTE, (Ficha: 230 99).
Las Piedras, 24 de mayo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22683 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

CAYETANO RAMON MONFORT GARCIA, (Ficha: 77 99).
Las Piedras, 21 de abril de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22097 Jun 09- Jun 22

LUIS ALBERTO GRIGNOLO MONTEGHIRFO, (Ficha: 675 98).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22434 Jun 11- Jun 24

LUIS MANUEL LOPEZ de la ASENCION, (Ficha: 221 99).
Las Piedras, 28 de mayo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22682 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LEON VIETA CURBELO y FRANCISCA LISTA CABRERA, (Ficha: 217 A 1999).
Pando, 24 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21882 Jun 07- Jun 18

NELSON VICTOR FIGUERON DARRIULAT, (Ficha: 571 A 1999).
Pando, 2 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22356 Jun 10- Jun 23

CARMEN BENTANCOR DE BENTANCOR, (Ficha: 579 A 1999).
Pando, 4 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22427 Jun 11- Jun 24

CARLOS JORGE NARIO VIGNART, (Ficha: 423 A 1999).
Pando, 4 de mayo de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22686 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

MANUEL ODILIO FACELLI HERNANDEZ, (Ficha: 448 A 1999).
Pando, 5 de mayo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.
01) $ 720 10/p 22357 Jun 10- Jun 23

FLORENTINO MARIA POSE GONZALEZ, (Ficha: 560 A 1999).
Pando, 1º de junio de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22684 Jun 15- Jun 28

GULMARA NELLY NICOLETTI BORDERRE, (Ficha: 110 A 1999).
Pando, 4 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22685 Jun 15- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARLINDO FLOR SUAREZ, (Ficha: 149 99).
Melo, 10 de mayo de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21609 Jun 03- Jun 16

PEREZ DE FARIAS, FLORDELINA y HERRERA BENITEZ, ELENIO FABIAN, (Ficha: 140 99).
Melo, 24 de mayo de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22163 Jun 09- Jun 22

BLANCA NIEVES MATO GALLI y MIGUEL RAMON SILVA CORREA, (Ficha: 141 99).
Melo, 12 de mayo de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22165 Jun 09- Jun 22

CUARTO TURNO

BEATRIZ SILVIA, SHAW PACHECO, (Ficha: 145 99).
Melo, 29 de abril de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21608 Jun 03- Jun 16

GLADIS o GLADYS RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha: B 185 99).
Melo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21610 Jun 03- Jun 16

PEREIRA SEGADE, EDMUNDO, (Ficha: B 167 99).
Melo, 7 de mayo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21611 Jun 03- Jun 16

LUCAS LIMA, MANUEL GONZALO, (Ficha: 190 99).
Melo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22164 Jun 09- Jun 22

EMA ALVES o ALVEZ o ALVAREZ, (Ficha: B 200 99).
Melo, 25 de mayo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 22166 Jun 09- Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA HORTENCIA ARRIGONI SALERNO, (Ficha: 218 1999).
Colonia, 13 de mayo de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21613 Jun 03- Jun 16

IRMA CIRILA OSORES SILVA, (Ficha: 256 1999 B).
Colonia, 2 de junio de 1999.
Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22269 Jun 10- Jun 23

ISABEL FIGUEROA BATISTA, (Ficha: 253 1999 B).
Colonia, 2 de junio de 1999.
Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22270 Jun 10- Jun 23

JORGE WALTER GROSS STARNINI, (Ficha: 175 1999 B).
Colonia, 27 de abril de 1999.
Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22710 Jun 15- Jun 28

GERARDO NATALIO RAIMONDO o RAYMONDO DAGHERO, (Ficha: 131 1999 B).
Colonia, 3 de mayo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22711 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CELIA CARMEN CAAMAÑO, (Ficha: 209 99B).
Carmelo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22017 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL HERNANDEZ ROJAS, (Ficha: B 186 99).
Rosario, 19 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22174 Jun 09- Jun 22

CARLOS ALBERTO ESPINOSA, (Ficha: B 512 98).
Rosario, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22175 Jun 09- Jun 22

PEDRO ALBERTO PISANO KUSTER, (Ficha: B- 195 99).
Rosario, 19 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22611 Jun 14- Jun 25

SIRIO EMIR RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: B- 48 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22612 Jun 14- Jun 25

MAGDALENA CAMBON BERGUNDI o BERGONDI o BERGENDI, (Ficha: B- 181 99).
Rosario, 19 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22613 Jun 14- Jun 25

GREGORIO MATEO o MATEO CAME COZZI o MATEO CAMIO COZZA y ZULEMA CABRERA ORTEGA, (Ficha: B- 160 99).
Rosario, 5 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22614 Jun 14- Jun 25

NANCY ELVIRA FOSTEL JOURDAN, (Ficha: B 213 99).
Rosario, 28 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22615 Jun 14- Jun 25

MATILDE MORANTE ARANDA o PRADO DE LONG, (Ficha: B- 165 95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22616 Jun 14- Jun 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR SANTIAGO GUERRERO BUDES, (Ficha: 86 99).
Durazno, 31 de mayo de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22257 Jun 10- Jun 23

EDUARDO FORT DA CUNHA, (Ficha: 129 99).
Durazno, 2 de junio de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22748 Jun 15- Jun 28

ELIDA ALVAREZ FERNANDEZ de RODRIGUEZ, (Ficha: 136 99).
Durazno, 7 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22755 Jun 15- Jun 28

TERCER TURNO

MARIA AMELIA CARBALLIDO CARROSIO y JOSEFA o JOSEFINA SEBASTIANA CARROZA o CARROSIO CANEPA. (Ficha: 106 99).
Durazno, 14 de mayo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21812 Jun 04- Jun 17

LUIS ALBERTO VIZCAYA CAFARO, (Ficha: 22 99).
Durazno, 11 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22258 Jun 10- Jun 23

GIOCONDA GLANTINA CURBELO CURBELO y LUIS HUMBERTO ESTEVES SEQUEIRA, (Ficha: 144 99).
Durazno, 28 de mayo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22259 Jun 10- Jun 23

BARTOLO ARANDA FABRIQUE, (Ficha: 151 99).
Durazno, 28 de mayo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22754 Jun 15- Jun 28

EMA FERRARI ABERO, (Ficha: 172 99).
Durazno, 8 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22756 Jun 15- Jun 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISOLA BERMUDEZ BARCIA y PABLO LIBERTO o LIBERATO CHAVEZ o CHAVES, (Ficha: 149 99).
Trinidad, 1º de junio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21304 Jun 10- Jun 23

VELIA LIBIA LUZARDO DEVOTO, (Ficha: 48 99).
Trinidad, 16 de marzo de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21898 Jun 07- Jun 18

JUSTO AGUILAR GREZZI y AMANDA o MARIA AMANDA MILA SFEIR, (Ficha: 131 99).
Trinidad, 10 de mayo de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22272 Jun 10- Jun 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON RODRIGUEZ COLOMBO, (Ficha: B 184 99).
Florida, 14 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21629 Jun 03- Jun 16

JULIO ADEMAR CARRION URRUZMENDI, (Ficha: B 193 99).
Florida, 14 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21631 Jun 03- Jun 16

NATALIA BIA FARRA, (Ficha: B 159 99).
Florida, 30 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22138 Jun 09- Jun 22

ARTURO GONZALEZ; WENCESLADA MANSILLA de GONZALEZ; ALCIRA LEONCIA GONZALEZ de PASTORIN y PEDRO WUYLMAR PASTORIN GONZALEZ, (Ficha: 44 1997).
Florida, 13 de junio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22361 Jun 10- Jun 23

RAMON ETANISLAO DECIA BIRRIEL, (Ficha: B 214 99).
Florida, 26 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22765 Jun 15- Jun 28

TERCER TURNO

ANTONIO ANSELMO CAMBIO RODRIGUEZ, (Ficha: B 173 99).
Florida, 5 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21630 Jun 03- Jun 16

ELENA TREZZA DODERA, (Ficha: B 187 99).
Florida, 10 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22139 Jun 09- Jun 22

BLANCA EVANGELINA CASAÑA FLORES, (Ficha: B 174 99).
Florida, 5 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22140 Jun 09- Jun 22

DOLORES TRINIDAD GOMEZ MORAN o GOMEZ MARAN, (Ficha: B 206 99).
Florida, 19 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22362 Jun 10- Jun 23

RUBEN FORTUNATO ADIB GIANI, (Ficha: B 164 99).
Florida, 5 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22363 Jun 10- Jun 23

MARCELINO JOSE DEMATTEIS ITURBIDE, (Ficha: B 338 98).
Florida, 5 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22600 Jun 14- Jun 25

BETICHELA SALOMONE MESA, (Ficha: B 200 99).
Florida, 19 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22763 Jun 15- Jun 28

NICASIO MIGUEL SOBA RUETALO, (Ficha: B 68 99).
Florida, 15 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22764 Jun 15- Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEGUNDA CALLERO PAIS, (Ficha: B 335 99).
Minas, 21 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22120 Jun 09- Jun 22

SABINO MANRIQUE FARINA o FARIÑA, (Ficha: B 311 99).
Minas, 20 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22121 Jun 09- Jun 22

MARLENE TERESITA QUIRICI GRANATA, (Ficha: B 323 99).
Minas, 18 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22122 Jun 09- Jun 22

CARLOS OMAR CASTRO VALADAN, (Ficha: B 1072 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22123 Jun 09- Jun 22

MARIA ESTER GUTIERREZ GUADALUPE, (Ficha: B 295 99).
Minas, 12 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22124 Jun 09- Jun 22

JULIA PEREZ PEREYRA o JULIA PEREZ PEREIRA, (Ficha: B 297 99).
Minas, 13 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22125 Jun 09- Jun 22

SARA PITTALUGA BARRERA, (Ficha: B 1093 98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 2 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52241 Jun 09- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMONA BENEDITI o BENEDITE o BENEDITTE CLAVERO, (Ficha: 441 93).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21961 Jun 08- Jun 21

JUANA ROSA SILVERA PEREZ, (Ficha: 349 99).
Maldonado, 13 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22274 Jun 10- Jun 23

FRANCISCO MOREIRA ALONZO o ALONSO, (Ficha: 577 99).
Maldonado, 25 de mayo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 22279 Jun 10- Jun 23

ISABEL VARELA PORTAS, ENRIQUE PADRON VARELA y ARISTIDEZ o ARISTIDES ELADIO PADRON PEREIRA, (Ficha: 183 97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22281 Jun 10- Jun 23

MARTINA ERMELINA MEDINA FERNANDEZ, (Ficha: 465 99).
Maldonado, 5 de mayo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22282 Jun 10- Jun 23

ROLANDO PLADA MOZZO, (Ficha: 1945 96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22492 Jun 11- Jun 24

TERCER TURNO

CLIMACO FRANCISCO VIERA SUAREZ, (Ficha: 306 99).
Maldonado, 24 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 22494 Jun 11- Jun 24

ORFILIA MARTINEZ GUADALUPE, (Ficha: 980 98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22817 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

SANTANA JACINTO DE LEON AQUINO y CIPRIANA CORNELIA PEREIRA ROBAINA, (Ficha: 228 96).
Maldonado, 11 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22493 Jun 11- Jun 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MEYER ROHNER, SANTIAGO JUAN, (Ficha: 372 98).
Fray Bentos, 22 de octubre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 21869 Jun 07- Jun 18

LESCANO PELLETTI, VICTOR ARIEL, (Ficha: 170 99).
Fray Bentos, 1º de junio de 1999.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22467 Jun 11- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RUPPEL FAUST, CRISTIAN EDUARDO, (Ficha: 88 99 B).
Young, 24 de mayo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22229 Jun 10- Jun 23

MELGAREJO, TEODORO, (Ficha: B 217 98).
Young, 11 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22230 Jun 10- Jun 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDA SANCHEZ SEVERO, (Ficha: 209 99).
Rivera, 27 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22235 Jun 10- Jun 23

OSVALDO NIEVES GONZALEZ, (Ficha: 374 1998).

Rivera, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22237 Jun 10- Jun 23

CUARTO TURNO

WALTERSITO NUÑEZ FARIAS, (Ficha: 112 99).
Rivera, 27 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 22236 Jun 10- Jun 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERNARDO TECHERA y MARIA DA SILVA, (Ficha: 175 99).
Rocha, 5 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21782 Jun 04- Jun 17

MARTINA NATALIA DIAZ LAZO, (Ficha: 323 97).
Rocha, 27 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22449 Jun 11- Jun 24

PIO ANTONIO RIVERO BARRIOS, (Ficha: B-303 97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22825 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NIETO AMORIN, FELIPE NERI o NIETO AMORIN, FELIPE NERY, (Ficha: B.321 98).
Chuy, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21759 Jun 04- Jun 17

ACOSTA PEREYRA, GIL MANUEL, (Ficha: B.82 99).
Chuy, 4 de mayo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22226 Jun 10- Jun 23

CERANTI RIVEROL, LUIS EDUARDO, (Ficha: B.52 99).
Chuy, 14 de abril de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22450 Jun 11- Jun 24

MARIA MIRTHA RAMIREZ PINTOS.
Chuy, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22542 Jun 11- Jun 24

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WALTER NORBERTO BENTANCUR IPOLITO, (Ficha: 165 99).
Rocha, 23 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22146 Jun 09- Jun 22

ANTONIO HERACLIO CALABUIG DIEGO, (Ficha: 722 98).
Rocha, 15 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22448 Jun 11- Jun 24

MARIA LUISA RAMOS PASEGGI, (Ficha: 150 99).
Rocha, 23 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22584 Jun 14- Jun 25

ANGELA AZUCENA MACHADO PIZZANI, (Ficha: 79 99).
Rocha, 15 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22826 Jun 15- Jun 28

FORTUNATA CIPRIANA DE LEON MONTERO, (Ficha: 108 99).
Rocha, 6 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22827 Jun 15- Jun 28

ANGEL GUIDO DEANESSI o DIANESIS o DIANESSIS HERRERA, (Ficha: 219 99).
Rocha, 31 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22828 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

DANTE ALBERTO REDIN MACHADO, (Ficha: 178 99).
Rocha, 27 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22041 Jun 08- Jun 21

ELIO MARTIR D'AVILA CABRERA o ELIO MARTIR de AVILA, (Ficha: 179 99).
Rocha, 27 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22290 Jun 10- Jun 23

LEOGARDO MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 140 99).
Rocha, 12 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22447 Jun 11- Jun 24

MATILDE CARAM CARAM, (Ficha: 149 99).
Rocha, 19 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22583 Jun 14- Jun 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMAS TORRES ALVEZ, (Ficha: B 635 98).
Salto, 14 de diciembre de 1998.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 21887 Jun 07- Jun 18

LUIS ALBERTO GALBARINI CARBONE, (Ficha: B 177 99).
Salto, 19 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 21888 Jun 07- Jun 18

ALEJANDRO LEGORBURU ARELLANO, (Ficha: B 9 99).
Salto, 12 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22147 Jun 09- Jun 22

PEDRO TURINO o TURINI BIGLIERI, (Ficha: B 213 99).
Salto, 1º de junio de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 22749 Jun 15- Jun 28

CELIA MAGDALENA SESSAREGO, (Ficha: B 183 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 26 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52253 Jun 09- Jun 22

LUIS ALBERTO MAGNANO TORRES, (Ficha: B 207 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 26 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52254 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

RAFAEL DE PAULA DE BRUM, (Ficha: B 210 99).
Salto, 26 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 21889 Jun 07- Jun 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA MIGUEL MORU y CUPERTINO ALBERTO CARDONE SOSA, (Ficha: 243 99).
San José, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21899 Jun 07- Jun 18

PEDRO MARTIN PINTOS SANCHEZ, (Ficha: 678 98).
San José, 25 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21900 Jun 07- Jun 18

MAURICIO SELLANES MARTINEZ, (Ficha: 713 98).
San José, 24 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21901 Jun 07- Jun 18

EUSEBIA BUSTO TARDAGUILA, (Ficha: 219 99).
San José, 21 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22573 Jun 14- Jun 25

IGNACIO MAGLIANO LASA o LAZA y JUSTO ROMAN MAGLIANO LASA o LAZA, (Ficha: 213 99).
San José, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22574 Jun 14- Jun 25

RAMONA ESTER o RAMONA ESTHER PEREZ PEREZ, (Ficha: 233 99).
San José, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22575 Jun 14- Jun 25

TERCER TURNO

FORTUNATO FLORENCIO CHOCA PEREZ, (Ficha: 200 99).
San José, 19 de mayo de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21902 Jun 07- Jun 18

ELEUTERIO MARRERO VIERA, (Ficha: 606 98).
San José, 10 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21903 Jun 07- Jun 18

CARLOS MARIA GARCIA BONILLA y JUAN PABLO GARCIA MOUNCH, (Ficha: 194 99).
San José, 25 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22572 Jun 14- Jun 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DOMINGO JUSTINIANO ACOSTA BELLO, (Ficha: 264 99).
Mercedes, 6 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21626 Jun 03- Jun 16

CARMEN REINA OLIVERA AGUIAR DE BERMUDEZ, (Ficha: 295 99).
Mercedes, 24 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21873 Jun 07- Jun 18

MARIA VICTORIA ZETTA QUIJANO, (Ficha: 276 99).
Mercedes, 24 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21874 Jun 07- Jun 18

ANITO ENERIO SINIESTRO y TEODOLINA AMANDA SARTORI o TEODOLINDA AMANDA SARTORI, (Ficha: 46 99).
Mercedes, 12 de marzo de 1999.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21875 Jun 07- Jun 18

JUAN ANTONIO GONZALEZ, (Ficha: 859 98).
Mercedes, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21876 Jun 07- Jun 18

FRANCISCO ANTONIO MONTOYA y CONCEPCION SELSA MEDINA LOPEZ, (Ficha: 297 99).
Mercedes, 28 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22309 Jun 10- Jun 23

LEONARDO o LEONARD WILLIAM KELLY KELLY, (Ficha: 132 99).
Mercedes, 28 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22310 Jun 10- Jun 23

PEDRO POLICARPO SELIOS CASTRO, (Ficha: 269 99).
Mercedes, 28 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22311 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAQUEL ESTHER o RAQUEL ERLITER BESSON MALDONADO, (Ficha: B 231 99).
Dolores, 1º de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 22752 Jun 15- Jun 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER EDI PRADIE TITO, (Ficha: B.414 98).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar de la misma en estas publicaciones.
Tacuarembó, 19 de mayo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52312 Jun 14- Jun 25

AMERICO NAZUR CUELLO RODRIGUEZ, ANTONIA RODRIGUEZ RAMIREZ y NICOLAS MELITON CUELLO PINTOS, (Ficha: B.47 99).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar de la misma en estas publicaciones.
Tacuarembó, 12 de mayo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52313 Jun 14- Jun 25

TERCER TURNO

GINES RODRIGUEZ ANDRADE, (Ficha: B 100 99).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 22044 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ZELLY MELBA MACHADO LOZADA RODRIGUEZ.
Paso de los Toros, 13 de setiembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22471 Jun 11- Jun 24

DELIA ADELSA RODRIGUEZ, (Ficha: 66 1999).
Paso de los Toros, 2 de junio de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22472 Jun 11- Jun 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN LOYARTE MIRABALLES, (Ficha: 268 99-B).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21693 Jun 03- Jun 16

EVA FLEITAS NUÑEZ y PEDRO LEON CARABALLO OXLEY, (Ficha: 271 99-B).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21941 Jun 07- Jun 18

JUSTO ANACLETO GONZALEZ HERRERA, (Ficha: 108 99-B).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22287 Jun 10- Jun 23

MARIA LINA ROCHA de BARGAS, (Ficha: 301 99-B).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22373 Jun 10- Jun 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S.A.

Se cita a los Accionistas del Residencial Hotel Salinas S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el mismo, el día 26 6 99 a las 18 hs. en 1er. llamado y media hora después es 2do. y último; con el siguiente Orden del día:
1) Lectura Acta anterior
2) Estado de cuentas
3) Nombramiento nuevo Directorio.
03) $ 504 3/p 22596 Jun 14- Jun 16

**LAVADERO ORIENTAL DE LAN AS S.A.
R.U.C. 210002050013**

El Directorio del LAVADERO ORIENTAL DE LANAS S.A., convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Junio de 1999, a las 10 horas, en Arroyo Grande 2621, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades de los Ejercicios cerrados al 30 de Setiembre de 1997 y al 30 de Setiembre de 1998.
2) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
3) Análisis de la Situación Financiera, Económica y Patrimonial de la Empresa a la fecha.
4) Planteo de medidas ya tomadas y a tomar a corto y mediano plazo.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Sres Accionistas que:
A) Para asistir y tener parte en la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones y o certificados en la Tesoreria de la Sociedad, antes del día de la Asamblea.
B) Si no se obtiene el quórum establecido en el articulo Nº 40 del Estatuto, se convoca para las 11:00 horas por segunda y tercera vez si fuera necesario, de acuerdo a lo expresado en el artículo Nº 41 del Estatuto.
Juan Lorenzo Etcheverry Campomar, PRESIDENTE.
03) $ 1512 3/p 22618 Jun 14- Jun 16



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
División Registros Municipales
Sección Necrópolis

EDICTOS: Art. 20 Ordenanza Nº 4714 980 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 980, Publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 30 días.-
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 980, Art. 20 Apto. "C", se hace saber que los Sres.: José Miguel AGUIRRE VACAS y Ana Esmeralda AGUIRRE LESPIAUC.-
Solicitan título del Panteón Nº 37 Sector D del Cementerio de la ciudad de PANDO que figura en su lápida a nombre de Fernando AGUIRRE en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.- Expte. G 187512 98 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.- Directora de División Registros Municipales.- MARTHA S. CASTELLUCCIO, DIRECTIVO III Div. Registros Mpales.
04) $ 1260 5/p 22687 Jun 15- Jun 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELIAS LUBNISKI SUREK y SUSANA LAZOVSKI LANGSNER, (Ficha: D 196 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22131 Jun 09- Jun 22

RAMON EDUARDO ANDREOLI CARDOZO y ROSARIO JOSE PEREZ DEVICENTTI, (Ficha: D 75 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22212 Jun 09- Jun 22

SEGUNDO TURNO

DARIO ARTEMIO BANZULI y DAYSI SAMPIL MARQUES, (Ficha: D 34 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22080 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

GERARDO ENRIQUE FERNANDEZ LOTITO y OLGA BEATRIZ CRUZ PEREZ, (Ficha: 156 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21607 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

CLAUDIA MARIELA RODRIGUEZ PIETRAROIA y JORGE ALVARO DEMARCO ESCUDER, (Ficha: E 38 99).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21822 Jun 04- Jun 17

JUAN MANUEL CASTRO y MARIELLA LUCIA LEIRA FREIRE, (Ficha: E 655 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22194 Jun 09- Jun 22

QUINTO TURNO

VENANCIO EDUARDO ARIAS y MARIA DE LOURDES DA SILVA, (Ficha: 16 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22505 Jun 11- Jun 24

SEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SICA VIDAL y JOSE LUIS SOSA SANCHEZ, (Ficha: 221 99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22795 Jun 15- Jun 28

SEPTIMO TURNO

BEATRIZ ROSA MAGLIATI y EDUARDO RAUL RUBIO, (Ficha: D 136 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21714 Jun 03- Jun 16

HORACIO JESUS DAUDET y ROXANA MARIA RIVERO, (Ficha: D 206 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22418 Jun 11- Jun 24

MONICA TERESITA GONZALEZ COLLAZO y LUCIEN EDUARDO OLIVERA VELAZQUEZ, (Ficha: D 225 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22517 Jun 11- Jun 24

ALFREDO NESTOR GROSSI NARANCIO y MARIA DEL LUJAN MOREIRA TUCUNA, (Ficha: D 27 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22813 Jun 15- Jun 28

OCTAVO TURNO

EDUARDO CARDOZO HERAT y SUSANA MABEL LAPROVITERA MERLADET, (Ficha: D 1 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22211 Jun 09- Jun 22

NOVENO TURNO

PILAR ECISCOL CALO BULLEGAN y SANDRA BEATRIZ BARRIOS, (Ficha: D 35 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21697 Jun 03- Jun 16

ANDRES NEIRA AGUIRRE y MARIANA JOSEFINA CASTELLS VITTONE, (Ficha: D 132 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22178 Jun 09- Jun 22

PABLO FRANCISCO ACUÑA ESCARDO y SILVANA LOURDES CORUJO DASTES, (Ficha: D 327 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22811 Jun 15- Jun 28

DECIMO TURNO

GRISEL OLIVERA CANEPA y ALDO LIDIO FURTADO STUMBO, (Ficha: 402 98).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22672 Jun 14- Jun 25

DECIMOPRIMER TURNO

ABEL ANCISO MENDEZ DORGAN y LILA JUANA MOREIRA, (Ficha: A 133 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21861 Jun 07- Jun 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL JUANICO CASTRO y PATRICIA LOURDES DENIS BASUALDO, (Ficha: 518 98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21767 Jun 04- Jun 17

JUAN CARLOS ALONSO FIGUEREDO y NELIDA NAVIA SANJURJO, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22709 Jun 15- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

VALERIA VALLARINO SEBASTI y ALVARO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 191 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22664 Jun 14- Jun 25

DECIMOCUARTO TURNO

MANUEL SERVANDO ROMERO y MARIA FABIANA DELORRIO, (Ficha: D 89 99).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21827 Jun 04- Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE GUILLERMO VICTOR CROSA PEREIRA y ZULMA PEREZ PERE, (Ficha: 207 99 D).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21737 Jun 03- Jun 16

GASTON BARBITTA COZZI y MARIA ROSA CALANDRA BAS, (Ficha: 227 99 D).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22460 Jun 11- Jun 24

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO BOSELLI OLIVERA y ERIKA GRAF ESOLK, (Ficha: D 684 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21948 Jun 08- Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

OMAR OSCAR GONZALEZ PASTORINO y MARIA GRACIELA AGULLA ALVAREZ, (Ficha: D 104 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21768 Jun 04- Jun 17

ANTONIO YAMIL YAMHOUR MARTINEZ y BRENDA COLO CURBELO, (Ficha: D 166 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21956 Jun 08- Jun 21

PEDRO DE JESUS ALVAREZ CESPEDES y MARIA DOLORES ROSA ROSA, (Ficha: D 139 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22641 Jun 14- Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

PAULA CAVADA SIROCIC y NELSON DANIEL BORGGIO PEIRANO, (Ficha: D 396 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21731 Jun 03- Jun 16

GONZALO CARLOS APPRATTO GAIERO y SANDRA IRIGOYEN DEL ORRIO, (Ficha: D 79 99).
Montevideo, 27 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22208 Jun 09- Jun 22

MARIA VERONICA PEREZ URIOSTE y LUIS PEDRO LENGUAS PUIG, (Ficha: D 167 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22812 Jun 15- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

BEATRIZ ROSAS AYALA y CARLOS ANTIOCO ODIZZIO MARTINEZ, (Ficha: 92 99).
Montevideo, 6 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21738 Jun 03- Jun 16

SILVIA PAULA LAPHITZ KATZ y NELSON JESUS De LEON LOPEZ, (Ficha: 120 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21769 Jun 04- Jun 17

MARIO RINALDO ROLLANDI RODRIGUEZ y ANA MARIA SEIJAS CASTERA, (Ficha: 197 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22386 Jun 10- Jun 23

VIGESIMO TURNO

MONICA LOURDES GONZALEZ BERRUETA y RICARDO JAVIER ARDAITZ ORTIZ, (Ficha: 132 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21619 Jun 03- Jun 16

LUIS EDUARDO DAVEREDE DAMIANI y MARIA LUCIA URIOSTE PACHECO, (Ficha: 151 99).
Montevideo, 27 de abril de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22506 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMIRO BOLIVAR PEREIRA FONTANS y GRACIELA RAQUEL PEREYRA MOREIRA, (Ficha: D 37 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 22109 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VERONICO SILVEIRA SANCHEZ y ROSA MARY RIAL ROLAN, (Ficha: D 84 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 22111 Jun 09- Jun 22

JORGE GREGORIO VAZQUEZ FONTES y RITA NOBELIA VILLAS BOAS, (Ficha: D 626 97).
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52281 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE CLANER ETCHEVARREN FALERO y MARIA ADRIANA ASSANDRI EZQUERRA, (Ficha: D 150 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22050 Jun 08- Jun 21

MARTIN AMERICO IRABUENA POLLERO y ADRIANA AGUSTINA CURADO VARELA, (Ficha: D 566 97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22051 Jun 08- Jun 21

CARLOS JOSE ROIG TREGLIA y KERSTIN CELESTINA o CELESTINA CZIOMER HOELLGER, (Ficha: D 8 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22515 Jun 11- Jun 24

CLAUDIA VALENTINA VIGNAGA CAL y GABRIEL CESAR PIZZANELLI ROLLANO, (Ficha: D 162 99).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22518 Jun 11- Jun 24

WASHINGTON FERNANDO BELHOT FIERRO y GABRIELA LUISA GONZALEZ LERENA CRESPI, (Ficha: D 130 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22546 Jun 11- Jun 24

MARIA NOEL LOPEZ SOBRERO y OSCAR GUILLERMO FISCHER LEMES, (Ficha: D 136 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22666 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS HERNAN DIAZ HERNANDEZ y ADRIANA NELLY PUCCIANO ORDOÑEZ, (Ficha: D 114 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21795 Jun 04- Jun 17

ALEJANDRO ESTEBAN BARRIOS BRIGNONI y ROSSANA LORELEY PAOLINO QUERBI, (Ficha: D 118 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22516 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL ROBERTO BIGALLI RIVERA y MARIA VIVIANA MELARAGNO TISSIER, (Ficha: D 79 99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21862 Jun 07- Jun 18

EMILIO JOSE CHIODI RODRIGUEZ y ARLETT DIANA MATCHEN RECUERO, (Ficha: D 599 98).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22081 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR JUAN QUINTANA SANTAGOSTINO y MABEL ALBA TAPELA MARENCO, (Ficha: D 143 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21825 Jun 04- Jun 17

JOSE ANICETO GARCIA LOJO y ANA GABRIELA KEHLERT DE MARCO, (Ficha: D 126 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21863 Jun 07- Jun 18

CARLOS ENRIQUE JANKOVICS y GRACIELA BEATRIZ MORAS, (Ficha: D 104 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22159 Jun 09- Jun 22

PANAGIOTIS SECHOPOULOS SANCHEZ y SHELLEY LYNN WILLIAMS ANDRUSAK, (Ficha: D 582 98).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22250 Jun 10- Jun 23

MARIA DANIELA MIOTTI y JUAN ALVARO VIÑOLI DONADIO, (Ficha: D 13 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22663 Jun 14- Jun 25

PABLO ERMOLLI GOMEZ y ROCIO EDUVIGES CARRERA PALAVECINO, (Ficha: D 148 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22665 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CESAR CABRERA VENTURA y VERONICA PESCI PELEGRINI, (Ficha: D 155 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22431 Jun 11- Jun 24

RAUL FREDDY SORRONDEGUY BRUN y TERESITA MERCEDES JAUME BAPTISTA DE ALMEIDA, (Ficha: D 175 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22586 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO FEDERICO FERRARI CICCONE y VALERIA PEREZ ROSA, (Ficha: D 182 99).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22662 Jun 14- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

WASHINGTON ESTEBAN CABRERA DELEON y ESTHELA HAYDEE MARTINEZ, (Ficha: 65 99).
Las Piedras, 16 de abril de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21739 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JULIO JORGE PELIZZARI GONZALEZ y MARTHA SUSANA CARDOZO MORALES, (Ficha: 276 A 1999).
Pando, 23 de abril de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22675 Jun 15- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS RAMIREZ FONSECA y ALBA LOURDES SOUZA SOUZA, (Ficha: 374 98).
Melo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 22168 Jun 09- Jun 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ADRIANA MARTINEZ LABORITE y EDUARDO JULIO ORRICO VARELA, (Ficha: 23 99).
Durazno, 4 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22256 Jun 10- Jun 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN GALIANO ARAMBILLETE y HECTOR WALDEMAR HERNANDEZ, (Ficha: B.110 98).
Florida, 12 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22767 Jun 15- Jun 28

MARIA BEATRIZ CAMEJO NIEVES y RICHARD ALDO SANCHEZ, (Ficha: A 123 99).
AUXILIADO DE POBREZA DE ACUERDO A LA LEY DEL 20 4 1955.
Florida, 5 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52168 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

OSVALDO ROBERT CORUJO SANCHEZ y MARIA ANTONIA SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 146 99).
Florida, 3 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21632 Jun 03- Jun 16

CONO JOSE ORMANDO DIAZ y MONICA ALICIA MURIALDO TORTEROLO, (Ficha: B 219 99).
Florida, 20 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22366 Jun 10- Jun 23

SUSANA CORTALEZZI y RAY WALDEMAR PEÑA, (Ficha: B 7 99).
Florida, 3 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22766 Jun 15- Jun 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO MARTIN PALACIOS LOPEZ y ALBA MYRIAM PORRAS RAMOS, (Ficha: 335 99).
Maldonado, 13 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22275 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

SARA PAULINA CASTELLANOS ROCHA y CLAYTON SOSA PEREZ, (Ficha: 1090 98).
Maldonado, 16 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 21962 Jun 08- Jun 21

ALBERQUI RENI BARBOZA MOREIRA y MARIA SILVIA FERNANDEZ OCAMPO, (Ficha: 466 99).
Maldonado, 6 de mayo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21964 Jun 08- Jun 21

OCTAVIO ALBERTO CHIOSSI SAVOYA y BLANCA CIPRIANA MOLINA RODRIGUEZ, (Ficha: 30 99).
Maldonado, 22 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 22278 Jun 10- Jun 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBA SAN EMETERIO y LUIS PABLO SOKOROV, (Ficha: B 367 98).
Paysandú, 11 de mayo de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21883 Jun 07- Jun 18

GIANELLA PITA ALVAREZ y HORACIO ALBERTO RONCA, (Ficha: B 545 98).
Paysandú, 1º de febrero de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21884 Jun 07- Jun 18

MARIANA GRISEL MEYER ORDOÑEZ y LUIS ALBERTO GONZALEZ GRIFFIN, (Ficha: B 191 99).
Paysandú, 24 de mayo de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22445 Jun 11- Jun 24

TERCER TURNO

MARIA TERESA STACK ALCAINO y CARLOS MARIA LABORDE, (Ficha: B 88 99).
Paysandú, 21 de mayo de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22444 Jun 11-Jun 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VALLI MUÑOZ, ELSA MARIA y MERELLO, ISMAEL ALBERTO, (Ficha: 126 99).
Fray Bentos, 3 de junio de 1999.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22466 Jun 11-Jun 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALEIDA CELINA TEJEIRA y MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ, (Ficha: A 215 97).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 16 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52262 Jun 09-Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SARA GLADYS POSADAS ANTELO y ASTRUBAL o ASDRUBAL CARDOSO, (Ficha: B.56 99).
Chuy, 18 de mayo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22227 Jun 10-Jun 23

EVA MARIA MARTINEZ y JUAN JOSE CARDOZO, (Ficha: B.44 98).
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52296 Jun 11-Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADRIANA RAQUEL CAVALLO LIMA y CECILIO SAVIO JARDIM, (Ficha: A 16 99).
Salto, 14 de mayo de 1999.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22288 Jun 10-Jun 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MILTON ENRIQUE DIAZ TARO e IRMA ROSA NEGRO ROSATTI, (Ficha: 95 99).
San José, 28 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21904 Jun 07-Jun 18

WALTER MONICO PERDOMO BANOLI y MARGARITA INES CASTELLO BARRIOS, (Ficha: 569 98).
San José, 22 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21905 Jun 07-Jun 18

CELIA ETCHEVERRY PEREYRA y JULIO CESAR DUTRUEL, (Ficha: 464 98).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 25 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52216 Jun 07-Jun 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO BELTRAN PEREZ BARRUTTA y NORMA LETICIA CASTILLO CABALLERO, (Ficha: 142 99).
Mercedes, 20 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22751 Jun 15-Jun 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PEDRO ALEJANDRO RAMOS y MARIA ZULLY NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 218 99).
Tacuarembó, 1º de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 22558 Jun 14-Jun 25

WIFREDO BLIXEN AGUIRRE y ANA MARIA BLANCO CARDANI, (Ficha: 225 99).
Tacuarembó, 31 de mayo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 22787 Jun 15-Jun 28

JOSE LUIS MARTINEZ y SUSANA ELENA MATTOS ANGIO, (Ficha: B 527 98).
Se comunica que este Juicio se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Tacuarembó, 19 de mayo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52239 Jun 08-Jun 21

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE WALTER EZQUERRA MARTINOTTI y DORIS SUSANA ALONSO MEDEROS, (Ficha: B 200 99).
Tacuarembó, 2 de junio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22042 Jun 08-Jun 21

MARCOS GUSTAVO BARRETO y ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ MACEDO, (Ficha: B 201 99).
Tacuarembó, 2 de junio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22559 Jun 14-Jun 25

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "GIULIANI EGAÑA GLADYS C MONTES, JUAN CARLOS. AUX. DE POB. Y DIVORCIO S H" Ficha: D 432 98, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS MONTES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 3 de mayo de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52163 Jun 03-Jun 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALEGRE SUSANA C BUFANTE JUAN ALBERTO, DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. D 509 98", se cita, llama y emplaza a JUAN ALBERTO BUFANTE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 22 DE ABRIL de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52037 Jun 07-Jun 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "VIDAL ROMERO, SILVIA C CANAVESI, JORGE. DIVORCIO. FICHA Nº 456 98", se cita, llama y emplaza al SR. JORGE WASHINGTON CANAVESI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 24 de diciembre de 1998. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52173 Jun 03-Jun 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "MARTINEZ RAMIREZ Eduardo Daniel c CRUZ CABRAL Teresita - Divorcio separación más de 3 años - Ficha 525 98",

se emplaza a la Sra. Teresita Lilián CRUZ CABRAL, a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 27 de mayo de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 22068 Jun 08- Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ, EVA AURORA C FAN, LUIS ALBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. A 149 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a LUIS ALBERTO FAN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 07 de mayo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52300 Jun 11- Jun 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALLARDO, GLADYS RAQUEL C LOPEZ, LUIS -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 24 99", se cita, llama y emplaza a: LUIS LOPEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 21 de Mayo de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52275 Jun 10- Jun 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "URRUTTY, MIRTA GIANELLA C VIGIL, LUIS ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 18 99", se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO VIGIL, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 21 de Mayo de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, sgino y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut- supra. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52276 Jun 10- Jun 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FRANCISCO ALNISIO SCHENER GANTES, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado CARMEN VILLAGRAN DIAS (Ficha 173 99) bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 31 de mayo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52261 Jun 09- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "PALOTTI, IRIS ELENA C OLIVERA, ALEJANDRO ANTONIO" "DIVORCIO" ficha C.25 99, se Cita, Llama y Emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Chuy, 26 de Abril de 1999.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52185 Jun 04- Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "PICCINI SANTOS MARIA CRISTINA C JIN TSENG CHIANG" -DIVORCIO POR CAUSAL- Fa: 286 98 se emplaza a JIN TSENG CHIANG a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 28 de mayo de 1999 Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52316 Jun 14- Jun 25

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "MONTES VIOLETA C CARDOZO GARCIA JORGE DANIEL" -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 21 99 se emplaza a JORGE DANIEL CARDOZO GARCIA a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 26 de mayo de 1999 Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52315 Jun 14- Jun 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO 23886, HABILITADO EN LA CALLE GENERAL FLORES NUMERO 315 DE LA CIUDAD DE TACUAREMBO. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 22556 Jun 14- Jun 16

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SEVICIO TELEFONICO Nº 601.76.30 HABILITADO EN MARIA ESPINOLA 1543 DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO TREINTA DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 22639 Jun 14- Jun 16

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 409.76.94 habilitado en Eduardo Victor Haedo 1978 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 22806 Jun 15- Jun 17

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE EXPROPIACION. Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 5 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Planta de Depuración de la ciudad de Tacuarembó, ubicada en la 1a. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, padrón No. 13.441, propiedad del Sr. Elbio Luis Feo Bermúdez, tiene un área de 3 Há. 8000 m2.
El Expediente respectivo, Nº 75 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275

de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 4 de junio de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52246 Jun 09-Jun 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UUNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
SECCION DESPACHO
CITACION AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica a los propietarios del inmueble empadronado con el No. 126.291 que se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35o. de la Ley de Expropiaciones No. 3958 de 28 3 1912, el área correspondiente a la prolongación de la calle Firmamento (Exp. No. 6410-002248-99) con un área de 1297 m.c. 10 dm.c.-
El Expediente No. 6410-002248-99 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, Piso 10, Sector Ejido por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 3/p 52308 Jun 14-Jun 16

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
En Expte. Mpal. Nº 4056 1 92, por Resolución Nº 806 99 de 18 de febrero de 1999, y Resolución 1609 99, con anuencia de la Junta Departamental de Maldonado de fecha 6 de abril de 1999, se dispuso la Expropiación por razones de necesidad y utilidad pública, con Toma Urgente de Posesión, de parte del inmueble empadronado con el Nº 565 de la Manzana 106 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 62,47 mc., con destino al ensanche de veredas y mejoramiento de la circulación en Ledesma y Acuña de Figueroa.- En virtud de lo dispuesto por el artículo 275 Nal. 7º de la Constitución de la República, art. 4º y 15 inciso 4º de la ley Nº 3958 del 28 de octubre de 1912, y art. 35 Nal. 35 de la ley Nº 9515, se Notifica a los propietarios y demás interesados que el Expediente queda de manifiesto en la Oficina de Asesoría Jurídica, Depto. Jurídico Notarial del Edificio Comunal, 4º Piso Sector "B", por el término de 8 (ocho) días, a efectos de comunicar los nombres y domicilios de todas las personas que tengan derechos reales o personales consentidos por los propietarios con respecto al bien expropiado, bajo apercibimiento al mismo, de la reparación de los perjuicios que resulten de la omisión.- Maldonado, mayo 13 de 1999.- 8 publicaciones.- embo.-
09) (Cta. Cte.) 8/p 52229 Jun 08-Jun 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "SALVERAGLIO SACCHI, SARAH BEATRIZ - INCAPACIDAD, Ficha Nº 257 97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SARAH BEATRIZ JOSEFINA SALVERAGLIO SACCHI C.I. 1.389.425-4 y se designó curador de la misma a SARAH NELIDA SACCHI DE SALVERAGLIO C.I. 542.586-1.- Montevideo, 27 de mayo de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 21621 Jun 03-Jun 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "DA COSTA, NILSA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 239 96PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NILSA SUSANA DA COSTA GALVEZ C.I. 1.360.672-8 Y se designó curador de la misma a LORENZO OLIVERA FERNANDEZ C.I. 2.796.325-5.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 23 de setiembre de 1998.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52161 Jun 03-Jun 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ BARDANCA, MARIA - DESIGNACION DE CURADOR ESPECIAL- INCAPACIDAD" Ficha Nº 119 96PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA GONZALEZ BARDANCA C.I. 4.496.513-7 y se designó curador del mismo a ANA MARIA BARDANCA C.I. 4.034.412-5.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de agosto de 1998.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52192 Jun 04-Jun 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DI YACOVO, MARIO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 208 96PV, se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIO FERNANDO DI YACOVO VIERA, designándose curador del mismo a la Sra. Alba Viera.-
Se le concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 27 de mayo de 1999.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52202 Jun 07-Jun 18

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "MONTERO COLINA, NORBERTO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 300 98 se hace saber que por auto Nº 1190 99 de fecha 5 de mayo de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: NORBERTO MONTERO COLINA, habiéndose designado curador propietario a: MARINA PASTORINO que aceptó el cargo con fecha 10 de mayo de 1999.- Montevideo, 8 de Junio de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 22570 Jun 14-Jun 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "ACUÑA GAMBELLI, NELSON DELMAR. INCAPACIDAD" FICHA 49 98 se hace saber que por auto Nº 2093 98 de fecha 22 09 98 se declaró en estado de incapacidad a NELSON DELMAR ACUÑA GAMBELLI y se designó Curador a CLARA ROSA GAMBELLI MONTEVIDEO, 4 DE MARZO DE 1999 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52226 Jun 08-Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Agriel Mariño Marcos Javier,- Incapacidad" - (FICHA 164 98), por auto Nº 447 99 del cuatro de marzo de novecientos noventa y nueve, se declaró en estado de incapacidad a Marcos Javier Agriel Mariño, designándose Curador propietaria a María del Carmen Mariño.- Montevideo, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 22158 Jun 09-Jun 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Cazot Mendez Walter Omar,- Incapacidad" FICHA V 450 95, por auto Nº 2735 98 del cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho se declaró en estado de incapacidad a Walter Omar Cazot Mendez, designándose Curador propietario a Julia Nelly Medez Acuña.- Montevideo, dos de junio de mil novecientos noventa y nueve.-
Se deja constancia que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52227 Jun 08-Jun 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Dominguez Da Luz, Ruben Julio - Incapacidad" - (FICHA 451 97 REM), por auto Nº 3766 98 del catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Julio Dominguez Da Luz, designándose Curador propietario a Blanca Iris Da Luz.- Montevideo, veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52238 Jun 08- Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENTOS BARREIRO, MARTHA ANDREA. INCAPACIDAD. FICHA C 481 98" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2281 98 de fecha 02 10 98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz MARTHA ANDREA BENTOS BARREIRO, a la Sra MARIA TERESITA BARREIRO OJEDA, quien aceptó el cargo el día 22 10 98. Montevideo, veintiseis de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 22549 Jun 11- Jun 24

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "QUIROGA HAYDEE. INCAPACIDAD. FICHA 494 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 533 99 de fecha 15 03 99 se declaró en estado de incapacidad a HAYDEE QUIROGA, y se designó CURADOR PROPIETARIO del mismo a la Sra. GRACIELA QUIROGA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 31 de Mayo de Mayo de 1999.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, primero de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52320 Jun 14- Jun 25

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CRESPO, MARTIN ADRIAN. SOLICITANTE: CRESPO, MAGDALENA. INCAPACIDAD. FICHA 595 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1286 99 de fecha 20 05 99 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN ADRIAN CRESPO, y se designó CURADOR PROPIETARIO del mismo a la Sra. MAGDALENA CRESPO MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 4 de Junio de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, siete de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52371 Jun 15- Jun 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PEREZ LAFONE., MA. MAGDALENA. SOLICITANTE: LAFONE YVONNE. CURADOR E INCAPACIDAD. FICHA 381 98 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 677 99 de fecha 06 04 99, se declaró en estado de incapacidad a MARIA MAGDALENA PEREZ LAFONE, designnadose como CURADOR PROPIETARIO a la Sra YVONNE MARIA LAFONE GOMEZ, quien aceptó el cargo el dia diez de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Montevideo, once de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 22307 Jun 10- Jun 23

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BLANCO, JORGE EDUARDO. INCAPACIDAD. FICHA 7 99 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 846 99 de fecha 21 04 99, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz JORGE EDUARDO BLANCO, a la Sra MARIA CRISTINA BLANCO ZEBALLOS, quien aceptó el cargo el día cuatro de Febrero de de mil novecientos noventa y nueve.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintidos de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52265 Jun 10- Jun 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ LIMA, MIRTHA JAQUELINE - INCAPACIDAD - FICHA 184 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 760 99 de fecha 25 DE MARZO DE 1999, se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA JAQUELINE MARTINEZ LIMA, designándose curador propietario a la SRA. ROSITA LIMA MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 25 DE MARZO DE 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de Mayo de 1999.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52162 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Coronel Patricia, incapacidad, ficha V 447 98, se hace saber que se designó curador interino de PATRICIA VIVIANA CORONEL, a su madre ISABEL DIAZ RODRIGUEZ, por auto Nº 3623 del 13 de noviembre de 1998.- Montevideo, 12 de abril de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBRREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52319 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Arias Saurina Marisa Virginia, incapacidad, ficha V 716 97, se hace saber que por resolución Nº 681 del 5 de marzo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a MARISA VIRGINIA ARIAS SAURINA, y se designó curador definitivo al Sr. Héctor Domingo Arias Fernández.- Montevideo, 6 de abril de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 21713 Jun 03- Jun 16

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Bentos María, incapacidad, ficha V 517 98, se hace saber que se designó curador interino de MARIA ESTHER BENTOS CUELLO a JESUS ALBORNOZ PIZARRO, por auto Nº 3706 del 18 de noviembre de 1998.- Montevideo, 12 de mayo de 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52302 Jun 11- Jun 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "ASSIS CASALAINA ALVARO. INCAPACIDAD", Ficha 1774 A 1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALVARO ASSIS CASALAINA habiéndose designado curador a DOMINGA LUISA CASALAINA LINARES. Pando, 1 DE AGOSTO DE 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 22676 Jun 15- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "JORCIN BARON, María Lillián - INCAPACIDAD" FICHA Nº. B. 234 98, se hace saber que por auto Nº. 773 de fecha 29 de abril de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA LILLIAN JORCIN BARON y se designó Curador definitivo a María Alvinia Barón Rosario 20 de mayo de 1999 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 22176 Jun 09- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "Zipitría, María de las Mercedes. Incapacidad. Fa. 169 97", se hace saber que por Resolución No. 3959 del 20 de agosto de 1998, dictada por este Juzgado, se designó CURADOR A de el la Incapaz María de las Mercedes a María del Carmen Perez.-
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 26 de febrero de 1999.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52167 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVA SILVA, LUIS ALBERTO INCAPACIDAD FA. 1307 97," HACE SABER QUE POR AUTO NO. 115 99 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 1999 SE HA DECLARADO A LUIS ALBERTO SILVA SILVA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. BLANCA SILVA SILVA.- MALDONADO, 19 DE FEBRERO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 21963 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MALO BRAÑAS, NESTOR NIDER, INCAPACIDAD." Fa. 1968 96 se hace saber que ante esta Sede se está tramitando la Incapacidad de NESTOR NIDER MALO BRAÑAS, habiéndose designado Curador Interino a CARLOS MALO por Auto Nº 6085 de fecha 27 11 96.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.- Maldonado, 12 de marzo de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52230 Jun 08- Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HIDALGO, RUFINO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 107 98, se hace saber que por Auto Nro. 1406 99, de fecha 27.04.99, se declaró en estado de incapacidad a RUFINO HIDALGO, designándose curadora a BLANCA HIDALGO, quien aceptó el cargo conferido el 103.05.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 11 de mayo de 1999. Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52213 Jun 07- Jun 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DUNGEY, LUIS ALBERTO, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. B 249 96, se hace saber que por Auto Nro. 1015 98, de fecha 30.03.98, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO DUNGEY, designándose curador a CRISTINA ELIZABETH ROMERO, quien aceptó el cargo conferido el 01.04.98.- Paysandú, 1º de octubre de 1998.- Está auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52273 Jun 10- Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de Young, dictada en los autos: "VELAZCO, LUIS MARGARITO. INCAPACIDAD. FICHA 358 82 B, se hace saber que por Resolución Nº. 1051 83 se ha declardo en estado de INCAPACIDAD a LUIS MARGARITO VELAZCO, y que se ha designado como curadora del mismo, a hermano Sr. MILTON VELAZCO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento, encontrándose el presente trámite asistido de auxiliatoria y tramitado por la Defensoria de Oficio. Young, dos de junio de mil novecientos noventa y nueve. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52376 Jun 15- Jun 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de Young, dictada en los autos: "SILVA, ARMELINDA NELIS. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FICHA 47 84 B, se hace saber que por Resolución Nº. 1735 84 se ha declardo en estado de INCAPACIDAD a ARMELINDA NELIS SILVA ROSANO, y que se ha designado como curadora de la misma, a la Sra. GLADYS HILDA MASSA, según providencia Nº 2030 91, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento, encontrándose el presente trámite asistido de auxiliatoria de pobreza y tramitado por la Defensoria de Oficio. Young, dos de junio de mil novecientos noventa y nueve. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52377 Jun 15- Jun 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 1520 99 de fecha 22 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a NARI ROSA WEISBARCH CORREA, Ficha 390 99, habiéndose designado curadora e la misma a ROSALINA CORREA RODRIGUEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 14 de mayo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52258 Jun 09- Jun 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 1068 99 de fecha 23 de marzo de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a KAREN SABRINA ILHA BUZLON Ficha 26 99, habiéndose designado curadora del mismo a SHIRLEY BUZLON PORTO. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 18 de MAYO de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52259 Jun 09- Jun 22

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que por auto 1909 99 de fecha 11 de mayo de 1999 se declaró en estado de INCAPACIDAD a IVANA GRACIELA DEVITTA BELEN, Ficha 454 98, habiéndose designado curadora del mismo a DELIA GRACIELA BELEN GONZALEZ. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 1 de JUNIO de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52260 Jun 09- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MADRUGA MARIA. INCAPACIDAD. Fa. 856 90" se hace saber que:

Por decreto nº 696 de fecha 3 03 97 se declaró en estado de incapacidad a María Elena Madruga, no surgiendo de autos el nº de CI, domiciliada en calle 19 de abril s n de la de ciudad de Lascano, habiéndose nombrado curador definitivio de la misma a su madre legítima Wilma Rodríguez, CI 3.394.692-6, igual domicilio que el anterior. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.

Por decreto nº 4610 de fecha 6 11 90 se concedió auxiliatoria de pobreza.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52294 Jun 11- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "APLANALP CAVANNA, CARMEN ANDREA. INCAPACIDAD", FICHA B 195 96 SE HACE saber que por auto Nº 5103 97, DE fecha 17 11 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARMEN ANDREA APLANALP CAVANNA, SE DESIGNO Curadora a la Sra. HERMINIA ISABEL CAVANNA CHIAPPA, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 20 DE NOVIEMBRE DE 1997.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.- Salto, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVE-

CIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- ANGEL MARIA MALVASIO.- ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52211 Jun 07- Jun 18

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FALCO RODRIGUEZ, ANDRES - INCAPACIDAD.- Fa B 430 97" hace saber que por auto No. 4974 de fecha 9 12 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDRES FALCO RODRIGUEZ designándosele Curador al Sr. OMAR CESAR FALCO GONZALEZ, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 21 12 98- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52209 Jun 07- Jun 18

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA RODRIGUEZ, MAURICIO.- Incapacidad.- Fa B 446 95" hace saber que por auto No. 2975 98 de fecha 27 08 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MAURICIO FERREIRA RODRIGUEZ designándosele Curadora legítima a la Sra. NILDA RODRIGUEZ cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 10 09 98.- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52210 Jun 07- Jun 18

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "TRINDADE, SARA - INCAPACIDAD" (Fa. B 74 90) Y QUE POR AUTO Nº 3438 90 DEL 23 DE OCTUBRE DE 1990, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A DOÑA SARA TRINDADE Y QUE POR AUTO Nº 639 98 DEL 7 DE MAYO DE 1998, SE DESIGNO CURADORA DEFINITIVA DE LA INCAPAZ SARA TRINDADE A BEATRIZ TORRES Y QUE POR AUTO Nº 518 99 DEL 16 DE ABRIL DE 1999 SE APROBO EL BENFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.- SALTO, 24 DE MAYO DE 1999 Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52208 Jun 07- Jun 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "ACOSTA OSCAR DAMIAN" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FA. 159 98, se hace sar que por auto Nro. 1403 de fecha 21 de abril de 1999, ha sido declarado en estado de incapacidad OSCAR DAMIAN ACOSTA (C.I. NRO. 3.931.604-0), designándose como curadora a SUSANA DEL LUJAN ACOSTA GONZALEZ (C.I. NRO. 3.726.634-2)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 10 de mayo de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52218 Jun 07- Jun 18

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "PAZ ROULLER, ELVIRA EVA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FA. 30 98", se hace sar que por auto Nro. 689 de fecha 9 de marzo de 1999, ha sido declarado en estado de incapacidad ALEXIS ADRIAN ROCCO PAZ (C.I. NRO. 4.207.086-7), designándose como curadora a ELVIRA EVA PAZ ROULLER (C.I. NRO. 4.204.164-6)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de Abril de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52220 Jun 07- Jun 18

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ALONZO NAVARRO NELSON MAURICIO" -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 34 98, se hace saber que por Auto Nº 2997 del 26 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a NELSON MAURICIO ALONZO NAVARRO (C.I.: 4.418.850-9 designándose como curadora a MYRIAM RAQUEL NAVARRO FIGUEIRA (C.I. 4.116.945-7).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 15 de abril de 1999.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52217 Jun 07- Jun 18

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PORLEY ALEXIS FABIAN" -INCAPACIDAD- Fa: B 1103 96, se hace saber que por Auto Nº 5025 de fecha 23 de setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ALEXIS FABIAN PORLEY (C.I.: 4.421.539-8), designándose como curadora a LINA ANDREA AMADO ESPINOSA (C.I. 3.193.328-6).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 12 de abril de 1999.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52219 Jun 07- Jun 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS, PEREZ OJEDA JUAN CARLOS INCAPACIDAD. FICHA. A. 70 1997.-", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº. 232 DE FECHA 04 03 1998 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN CARLOS PEREZ OJEDA, DESIGNANDO COMO SU CURADORA A SU MADRE MANUELA OJEDA SILVEIRA, LA QUE ACEPTO EL CARGO CON FECHA 26 03 1998 PASO DE LOS TOROS, 05 DE MAYO DE 1998.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 22397 Jun 10- Jun 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos: "MONTAÑO Carlos Javier.- INCAPACIDAD Ficha No. 238 95", se hace saber que por auto No. 5308 de fecha 21 12 95, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Carlos Javier MONTAÑO habiéndose designado Curadora a la Sra. EMILIA DIAZ SUAREZ quien tomó aceptación del cargo el día 16 de febrero de 1996. Treinta y Tres, 26 de marzo de 1996. ESC. MARIA SUSANA SIGNORINO. ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 22374 Jun 10- Jun 23

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6o. Turno, en autos caratulados: "BOTTA BRUM Alejandra Verónica, Información de Vida y Costumbres" (Ficha 82 99, optando por el Título de Escribana, ofreció declaración de Loreley Souto y Nicolás Irazábal.- EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo Montevideo, dieciséis marzo de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 21712 Jun 03- Jun 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, Ficha 355 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alejandra Valeria CASTRO JAVIER, optando por el título de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Patricia MIERES GARIBALDI y Sybila LATORRE CIGLIUTI sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de mayo de 1999.- Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 22254 Jun 10- Jun 23

SEPTIMO TURNO

Información

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PABLO BALDRIZ CHOUHY, (Fa. 873 96) quien optando por su inscripción como REPRESENTANTE DE FIRMA EXTRANJERA, ofreció la declaración de Marcelo Taglioretti y Norma Howard, sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO: De mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 28 de Mayo de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 22717 Jun 15- Jun 28

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados "TERRANOVA D'ELIA LILIAN, Información de vida y costumbres" Ficha 102 99, se hace saber que se presentó Lilián Terranova D'Elia solicitando información de vida y costumbres para obtener los títulos de Procuradora y Escribana, a cuyos efectos ofrece la declarción de Laura Ubilla Pellejero y Yolanda Sosa. Montevideo, 21 de mayo de 1999.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 21753 Jun 04- Jun 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MAURIN FREY, Alejandra Karina. Información de vida y costumbres." ficha 257 99, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Francisca Vieytes Fernández, Andrea Alejandra Alvarez Martínez y Mariana Gómez Cerrilla sobre su vida y costumbres. Dra. Belkiss Cabrera. Actuaria. Montevideo, 9 de junio de 1999. Dra. Alicia Piccone, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 900 10/p 22495 Jun 11- Jun 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la capital de 17º Turno, en autos caratulados "Paz Gutierrez, Ignacio Eduardo. Información de Vida y Costumbre" Ficha 133 99, optando por el título de Procurador, ofrecio la declaración de los señores Omar Eduardo Goyenola y Mauro Javier Guillén Nievas. Montevideo, 12 de Mayo de 1999.- ESC. GABRIEL MACEDO. ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 22547 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 27mo. Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó María Gabriela March Urdangarín (Ficha 22 99), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Ana María Bongiovanni y Leticia Acevedo sobre su vida y costumbres. Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 21945 Jun 07- Jun 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Cadarso Gustavo, Información de Vida y Costumbres" ficha 23 99, se ha presentado Gustavo CADARSO a efectos de obtener autorización para representar a la empresa Orica - Explo Brasil S.A. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 21823 Jun 04- Jun 17

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, se hace saber que se presentó en esta sede Mario Pedro Arenas Valdéz, ficha 205 99 B, en cumplimiento del art. 3 de la ley 16.497, ofreció la declaración de Carlos Román Burgos Dos Rey y Walter Alberto Souza Grandich sobre vida y costumbre. Montevideo 2 de junio de 1999.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 22385 Jun 10- Jun 23

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, dictada en autos "MEDINA ZORRILLA DE SAN MARTIN, JOSE LUIS PEDRO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 220 99, se hace saber que en esta Sede se presentó José Luis Pedro Medina Zorrilla de San Martín, optando por el título de Escribano Público, y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Verónica Foderé Carbajal y Jorge Adrián Montefiori Vera, sobre su vida y costumbres. Montevideo 14 de mayo de 1999. Actuaria Dra. Karen Yandian.

11) $ 900 10/p 22708 Jun 15- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: -Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 20º turno, se hace saber que ante éste juzgado se presentó SOLEDAD NIN ZAFFARONI, Fa. 477 98, optando por el título de procuradora ofreciendo las declaraciones de Jimena Pérez Rocha, Teresa Pérez Rocha y Verónica Carnevale sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de diciembre de 1998. Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 21806 Jun 04- Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "de SOUZA FERNANDEZ, Telia Zully S Información de Vida y Costumbres" - Ficha V 29 99 -, se hace saber que se presentó ante ésta Sede, Telia Zully de SOUZA FERNANDEZ, optando por el título de PROCURADORA, ofreciendo la declaración de María Brazeiro y Enrique Vaz, sobre su vida y costumbres - Artigas, mayo once de 1999. Dr. Carlos Aguirre, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 720 10/p 21760 Jun 04- Jun 17

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Primer turno, subrrogante de Segundo turno, Dra. Leslie Ferrand, en autos caratulados "HERNANDEZ MACHIN, Mariel del Luján - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha Nº 324 99, se hace saber que en estos autos compareció Mariel del Luján HERNANDEZ MACHIN y ofreció la declaración de los testigos: Norma Ramona Arrua Ferre, Mary Isabel Arambillete Arrua y Rafael Marcos Cantele Parad.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 1º de junio de 1999.- Gonzalo Pou Suarez, Juez de Paz - Encargado de 2º turno.

11) $ 1080 10/p 22365 Jun 10- Jun 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Deptal de Maldonado de Tercer turno, dictada en autos "Delgado Flores, María Elisa. Información de vida y costumbres. Ficha 113 99", se hace saber que ante esta sede se presentó Elisa Delgado optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de César Martínez y Sandra Moreira sobre su vida y costumbres. Maldonado, 26 de Mayo de 1999. Adriana de los Santos. Jueza. CELINA FAILACHE de MACEIRA, JUEZ DE PAZ Subr.

11) $ 720 10/p 21966 Jun 08- Jun 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 15 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio

proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER ALFREDO ARIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Versalles 528 y SUSANA CARINA BORDENAVE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Versalles 528.
14) $ 127 3/p 2339 Jun 15-Jun 17

OFICINA No. 9

PABLO ADRIAN SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4270 y ALICIA JUDITH CRUZADO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4270.
14) $ 127 3/p 2338 Jun 15-Jun 17

Montevideo, junio 14 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ANDRES EMILIANO JACKSON, 28 años, soltero, lic. en telecomunicaciones, oriental, domiciliado en Masini 3298 401 y MARIA VIRGINIA FASCIOLI, 26 años, soltera, analista de sistema, oriental, domiciliada en Masini 3298 401.
14) $ 127 3/p 2334 Jun 14-Jun 16

NORMAN LEE ESCARIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1530 201 y NATALIA MONTEZANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 281 2.
14) $ 127 3/p 2336 Jun 14-Jun 16

OFICINA No. 5

FABIAN SANTIAGO GONZALEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cochabamba 3197 y BETTINA YOANA REGALADO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cochabamba 3192.
14) $ 127 3/p 2335 Jun 14-Jun 16

OFICINA No. 10

JUAN JOSE TOBIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernabé Michelena 6103 y NATHALIE ANDREA ROVIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lutecia 3784.
14) $ 127 3/p 2337 Jun 14-Jun 16

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno dictado en autos "BADAL ARISMENDI, María Elena y otras - prescripción adquisitiva", ficha C1 497 87, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA ELENA BADAL ARISMENDI, MARIA IRENE y MONICA BEATRIZ CABRERA BADAL iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: inmueble padrón No. 40.900 y sus mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Carlos de la Vega No. 4190, el que según plano del Agr. Hipólito Gallinal de 1983 consta de una superficie de 102 m 17 dm y se deslinda así: 11 m 26 cm al SO con frente a la calle Carlos de la Vega; el que por ser esquina tiene 8 m 37 cm al W de frente a la calle Pasaje Norte y 15 m 32 cm al N también de frente a la calle India Muerta y 8 m 01 cm al SE lindando con padrón No. 114.092. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. También se cita, llama y emplaza al propietario del lindero existente padrón No. 114.092, Sr. Justo Leyés, con domicilio en Carlos de la Vega 4186. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a solicitud de parte interesada, en Montevideo a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 2520 10/p 22667 Jun 14-Jun 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 16 Turno, dictado en autos "RAMUNDO FERRARO, Primo José, Prescripción Adquisitiva, Ficha 280 97" se promovió la prescripción treintenaria de la 11 110 ava parte de un solar con construcciones, ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, zona ubana, empadronada con el No. 105.944, que según plano de mensura: Prescripción (art. 286 ley 12.804) del Agr. Ricardo Suarez Labarrere de de julio 1998, inscripto en la Direc. Nac. de Catastro con el No. 161 el día 24 de julio 1998 se compone de un area de 633 m. que se deslinda así: 10 m de frente al Nor Oeste a la calle Bell No. 1026; 63 m 30 cm al Nor Este lindando con Padron 105.945; 10 m al Sur Este limitando con P. 416.369 y 63 m 30 cm al Sur Oeste lindando con P. 105.943.- Se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en el bien y en especial a los linderos señores: Lilian Dionila Gianini Del Pino y Dionila Del Pino; Amelia Sburlati y Basf Uruguay S.A., bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio.- Montevideo, primero de junio de 1999.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA ADSCRIPTA.
16) $ 1980 10/p 22387 Jun 10-Jun 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos "Carbone Malfatto, Arnoldo - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 371 99, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el Sr. Arnoldo Carbone Malfatto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón N° 61.201, sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, en Avda. Pedro de Mendoza s n, con una superficie de 1 há. 1408 m2 según plano de mensura de la Ing. Agron. Esther Estevan. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el citado padrón, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
16) $ 1260 10/p 21754 Jun 04-Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "Nicanor Comas. Prescripción", Ficha C 430 98 se hace saber que se ha presentado Nicanor Comas Amaro solicitando la prescripción del padrón nro. 836 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Artigas, manzana nro. 93, con un área de 1841 metros cuadrados con 91 decímetros, con frente de 42 metros 45 cm. sobre las calles Gral. Flores; 42 metros con 95 cm. lindando con el padrón nro. 7575, al norte; frente a la calle Florencio Sanchez de 42 metros con 95 cm.; y 42 metros con 95 cm. con el padrón nro. 5218 al este, citándose y emplazándose a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días. Bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Artigas, 6 de Mayo de 1999. Dr. Carlos Aguirre. Juez de Paz Departamental.
16) $ 1440 10/p 22470 Jun 11-Jun 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto. de Canelones, en autos caratulados: BARRETO HERNANDEZ, Florentino C.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 25 97, se hace saber que se presentó el Sr. FLORENTINO CARMELO BARRETO HERNANDEZ iniciando Acción de Prescripción Treintenal

sobre el bien inmueble, solar de terreno y construcciones empadronado con el N° 510 ubicado en el "Barrio Jardín Porvenir" de la Planta Urbana de la ciudad de Migues, 9a. Sec. Judicial del Dpto. de Canelones señalado con el NUMERO TRECE (N° 13) de la Manzana "J", segun plano del Agrimensor Orestes Calviño, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 5615 el 1° de abril de 1950 compuesto por una superficie de 600 Mts. cuadrados, según plano agregado en autos, como así tambien Planillas de Contribución Inmobiliaria y Cédula Catastral. En consecuencia se Cita y emplaza por el término de noventa dias a los herederos Carlos Maria, Maria Luisa e Ismael Antonio Furriol Hernandez y demás sucesores a cualquier título de Carlos Ammérico Furriol y María Luisa Hernández de Furriol y a los herederos Myriam Catalina y Héctor Rogelio Carlomagno Manfredi y Rosa Manfredi y demás sucesores a cualquier título de Severo Héctor ó Hector Carlomagno Ceruzzi, ultimos titulares dominales del padrón 510 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble referido en autos en forma genérica y a los vecinos linderos Sres. Amada Vega Larroca, Sr. Uber Santos Iribarne y Sra. Sonia Esther Mesa Larroca a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quienes se seguiran los procedimientos.0.- Migues, 29 de abril de 1999, (veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve).- EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello y firmo.- Dra. Sylvia Castelli, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2880 10/p 22429 Jun 11-Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CERTIFICO que se ha expedido el presente edicto:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en los autos "SERVENTE Elena - Prescripción Adquisitiva Treintenal" - Ficha C 102 98, se hace saber que se presentó doña Elena Milagros SERVENTE SANCHEZ, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N° 8.456, manzana y solar catastral 111 y 20 respectivamente y demás mejoras, ubicado en la 19ª Sección Judicial del Depto. de Canelones antes 7ª en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Ing. Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 8009 el 17.11.53, según el cual tiene una superficie de 717 m.c. 60 dm. que se deslinda así: 15 m. de frente a la S.O. a la calle Rio Negro hoy Varela Cáceres entre las calle Rio Rhin y Rio Danubio; 47 m. 84 cm. al N.O. con el solar N° 19 y 15 m. al N.E. con el solar N° 12 y 47 m. 84 cm. al S.E. con solar N° 21 todos los solares del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado inmueble de autos y muy especialmente a los Sres. Samuel Wober o José Samuel Wober, Clara Natalevich y María Esther Vilche, o a los sucesores de éstos a cualquier título, y a los linderos del inmueble Sres. Héctor Raúl Martinez Nocetti, Selva Volpi de Franchi y Gerardo Jorge Rodriguez Bullegan para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa, el 19 de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3060 10/p 22640 Jun 14-Jun 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados RODRIGUEZ PEREZ GUILLERMO JOSE Y SCHETTINI BAUBETA MARIA ARACELI. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. A 102 97, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de NIEVES RAMON Y JULIO MARIA POU ESPINO o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficios.- Minas, 4 de Mayo de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 900 10/p 22126 Jun 09-Jun 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos "Fernández Laborde, Juan Ramón y Otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, ficha C 147 97 se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los inmuebles padrones N°s. 3.762, solar 1, 5.368 solar 10; padrón 5.443 solar 9; 5.444 solar 2; 5.445 solar 3; 5.446 solar 4; 5.447 solar 5; 5.448 solar 6; sitos en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Ingeniero Agrimensor Artigas Rijo Márquez de julio de 1998, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 44 con fecha 9 9 98, consta de un área total de 3559 m2, 47 dm2, lindando: al Norte con padrón 3.763; al ESTE con calle Pública, de 17 metros de ancho; al SUR ESTE con padrones 4257 y 4258; al SUR con calle 25 de Agosto, al OESTE con calle Pública de 17 mts. de ancho. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a sus últimos titulares: Aparicio Sánchez y Ana Galván Freire, y ó sus sucesores y a sus linderos: Ana Laura Iglesias propietaria del solar 7 padrón 4.257 (lindera por el Este,) al Sr. Ramón Hernández propietario del solar 8 padrón 4.258 (lindero por el ESTE), a la Intendencia Municipal de Maldonado (lindera por el NORTE) en espacio público; para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San Carlos, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Henry Robaina. Juez de Paz (subrogante).

16) $ 2880 10/p 21967 Jun 08-Jun 21

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "FIGARI DE REBORA MARIA JULIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 76 98" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble Padrón 848, ubicado en la 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, de la localidad de Playa Grande, solar 15, con un área de 360 metros cuadrados de frente a la calle N° 5 de la manzana 34 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 30 5 40.
EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos a que comparezcan en el plazo legal, y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, y especialmente a los últimos titulares registrales del Padrón 848, MARIO, LUIS ALBERTO, ALEJANDRA FERNANDO Y CECILIA HEBER FONTANA; al titular del Padrón 849 LUENGO MAS FERNANDO, y a los últimos titulares registrales del padrón 837, MARIA CECILIA ETCHEPARE y MARIA CECILIA MARIA CELIA GLORIA y CARLOS BERNARDO SANTIAGO FONTANA ETCHEPARE. Piriapolis, 27 de abril de 1999. DR. VARTAN SARKISIAN. JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 21918 Jun 07-Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Paysandú, en autos: "ARNALDO PEREIRA CHALART. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. F 569 98", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados sobre la fracción de terreno ubicada en la 10a. Sección Judicial de Paysandú, zona rural, padrón No. 1193, fracción No. 2 del plano del Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez de marzo de 1989 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 7885 el 14 de marzo de 1989 que tiene una superficie de 29 hectáreas 3894 mts. y se deslinda así: al Oeste de frente línea quebrada compuesta de 2 rectas que miden la 1a. 43 m. 45 cm. y la segunda 310 m. 09 cm., sobre camino Vecinal de Ruta 26; al Norte línea recta de 682 mts. 80 cm. (al arroyo) lindando c solar No. 1; al Este Arroyo Buricayupí; al Sur línea quebrada formada por tres rectas que miden respectivamente 287 m. 46 cm. (al arroyo); 286 mts. 34 cms. y 272 m 94 cm. lindando todos con el solar No. 3, todos los solares son del mismo plano y o sucesores a cualquier título y en especial a los sucesores de Manuel Dionisio Romero y a los linderos Sres. Joaquín Romero, Nieve Núñez de Silveira y Eugenia Blanco para que comparezcan ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, treinta de abril de mil novecientos

noventa y nueve.- Dra. Magela Otero Zabaleta. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno.
16) $ 2520 10/p 22346 Jun 10- Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Rio Negro Doctora Grisel Amaro Erasun, en los Autos caratulados; Oscar Minetto Fredes - Prescripción Adquisitiva (Fa. B 53 99). Se hace constar que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos se presento Oscar Minetto Fredes, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre un bien mueble: camión marca Ford modelo D 0607 Año 1979, N°. de motor 010373, 4 cilindros, chasis CUDCWM 088 590, 2 personas, 3000 kgs., a gas oil de 83 HP. 6 ruedas, 2 ejes, padrón N°. 21429, matrícula J3 2179, padrón actual N°. 11.508 y matrícula JCA 171. Que el compareciente esta en posesión del vehículo desde hace mas de seis años, usándolo disponiéndo del mismo como propietario en forma pacífica e ininterrumpida. Ha adquirido el vehículo por el modo de prescripción. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta prescripción y o sucesores a cualquier título sobre el bien referido en el cuerpo de este escrito y en especial al Sr. Carlos Cazales, para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado de Paz, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con el cual se seguiran los procedimientos en caso de incomparencia Art. 89-123-127.3 y 338.1 del CGP a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos mayo 3 de mil novecientos noventa y nueve. Dra. GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2340 10/p 21870 Jun 07- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravís se HACE SABER: Que ante esta Sede sw ha presentado: "PRIBILSKY LITVINOV, SUSANA c WALDIMIRO PRIBILSKY LITVINOV Y OTROS.- Acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria.-" Ficha A 170 99, iniciando sobre el inmueble sito en la 4ta. sec. Judicial del Departamento de Río Negro, sección Catastral 4ta. paraje Young, zona rural, empadronado con el No. 1.726, el que según plano del Ing. Agr. Eduardo D. Guerra de diciembre de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Río Negro, con el No. 13 el 19 de marzo de 1999, consta de una superficie de 7.643 metros 21 decímetros y se deslinda así: al Noroeste, una línea recta de 23 metros 4 centímetros de frente a Ruta Nacional No. 25 (ancho de 30 mts); Al Noreste línea recta de 339 metros 7 centímetros lindando con el padrón No. 1.796; al Sureste, uan línea recta de 22 metros lindando con parte de padrón No. 269 y al Suroeste, una línea recta de 336 metros 5 centímetros lindando con el padrón No. 1.797, todos del mismo plano. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los Sres. WALDIMIRO, JUAN, DEMETRIO Y MARIA PRIBILSKY LITVINOV y ANA LITVINOV y o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Young, mayo 21 de 1999.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 22232 Jun 10- Jun 23

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravís se HACE SABER: Que ante esta Sede se ha presentado: "RODRIGUEZ BONILLA, EDUARDO ASDRUBAL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A 65 99", iniciado sobre el inmuble padrón No. 1229 en virtud de escritura de compraventa de derechos posesorios, de fecha 15 de mayo de 1998, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el No. 647, la que se eencuentra en 9na. sección de Río Negro, Zona rural, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, consta de una superficie de 24 hectáreas 9400 mts y que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 9 de abril de 1947, con el No. 23 y cuyos deslindes es el siguiente: 429 mts. al Sur, de frente sobre una servidumbre de paso de 7 mts. de ancho que separa de Belarmina Thexeira, al norte 422 mts 50 cmts con propiedad de Alberto Vazquez, 589 mts. al Oeste con la fracción antes descripta. En consecuencia se cita llama y emplaza genericamente por el plazo legal de noventa días a cualquier interesado en reclamar derechos, sobre el inmueble descripto y en especial a los linderos y al último titular y o sus sucesores a titulo universal, a que los hagan valer dentro de dicho lapso, bajo apercibimiento de designarseles defensores de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Young, abril 28 de 1999.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2340 10/p 22446 Jun 11- Jun 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Giannattasio Charpantié Nelio. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha N° 172 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Nelio Giannattasio Charpantié deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre solar de terreno y sus construcciones sito en la Localidad Catastral La Paloma, Dpto. de Rocha, 7a. sección Judicial y 10a. Catastral, padrón N° 593, manzana 21, con una superficie de 412.60 mts., que se deslinda así: al SW, 10.18 mts. de frente a calle Mercurio, entre Urano y Neptuno; al NW, 40 mts., linda con los padrones 107 y 1162; igual medida al S.E. con padrón 2239 y 10 mts. 45, al N.E al fondo lindando con el padrón 643.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinte días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1980 10/p 21785 Jun 04- Jun 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "AMARO MORENCIO, Aida - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 780 98. Se hace saber que se presentó Aida Amaro Morencio promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto, 1a Sección Catastral, manzana N° 474, padron N° 6189 con una superficie de 1179 metros cuadrados 52 decímetros, según p plano de Ing. Agr. Roberto H. Pejo, inscripto en forma provisoria con el N° 16 a los efectos de prescripción, que se deslinda de la siguiente manera: por el Norte padrones N° 6178- 15,18 mts; padron N° 6177- 9,80 mts.; padron N° 26013 6,08 mts.; por el Este padron N° 6169- 14,65 mts.; padron N° 6168- 13,31 mts.; padron N° 6167- 12,00 mts., por el Sur padron N° 6165- 7,39 mts.; y padron 6164- 22,58 mts.; por el Oeste padron N° 6188- 231,57 mts.; padron N° 6187- 21 mts. padron N° 6186- 17,71 mts..- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Salto, 5 de marzo de 1999. BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental 1er Turno INTERINA.
16) $ 2160 10/p 22150 Jun 09- Jun 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Salto en autos caratulados "DE BRUM, HORACIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fa. 293 99, se hace saber que en este Juzgado se presentó HORACIO JAVIER DE BRUM DELGADO promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien. camioneta marca chevrolet, tipo pick- up, modelo D-20, del año 1988, matriculado en Artigas N° GA 2280 (antes G.3-3938), Padrón N° 3-3938 del departamento de Artigas con el N° de motor LD8740B278905R a gas oil con 30 HP de 4 cilindros con un peso de 1000 kilos. En consecuencia se cita y se emplaza a los interesados en el automotor a prescribir, especialmente a Horacio de Brum Gonzalez, Horacio De Brum Rodriguez y a sus sucesores a título universal o particular a los efectos que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Salto, veintisiete de abril de mil novecientos noventa y nueve, Dra. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Dptal. de 2° Turno de Salto.
16) $ 1980 10/p 22151 Jun 09- Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección Judicial de San José en autos "NOVA COLMAN Carlos.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 2 Año 1999, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos NOVA COLMAN promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la localidad de Estación González, cuarta sección Judicial de San José (ex séptima), zona suburbana, solares 1 y 2, empadronados en forma conjunta con el Nº 13, con un área de 1200 mts, e inscripto en la Oficina Deptal de Catastro el 24 4 1946 con el Nº 111, plano del Agrimensor M Rodriguez Bonavita, y se deslinda así: Al Noroeste con calle San Roque, Al Sureste con Sucesión de Roque Calero, Al Noreste con Rafael Martins y al Suroeste con calle San José.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y especialmente a los linderos denunciados Rafael Martins y o a sus sucesores, y a sucesores de Roque Calero, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Manuel Artigas, Mayo 14 de 1999.- CLEMENTE WALTER MARTINEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1980 10/p 22577 Jun 14- Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "VIOLANTE MARIA CRISTINA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENERIA Fa. C 134 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA CRISTINA VIOLANTE promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 03596 de la 1a. Sec. Judicial y Catastral de San José, Huerto Nº 132, antes en m á Nº 3447, con un área de 625 m.c. y que linda: Al Norte con el padrón 5677 propiedad de Luis Aguilar, padrón 3594 de Mónica Cerdeña, padrón 3593 de Julián Peña y Juana Reboira y padrón 8788 de Tito Nery Cerdeña.- AL ESTE: 12, 50 mts. con calle San Salvador.- AL SUR: con padrón 3597 de Nancy Acosta y al OESTE: con padrón 3607 de Juan Carlos Cairoli.- EN CONSECUENCIA: se Cita, Llama y Emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado y en especial a los linderos, así como a BASILIA G. ICARDO o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos en forma por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 13 de abril de 1999 Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1980 10/p 22576 Jun 14- Jun 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "COLONVADE S.A. -Prescripción Adquisitiva Treinteñal" Fa. 81 99; se hace saber que se ha presentado la Dra. Mercedes Dolz Reynoso, en representación de Colonvade S.A, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treinteñal, respecto del inmueble rural: Padrones Nº 774, 775, 777 y 2402, ubicados en la 4º Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Paraje Cuchilla de la Palma, señalada como fracciones uno, dos, tres y cuatro, en el plano del Agrimensor Gerardo Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Tacuarembó con el Nº 8, el 23 de Enero de 1940, que en conjunto se compone cada una de ellas de un área de 49 há mil ochocientos treinta y tres m.c; y se deslinda así: al NORTE con Padrón 712, propiedad de Colonvade S.A, al SUR con Padrón 710, propiedad de Sucesores de Doroteo Armental Arezo, y con Padrón 9954, propiedad de Colonvade S.A, al OESTE con Padrón 712, propiedad de Colonvade S.A.- En consecuencia se cita y emplaza por término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, por el término de 90 días, para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les asignara defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, mayo 27 de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

16) $ 2520 10/p 22045 Jun 08- Jun 21

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tacuarembó, de Tercer Turno, en autos: "COLONVADE S.A. - Prescripción Adquisitiva Treinteñal", Fa. 70 99; se hace saber que se presentó la Dra. Mercedes Dolz Reynoso, en representación de Colonvade S.A iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treinteñal, respecto a INMUEBLES RURALES PARONES Nº 6860 y Nº 3107, ambos ubicados en la Décimo Cuarta Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Paraje Paso del Medio; el cual se compone A) La fracción de campo empadronada con el Nro. 3107. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 25 el 28 de octubre de 1997, se compone de un área de 19 há 122 m.c., que se deslinda así: al SUR-OESTE gajo del medio del Arroyo Tres Cruces; NOR-OESTE Y norte con el PADRON 4158 y al SURESTE con el PADRON 3177 y B) la fracción de campo con las mejoras y accesorios que contiene, empadronada actualmente con el Nº 6860, antes con igual número, que según plano del Ingeniero Agrimensor Gerardo Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 58, el 23 de mayo de 1938, se compone de un área de 10 há 1312 m.c. que se deslinda así: al NORTE con PADRON Nº 907, propiedad de Colonvade S.A; al SUR con PADRON Nº 867, propiedad de Colonvade S.A y con PADRON Nº 1014, propiedad de Evangelista Alvez de Sánchez; al OESTE con PADRON Nº 3177 propiedad de Colonvade S.A, y al ESTE con PADRON 907, propiedad de Colonvade S.A.- En Consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, por el término de 90 días para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les asignará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 26 de mayo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

16) $ 3240 10/p 22046 Jun 08- Jun 21

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "COLONVADE S.A. -Prescripción treinteñal".- Fa. 97 99; se hace saber que se ha presentado la Dra. Mercedes Dolz Reynoso, en representación de Colonvade S.A iniciando acción de Prescripción Treinteñal, respecto al bien inmueble rural: Padrones Nº 6039; Nº 6040; Nº 6041; Nº 694; Nº 4952; Nº 4953; Nº 705; Nº 707; Nº 809; ubicados en la Cuarta Sección Catastral de Tacuarembó, Paraje Cuchilla de la Palma, el cual se componen: A) las fracciones de campo con las mejoras y accesorios, empadronadas con los Nros. 6039, 6040, 6041, 694, 4952, y 4953, que según plano del Agrimensor Iván Ríos del 15 de Julio de 1997, inscripto provisoriamente con el Nro. 21 el 8 de Agosto de 1997 en la Oficina de Catastro del Departamento de Tacuarembó, se compone de área de 70 hás 231 m.c los cuales en conjunto se deslinda así: al NORTE con PADRON 657, propiedad de Compañia Forestal Uruguaya S.A; al SUR con camino vecinal; al ESTE con PADRON 609, propiedad de Compañia Forestal Uruguaya S.A; al OESTE con cañada de por medio, también con Compañia Forestal Uruguaya S.A; y B) las fracciones de campo con las mejoras y accesorios que contiene, empadronadas con los Nros. 705, 707, y 809, ubicados en la Cuarta Sección Catastral de Tacuarembó Paraje Cuchilla de la Palma, que según plano del Agrimensor Iván Ríos, del 21 de Julio de 1997, inscripto provisoriamente con el Nº 20 el 8 de agosto de 1997, en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, se compone de un área total de 23 hás 9790 m.c. que en conjunto se deslinda así: al NORTE con PADRON 9488, propiedad de Compañia Forestal Uruguaya S.A, al SUR con PADRON 657, propiedad de compañia Forestal Uruguaya S.A; al OESTE cañada de por medio con PADRON Nº 3828, propiedad de Colonvade S.A y al ESTE con camino vecinal.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, por el término de 90 días, para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el Juicio.- Tacuarembó, 26 de mayo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes - Actuario.

16) $ 3780 10/p 22048 Jun 08- Jun 21



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HEBER PACHECO, solicita la inscripción del Guión literario y cinematográfico "VIDA Y VUELTA", del cual es autor. Montevideo 14 de mayo de 1999 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 21614 Jun 03- Jun 16

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PABLO MELONI y HUGO KONCKE, solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado "MAGIbroker", del cual son autores. Montevideo 31 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21633 Jun 03- Jun 16

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARY HAVRANEG, solicita la inscripción del Juego de Mesa denominado "TAC TEC FUTBOL VERDAD", del cual es autor. Montevideo 27 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21634 Jun 03- Jun 16

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EL TRANVIA 35", (publicación periódica) de la cual es editor y propietario. Montevideo 31 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21691 Jun 03- Jun 16

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA VIRGINIA BOIX, solicita la inscripción del Guión cinematográfico "LA PERDIDA DE LA INOCENCIA", del cual es autora. Montevideo 18 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21695 Jun 03- Jun 16

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL PILAR GALLEGO y MONICA BOTTIGLIERO, solicitan la inscripción de la obra titulada "EL BIBLIOTECOLOGO COMO PROFESIONAL LIBERAL", de la cual son autoras. Montevideo 2 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBRBOSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21781 Jun 04- Jun 17

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DR. EDUARDO SAEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL TECNICO JURIDICO DE CONDUCCION", de la cual es autor. Montevideo 09 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21783 Jun 04- Jun 17

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELLEN INGERBORG BERGER solicita la inscripcion de la Obra titulada "COMPENDIO ASTROLOGICO" de la cual es Autora. Montevideo 3 de junio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21872 Jun 07- Jun 18

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ESTELA ANTUÑA y JAVIER MORENO, solicitan la inscripción de la obra titulada "ARBOL GENEALOGICO OCUPACIONAL", siendo los autores. Montevideo 31 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 22037 Jun 08- Jun 21

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MATIAS FERRARI, solicita la inscripción de la obra titulada "EPILOGO", de la cual es autor. Montevideo 26 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 22170 Jun 09- Jun 22

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE PEDRO CHARLO y ALDO GARAY, solicitan la inscripción del Guión cienmatográfico "LA BALADA DE JOHNNY SOSA", del cual son autores. Montevideo 14 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 22313 Jun 10- Jun 23

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CARMEN SARA ZORRILLA DE SAN MARTIN solicita la inscripción de la obra titulada "ARTE EN LA ESCUELA I", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 8 de junio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 22453 Jun 11- Jun 24

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO BERRUTI, solicita la inscripción del Juego de Mesa "LOS ONCE DE ORO" siendo el autor. Montevideo 7 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 22465 Jun 11- Jun 24

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SYSINT LTDA. solicita la inscripción de la obra titulada "PYRAMID", de la cual se declara propietaria y editora siendo los autores Ing. Michele A. Volpi y Sr. Ricardo Calvo. Montevideo 08 de junio de 1999 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 22594 Jun 14- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SYSINT LTDA. solicita la inscripción de la obra titulada "SUPERVISION", de la cual se declara propietaria y editora, siendo los autores Ing. Michele A. Volpi, Ing. Pablo Belzarena. Montevideo 08 de junio de 1999 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 22595 Jun 14- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MABEL CUBELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "DISCIPLINAME AMOROSAMENTE", de la cual es autora. Montevideo 13 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 22762 Jun 15- Jun 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "BONILLA RODRIGUEZ, JUAN PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha Nº 305 98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: Juan Pedro Bonilla Rodríguez nacido el 31 de junio de 1932 e inscrito el día 6 de julio de 1932 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 347); en el sentido que donde dice como fecha de nacimiento "31 de junio" debe decir "1º de julio" por así corresponder.- Montevideo 04 de noviembre de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52284 Jun 11- Jun 24

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "VERGA POSE JUAN PABLO, VERGA LEYES MARIA STEFANIA, JUAN PABLO Y AGUSTINA MAGDALENA - Rectificación de Partida" - Ficha V 17 99, se hace saber que de solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUAN PABLO VERGA POSE, registrada con el Nº 232 el día 15 4 55 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14º sec-

ción de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "VERGA" debe decir "VEGA".- La partida de matrimonio de JUAN PABLO VERGA y SILVIA MABEL LEYES registrada con el Nº 869 el dia 2 10 81 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 10 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "VERGA" debe decir "VEGA".- La partida de nacimiento de AGUSTINA MAGDALENA VERGA LEYES registrada con el Nº 717 de fecha 20 5 98 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 10 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "VERGA" debe decir "VEGA".- La partida de nacimiento de JUAN PABLO VERGA LEYES registrada con el Nº 1465 de fecha 11 9 86 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 10 de Montevideo, haciendose constar en ella que donde dice "VERGA" debe decir "VEGA".- La partida de nacimiento de MARIA STEFANIA VERGA LEYES registrada con el Nº 2079 de fecha 20 12 83 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 10 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "VERGA" debe decir "VEGA.- Montevideo, 18 de mayo de 1999 Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52200 Jun 07-Jun 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ORCAJO ACUÑA FEDERICO, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 196 99" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de FEDERICO ORCAJO ACUÑA inscripta con el Nº 527 el 20 DE MAYO DE 1988 ante el oficial de Estado Civil de LA OFICINA Nº 10 DE Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura "estado civil divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.- Montevideo, 24 de mayo de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52234 Jun 08-Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SOBA, MARLENE LILIAN Rectificación de Partida de Nacimiento" FICHA: 447 97S2 98 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARLENE LILIAN DE LOS SANTOS SOBA, en cuanto donde dice en la anotación del margen: "Nº 3 FERNANDEZ MARLENE LILIAN" debe decir: "Nº 3 DE LOS SANTOS MARLENE LILIAN"; por así corresponder. Montevideo, siete de diciembre mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52183 Jun 04-Jun 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictado en autos "DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS ó SOSA DE LOS SANTOS MAXIMILIANO JAVIER Solicitantes: SOSA RICARDO Y DE LOS SANTOS EMA.- Rectificacion de P. de Nacimiento" Fa. 158 99 se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de MAXIMILIANO JAVIER SOSA DE LOS SANTOS, nacido el 30 7 88 inscripto el 12 8 88 ante el oficial de Estado Civil de la Of. No. 11 de Montevideo acta 4457 corrigiendole su estado civil debiendo surgir de la partida que se trata de un hijo legítimo, siendo su nombre completo MAXIMILIANO JAVIER SOSA DE LOS SANTOS, por así corresponder Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos noventa y nueve. La presente gestión se ampara en el dec. ley 1430 del 11 02 1879. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52307 Jun 11-Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: MORENO SCARPITTA Ana María. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha A número 239 99" se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Ana María MORENO SCARPITTA, nacida el 23 de febrero de 1943 en la vigésimo cuarta sección de Montevideo Acta 91, haciéndose constar en ella que donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Carmen SCARPITA, debe decir que es hija legítima del declarante y de su esposa Carmen SCARPITTA por así corresponder. Montevideo 1 de Junio de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52350 Jun 14-Jun 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "REICOFF ORTIZ, Leonardo Rafael, RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. 223 1999 B", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO" de Leonardo Rafael REICOFF ORTIZ, ACTA Nº 421 de fecha 6 de Noviembre de 1969, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1era. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA. YA QUE DONDE DICE: "EN EL CUERPO DE LA PARTIDA Y AL MARGEN DE LA MISMA", "REICOFF", DEBE DECIR: "RAICOFF". POR SER LO CORRECTO. COLONIA, 25 DE MAYO DE 1999. Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52271 Jun 10-Jun 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados "PEREIRA LAUREIRO, Marcelo Abel, FB 135 99 RECTIFICACION DE PARTIDA" se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de Partida de Nacimiento de Marcelo Abel Pereira Laureiro, en el sentido de que donde dice LAUREIRO debe decir LOUREIRO por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 4 de mayo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52375 Jun 15-Jun 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados D'ELIA, Angel Cono D'ELIA, Angel Hugo, RECTIFICACION DE PARTIDAS FB!202 99, se hace saber que se solicitó las siguientes Rectificaciones de Partidas de nacimiento de Angel Cono D'ELIA BRITOS y Angel Hugo D'ELIA PIÑEYRO, en el sentido de que donde dice D'ELIAS debe decir D'ELIA que es lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 21 de Mayo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52169 Jun 03-Jun 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERREIRA, BELIA RAQUEL -RECITIFICACION DE PARTIDA. FA. B 10 99", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de BELIA RAQUEL FERREIRA extendida el 26 02 80 en la 12da. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 7, en el sentido que donde se consignó en su texto el año de nacimiento como "1968", debió consignarse "1951" por ser lo correcto. Paysandú, 11 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52318 Jun 14-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FUMEAUX, ZULMA RAQUEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 161 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de la menor VICTORIA LUJAN FLORES, Acta Nº 262 de fecha 11.02.1998, en el sentido donde se consignó: "FUMEAX" debió transcribirse: "FUMEAUX", por ser así lo correcto.- Tiene excención tributaria.- Paysandú, 11 de

mayo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52215 Jun 07-Jun 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CALVENTOS, LUCIANA ELIZABETH.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 7 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de LUCIANA ELIZABETH CALVENTOS, Acta Nº 441 de fecha 09.03.1979, en el sentido donde se consignó: "CALVENTOS" deberá decir: "CALVENTO", por ser así lo correcto.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 24 de mayo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52274 Jun 10-Jun 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo, de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WILDEMAUWE LOPEPE, MARIA ISBEL.- RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. B 185 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de la menor MARIA ISABEL WILDEMAUWE LOPEPE, Acta Nº 932 de fecha 24.05.1988, en el sentido donde se consignó: "WILDEMAWE" deberá decir: "WILDEMAUWE", por ser así lo correcto.- Paysandú, 24 de mayo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52298 Jun 11-Jun 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: MARTINEZ ACOSTA, NATALIA LUJAN -Rectificacion de partida de nacimiento- Ficha 196 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Natalia Lujan Martinez Acosta, de fecha 08 03 1989, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial del Depto. de Rio Negro, acta nº 118, en el sentido que donde dice "es hija natural" debe decir "es hija legítima", por asi corresponder.- Fray Bentos, 14 de mayo de 1999.- Esc. Carlos M. Mazzilli - Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52305 Jun 11-Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "TECHERA BUENO, MARTA ANTONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha B 206 98), se hace saber: que ante Juzgado se ha presentado MARTA ANTONIA TECHERA BUENO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y auxiliatoria de pobreza, en el sentido de que donde dice: "MARIA ANTONIA", debió decir: "MARTA ANTONIA", tanto en el cuerpo del texto como el márgen de la partida, por ser lo correcto y verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se encuentran asistidas de pobreza y trámitadas por Defensoria de Oficio. Young, mayo 24 de 1999. Esc. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52378 Jun 15-Jun 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "PEREIRA VIOJO Leonardo. "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.104 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO PEREIRA VIOJO de fecha 30 12 1983, extendida por el Oficial de estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Rocha, (Acta Nro. 79), en el sentido de que: donde dice que "es hijo legitimo de Carlos PEREYRA ACOSTA" ...debe decir hijo de Carlos PEREIRA ACOSTA", por así corresponder y por ser lo corecto y verdadero.- Chuy, 26 de Mayo de 1999.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52295 Jun 11-Jun 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "RUBINI CHIALVO, LUCIA NELIDA.- Rectificación de partida" Ficha B 62 98, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede LUCIA NELIDA RUBINI CHIALVO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente en el sentido de donde dice "Lucía Elida" debe decir "Lucía Nélida" y donde dice "hija de Alejandro Rubin" debe decir "hija de Alejandro Rubini" por asi corresponder; dicho matrimonio se realizó el día 17 de marzo de 1955 en la 8ª sección judicial del departamento de Colonia, acta Nº 12; y de las siguientes partidas: a) de defunción de Vicente Mario González Ercila, acta Nº 33 de fecha 17 de mayo de 1993; b) de nacimiento de Nancy Ethel González Rubini, acta Nº 19 de fecha 11 de febrero de 1956; c) de nacimiento de José Froilán González Rubini acta Nº 247 de fecha 26 de diciembre de 1963; d) de matrimonio de Marcos Sanchez y Nancy González, acta Nº 57 de fecha 22 de diciembre de 1978, todas de la 8ª sección judicial del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice "Lucía Elida Rubin" debe decir "Lucía Nélida Rubini" por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de abril de 1999 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52301 Jun 11-Jun 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ALVEZ, MARIA DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 245 99-B, se hace saber que se presentó María del Rosario ALVEZ solicitando la siguiente rectificacion de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 94 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 24 11 1958 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 9na. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...comparece Teresa Alves..." DEBE DECIR: "...comparece Teresa Alvez..."; DONDE DICE: "...y por linea materna de Juan Bautista Alves..." DEBE DECIR: "...y por linea materna de Juan Bautista Alvez..." y en el margen DONDE DICE: "Alves María del Rosario" DEBE DECIR: "Alvez María del Rosario" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52223 Jun 07-Jun 18

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 99 - HORA 14.45
BASE: 3.745 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 715.969
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ildefonso Corbo (MAT. 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada con el Nº 65.796 302, con un área de 60 metros 22 decímetros, perteneciente al edificio sito en la 4º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avenida Italia 4368.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca

Clase 22 Serie 122 Nº 2280 a nombre de Julio César Ambrosoni Barragan y Gladys Esmeralda García Rodriguez.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 21 5 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.996 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de junio de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52330 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 99 - HORA 14.30
BASE: 1.935 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 369.933
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Rodriguez Croci (MAT. 4339 - R.U.C. 211986050014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 169.506 002, con un área 53 metros 37 decímetros, perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Nuñez de Arce 4365.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 75.064 a nombre de Anibal Martinez Miguez y Olga Nilda Albin Peraza.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 21 5 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.548 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con O S 9680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de junio de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52331 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Minas - 25 de Mayo 549 - 29 6 99 - HORA 15,00
BASE: 1.259,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 240.696
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Maria Clavijo (MAT. 817 - R.U.C. 090000350015, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº 1.893, tiene una área de 315 metros, y se ubica con frente a la calle Pública Nº 12 entre Matias Lasarte y cierre.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1.538 y Clase 100 Serie 800 Nº 1.537 a nombre de Maria Etelvina Melgar Garcia y Juan Bosco Deubaldo Fernandez.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 19 05 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.007,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo con la O S 9.680.-

6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. Montevideo, 7 de junio de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52332 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 99 - HORA 13:30
BASE: 3.534 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 675.630
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andres Oribe (MAT. 4297 - R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402 empadronada con el Nº 158694 402, superficie 62 mts. 98 dms., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Altamirano Nº 3116.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 41.510 a nombre de Silverio García Reino y Milka María Bitancurt Badan.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 18 05 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de

precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.827,20 en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9.680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de junio de 1999. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52333 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 99 - HORA 13:30
BASE: 2.900 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 554.422
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dieter F. Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 210 del Bloque A del Complejo Habitacional Parque Malvín Alto, empadronada individualmente con el Nº 61477 210 A, que consta de una superficie de 63 mts. 51 dms. forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 1992 a nombre de JUAN ALBERTO DIAZ RAMIREZ Y SUSANA GRACIELA BAZZI LANDRIEU.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 24 5 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.320 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9.680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de junio de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52334 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 99 - HORA 13:45
BASE: 3.350.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 640.453.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Olariaga (MAT. 4421 - R.U.C. 212097110015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903, empadronada con el Nº 34.086 903, con un área de 62 m. 02 dm. que forma parte del edificio sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis A. de Herrera 1503.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1.376 a nombre de Julio César GONZALEZ ARRONDO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 5 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 8% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.680.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la OS. 9680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de junio de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52335 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 99 - HORA 13:45
BASE: 2.772 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 529.951
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Torosian (MAT. 2530 - R.U.C. 210671900013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 416 empadronada con el Nº 86.141 416, superficie 63 mts. 45 dms., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Gualeguay Nº 3386.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 32.010 a nombre de SILVIA PEREZ DELGADO y JOSE LUIS TEALDI.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 18 05 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 14% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.217,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9.680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de junio de 1999. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52336 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 99 - HORA 14:00
BASE: 2.125 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 406.258
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Cha (MAT. 4249 - R.U.C. 211862010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201 empadronada con el Nº 57.027 201, superficie 45 mts. 84 dms., que forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santiago Labandera Nº 723.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 54.186 a nombre de MIRIAM GRACIELA GONZALEZ y ALBERTO DEMETRIO POUSO GALLARDO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 18 05 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 17% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.700,oo en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9.680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de junio de 1999. LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52337 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 99 - HORA 14:15
BASE: 2.376,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 454.244
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Maria Martinez Martinez (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903, perteneciente al edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 8.182 903, que consta de una superficie de 48 mts. 33 dms. con frente a la calle Paraguay Nº 1.024.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 40.065 a nombre de Adolfo Washington Basso Chacon y Maria Ines Suarez Perez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25 5 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.900,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo con la O S 9.680.-

6º) Informes en Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de junio de 1999.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52338 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 99 - HORA 14:15
BASE: 1.829 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 349.668
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Flores (MAT. 4429 - R.U.C. 21 209495 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 005, empadronada individualmente con el número 69.112 005, la cual consta de una superficie de 35 metros 39 decímetros y forma parte del edificio sito en la cuarta sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Verdi Nº 4142.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 31.036 a nombre de Carlos Alberto Cebey Gravier y Armonía Matilde Añon Varela.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 5 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.463,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en la o s 9680.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 6 99.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52339 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 99 - HORA 14:30
BASE: 3.562 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 680.983
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Otto Müller (MAT. 377 - R.U.C. 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 19na. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 101.880, el cual consta de una superficie de 205 mts. 47 dms. y se ubica de frente a la calle Carlos Anaya Nº 2911.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1005 y 100 800 1006 a nombre de Ruth Clara Mermot Lopez y Manuel María de la Sierra Tabeira.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 5 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El ocupante de la parte del inmueble cuya entrada se individualiza con el Nº 2913, se encuentra inscripto en el RAVE.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del

precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.849,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo según lo establecido en la o s 9.680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 6 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52340 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 99 - HORA 15:00
BASE: 2.204 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 421.361
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Torrens (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004 del bloque A, empadronada con el Nº 65.771 004 A, que consta de una superficie de 45 mts. 42 dms. forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco número 4842.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3660 a nombre de Sociedad Civil Urbi 14.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 21 5 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.763,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9.680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de junio de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52341 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 99 - HORA 15
BASE: 3.912 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 747.897
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando González (MAT. 4.294 - R.U.C. 211923320014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101 del Block B, empadronada con el Nº 86.734. B 101, con una superficie de 70 metros 57 decímetros, perteneciente al edificio sito en Emilio Raña 3017, décimonovena sección judicial del departamento de Montevideo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 01458 a nombre de Nelson Robert Vilela Morales y Sirley Mary Vázquez Novo.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 01 06 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.129,60, en concurrencia con dicho saldo.- - Condiciones del préstamo según la O S 9680-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 07 06 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52342 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 99 - HORA 15:15
BASE: 2.484 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 474.891
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Wolf (MAT. 1454 - R.U.C. 210368380017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1002, empadronada individualmente con el Nº 87.981 1002, superficie 46 m. 45 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av. Dr. Luis A. de Herrera Nº 2682.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40893 a nombre de Juan Alberto Jacques García o García Da Rosa y Delia Zulema Gago Cairelli.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 21 05 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.987,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en O S 9680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de junio de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52343 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 99 - HORA 15:30
BASE: 1.132 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 216.416
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Torrens (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, empadronada con el Nº 21544 203, que consta de una superficie de 29 mts. 78 dms. forma parte del edificio sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Duvimioso Terra número 1580 hoy Mario Cassinoni.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 750 Nº 11.574 a nombre de Roberto Bruce Maclean Rodríguez y María Alicia Maraboto Gioia.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 21 5 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 905,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9.680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de junio de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52344 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 99 - HORA 15 y 30
BASE: 1.650 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 315.447
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN FCO. HILL (MAT. 3121 - R.U.C. 210808080016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 310, empadronada con el Nº 87.890 310, con una superficie de 36 metros 07 decímetros, perteneciente al edificio sito en la Av. 8 de Octubre 3023, décimonovena sección judicial del departamento de Montevideo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 00445 a nombre de Richard Pablo Figueroa Salazar y Alejandro Figueroa Salazar.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 01 06 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.320 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo según la O S 9680.-

6º) Informes en le Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 08 06 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52345 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3º 30 6 99 HORA 15:45
BASE: 3.600 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 688.248
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Torrens (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1003, empadronada individualmente con el Nº 69.110 1003, superficie 61 m. 85 dm, que forma parte del edificio sito en la 4º Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Verdi Nº 4128.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 43713 a nombre de Carlos Horacio Muñoa Navarro y María Cristina Giménez Estevez.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 21 05 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.880 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con O S 9680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de junio de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52346 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 99 - HORA 16
BASE: 2.600 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 497.068
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Zambrano (MAT. 1.921 - R.U.C. 210609960016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, empadronada con el Nº 400.478 003, con una superficie de 52 metros 61 decímetros, perteneciente al edificio sito en Guillermo Arrospide 5380, décima sección judicial del departamento de Montevideo,.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 300 Nº 39246 Clase 76 Serie 500 Nº 16839 a nombre de Francisco Santiago Gargaglione Alessia y Rina Matilde Castelucci Albarracini.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro co-

rrespondiente al 01 06 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JUNIO de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.080 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo según la O S 9680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 08 06 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52347 Jun 15- Jun 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 de Junio de 1999 - HORA 16.15
BASE: 634,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 121.360
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Sosa García (MAT. 3738 - R.U.C. 210932800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble padrón 47.276, ubicado en la 9na. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, consta de una superficie de 304 mc. 21 dc. con frente a la calle Goethe 4582.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 56086 a nombre de Juan José Russomagno Ameigenda y María Amelia Wilson Castelli.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 28.05.99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 18% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1999 es de $ 191,18. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 507,84 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 07 de Junio de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52348 Jun 15- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, recaída en autos: Ahorro Car S.A c Emilio Peluffo -Ejecución de Prenda- Ficha 148 95 1 98 hace saber que el próximo 23 de junio a las 10 Hrs. y con la asistencia de la Sra. Alguacil, el martillero ALBERTO J. BOCKING, en el local sito en Nueva York No. 1239, procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor del vehículo marca Fiat Duna Berlina, 1991, matrícula AA 12788, Padrón de Canelones 134653 y motor No. 0975418.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor abonará en el acto el total del precio de venta ofertado.- 2) Que será de cargo del vendedor el pago de la comisión de venta del 2,76%, impuestos incluídos y que el comprador abonará la comisión del 15,52% incluídos los impuestos que le corresponden.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, Junio 8 de 1999.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 486 3/p 22761 Jun 15- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos: "READER'S DIGEST MEXICO S.A. c STABILE ALBA - Juicio Ejecutivo - (C 3182 82), se hace saber que el próximo 29 de Junio de 1999, a las 14 horas, en Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: I) Base $ 481.637,32: Unidad de propiedad horizontal 001, padrón Nro. 4.802 001, que según plano del Ag. César Gomensoro de julio de 1969, inscripto en la D.G. de Catastro el 8 de agosto de 1973 con el Nro. 72.399, se ubica en sub-suelo a cota vertical menos 1 mts. 41 cmts. con una superficie de 114 mc. 33 dmc. y en planta baja, a cota vertical más 0,60 mts. con una superficie de 121 mc. 96 dmc.; superficie total de la unidad: 236 mc. 29 dmc. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 4.802, que según plano de los Agrim. José Gomensoro Correa y César Gomensoro, inscripto en la D.G. de Catastro el 26 de diciembre de 1962 con el Nro. 45.336, tiene un área de 310 mc. 84 dmc. con 12,90 mts. de frente al Este a la calle Ciudadela. II) Base $ 37.550,66: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 19ª Sección judicial del departamento de Canelones (antes 7ª); balneario "Lagomar", localidad catastral "Villa del Mar", empadronado con el Nro. 8.560, que según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 8.009 el 16 de noviembre siguiente, se señala con el Nro. 24 de la manzana Nro. 116 y tiene una superficie de 950 mc. 04 dmc. con 15 mts. 08 cms. al Suroeste de frente a calle Río Uruguay entre De Los Pinos y Río Rhin. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental para el caso del inmueble padrón Nro. 8.560. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que surge agregado al expediente certificado de resultancias de autos donde la Sra. Alba Stabile se declaró heredera por la porción conyugal, certificado que no se encuentra inscripto en el registro correspondiente. 5) Que los bienes tienen deuda de contribución inmobiliaria. 6) Que surge del expediente que por el padrón 4.802 001 el título y los antecedentes se encuentran en la caja fuerte del juzgado; respecto al padrón 8.560, se agregaron testimonios notariales de las escrituras matrices. Montevideo, 07 de Junio de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 2340 5/p 22619 Jun 14- Jun 18

EDICTO

Por disposición de la. Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er turno de Montevideo, dictada en autos SEVEL URUGUAY S.A. contra FLORYBEL S.A. y otros. Ejecución de Hipoteca F 262 1998, se hace saber que el día 11 de agosto de 1999, a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Florida, calle Independencia No. 694, el martillero don Alberto J. BOCKING, RUC No. 210.603.0840.019, matrícula No. 1766 procederá a la venta del bien hipotecado, padrón No. 6037 sito en la Primera Sección Judicial de Florida (esquina Independencia y Rivera), en subasta pública al mejor postor y sin base. Diligencia que precidirá la Sra. Alguacil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada y el saldo pendiente a los 60 días de ejecutoriado el auto de aprobación del remate. Bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesi-

dad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada.
2) Se desconoce la situación en cuanto al pago de aportes al BPS por construcciones existente en el inmueble.
3) Los gastos y honorarios de la escritura del bien serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, así como la comisión del rematador e IVA o sea el 7.03% del precio de remate.
4) Que en caso de resultar como mejor postor SEVEL URUGUAY S.A. se le exima de consignar seña. en virtud de no existir acreedor preferente.
5) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.34% del precio de remate.
6) Se hace constar que la almoneda se realizará en dólares americanos.
7) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er turno de Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Don Gonzálo POU, Juez Encargado.
20) $ 1710 5/p 22770 Jun 15- Jun 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados "LAKIEROVICH PARGMAN DANIEL c MARRERO SIERRA MARIA CRISTINA" Ejecución Hipotecaria, ficha 61 98, se hace saber que el próximo 25 de junio a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 19.029, que según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich de agosto de 1979 inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 16.10.79 con el No. 90.321, tiene una superficie de 268 mts. 76 dcms. cuadrados con 8 mts. 57 cms. de frente a Sur a la calle Juan Jose de Amézaga Nos. de puerta 2087, 2089 y 2091 entre las calles Joaquín Requena y Martín C. Martínez, distando su punto medio 22,285 mts. de la esquina con la calle Joaquin Requena. La referida unidad, padrón individual No. 19.029 002, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0 mt. 12 cms. y tiene una superficie de 68 mts. 22 dcms. cuadrados. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares norteamericanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente e 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que existe deuda con la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasas Generales según certificado de gravámenes del 15.12.98. 6) Que según resulta de autos, el bien a subastarse no devenga gastos comunes. 7) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 10 de 1999. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
20) $ 2210 5/p 22836 Jun 15- Jun 21

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "RAPELA RAPELA ALBERTO WASHINGTON C ACRISOL S.A." Juicio Ejecutivo, ficha 63 97, se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15 hs. en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 2112224630014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sec. Judicial del departamento de Paysandú, empadronado con el No. 12.571 (antes 5970 m á) que según plano del Agr. Arturo A. Davison de diciembre 51, inscripto en la Dirección General de Catastro de Paysandú el 14.12.51 con el No. 276, se señala como solar 3 y tiene una superficie de 546 mts. con 15 mts. de frente al Norte sobre la calle Colón entre las calles Coronel Luna y "Uno", distando el punto medio 37 mts. 50 cms. de la esquina con Coronel Luna. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4o. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 26 de 1999 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1800 5/p 22834 Jun 15- Jun 21

DECIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO REAL DEL URUGUAY C CAPUTO Y CNIA Y OTRO - Ejecución Crédito Hipotecario - fa 132 98", se hace saber que el día 29 de junio de 1999 a las 13 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Tres solares de terrenos baldíos con las mejoras en ellos existentes, sitos en la 10º Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 65.415, 65.416 y 65.417, los que se describen: A) Padrón 65.415 que según el plano de mensura del Agrm. Nelson Deus de fecha enero de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 76.761 el 28 de Enero de 1975, tiene una superficie de 1.482 metros y 60 decímetros y se deslinda: 16 mts. al Noreste de frente a la calle alejandro Gallinal distando el punto medio 173 mts 18 cm de la esquina formada con Camino Carrasco, 92 mts 58 cm al Sudeste con padrón 65.416, 16 mts al Suroeste con frente con frente a la calle Nº 6 y 92 mts 75 cm al Noroeste con padrón 65.414.- B) Fracción A.- Padrón Nº 65.416, parte, que según plano de mensura del Agrm. Joaquín Spinak de agosto 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 81049 el 10 08 76, consta de una superficie de 326 metros 78 decímetros y se deslinda: línea curva 7 mts 90 cm al Este de frente a la fracción B del mismo plano afectado al Pasaje Peatonal de por medio con la calle Alejandro Gallinal, 72 mts 61 cm al Sudeste y curva de 7 mts 90 cm al Sur a fracción B citada afectada al Pasaje Peatonal por medio con calle 12 mts y 85 mts 25 cm al Noroeste lindando con padrón 65.415. C) Fracción C.- Padrón 65.416, parte, y 65.417 que según plano mencionado plano consta de una superficie de 1666 metros con 36 decímetros y se deslinda 11 mts al Norte de frente a la fracción B del mismo plano afectado a Pasaje Peatonal de por medio con Alejandro Gallinal 13 mts al Noreste de frente a la calle nombrada, 83 mts 75 cm al Sudeste con padrón 65.418, recta de 12 mts 93 cm al Suroeste y curva de y 11 mts 7 cm, al Oeste con fracción B afectada al Pasaje Peatonal de por medio con calle 12 mts y 68 mts 89 cm al Noroeste con la fracción B nombrada.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que la subasta se realiza de acuerdo a lo que surge de la información registral, títulos y expediente judicial 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 09 de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 3060 5/p 22593 Jun 14- Jun 18

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados "VAZQUEZ SILVERA URBANO c NUCHOWICH FINKELSTEIN y otro" Juicio Ejecutivo, ficha 249 96, se hace saber que el próximo 23 de junio a las 15 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 5895

que según titulos tiene una superficie de 230 mts. 5.770 cms. y según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Walter J. Fernandez Barreiro de febrero de 1992, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 18.2.92 con el No. 20.741 tiene una superficie de 229 mts. 30 dcms. con 10,7 mts. de frente al Oeste a la calle Florida entre las calles Canelones y Soriano, distando el punto medio de su frente 16,22 mts. de la esquina formada con Canelones. La referida unidad, padrón individual 5895 001, se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 0 mt. 14 cms. y tiene una superficie de 47 mts. 13 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no se agregó el Reglamento de Copropiedad. 5) Que no obran agregados en autos planos de mensura ni de construcciones. 6) Que se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por las mismas, las que de existir, serán de cargo del comprador. 7) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble a subastarse. 8) Que el remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente e información registral. 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio dos de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 22831 Jun 15- Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO E. MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández Rocco, Antonio c VERDUN MEDINA, ULMA IRENE Y OTROS - Ejecución Hipotecario" Ficha Nº 363 98, se hace saber: Que el próximo 29 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: PADRON Nº 64.209 Solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 64.209, que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de julio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 83.614 el 27 de julio de 1977, según el cual tiene una superficie de 145 m 20 dm, y se deslinda: 12 m al S de frente a la calle Maldonado (número de puerta Nº 1905); 12 m 11 cm al O también de frente por ser esquina a calle Eduardo Acevedo, 12 m al N lindando con el padrón 15.849 y 12 m 9 cm al E lindando con padrón Nº 15.850, todos del mismo plano.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2%. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que los títulos y antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, primero de junio de 1999.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 22591 Jun 14- Jun 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en autos: "Banco de Crédito S.A & Chocho Bastarrica, Angelo R y otra - Ejecución Hipotecaria - Ficha 104 97", se hace saber que el próximo veintidós de junio a las 15:30 horas en la A.N.C.R.I Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio de Rematador Waldemar G. Carbajal, Matrícula 2295, RUC 040 060 460 015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: 2 solares de terreno y mejoras que le acceden situados en la ciudad de Colonia, 1ra Sección Judicial, Zona Urbana, Manzana Catastral Nº 88, padrón Nº 3.614, señalados con el nº 5 y 6 en el Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Prandi Agustoni de noviembre de 1953, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Colonia el 31 03 54 con el Nº 691, según el cual cada uno de los solares tiene una superficie de 300 mts, 760 dm, con frente a la calle Soriano y esquina con la calle Queguay hoy llamada Italia y en conjunto se deslindan así: treinta metros sesenta y dos centímetros al Este de frente a la calle Soriano; diecinueve metros sesenta centímetros al Sur también de frente por ser esquina con calle Queguay, hoy llamada Italia; treinta metros sesenta y dos centímetros al Oeste comparte Erasmo Leguizamo, Padrón Nº 1199; y diecinueve metros sesenta centímetros al Norte con Solar 4 del mismo plano.

SE PREVIENE

1) Que el mejor postor en el acto de serie aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma. 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura honorarios, la comisión de compra del Rematador, impuestos e IVA, 4,02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas, más el 1% de impuesto municipal, todo del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, impuestos e IVA 1,34% del precio del remate; 4) Que no existen planos de construcciones ni obras sanitarias. 5) Que se desconoce la situación contributiva, tributaria y ocupacional del bien y si existen deudas con el B.P.S después del certificado único especial Nº 1563 93. 6) Que la titulación y antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 1999.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA ADSCRIPTA.

20) $ 2070 5/p 22617 Jun 14- Jun 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados "CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. c CARABALLO GABRIEL Y PEÑA CARMEN" Ejecucion Hipotecaria, ficha 95 95, se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Lima No. 1368, se procedera por intermedio del matillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, Matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 9na. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, padron matríz No. 162.039, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Sergio Rosé de mayo de 1981, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 17.6.82 con el No. 948, tiene una superficie de 1.195 mts. 10 dcms. con 13 mts. 95 dcms. de frente al Sureste a la calle Guanahany No. de puerta 1659, distando el punto medio mas proximo, 102 mts. 26 cms., de la esquina con la calle Lister. La referida unidad, padron individual No. 162.039 002, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 mts. 0 cms., y está integrada por parte A con superficie de 37 mts. 86 dcms. y parte B con superficie de 3 mts. 14 dcms. Superficie total de la unidad 41 mts. Le corresponde el uso exclusivo del patio D (bien común). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Contribucion Inmobiliaria y tributos municipales. 5) Que toda la documentacion relativa a la titularidad y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo mayo 28 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 5/p 22835 Jun 15- Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "ITALIA S.R.L." Concordato Preventivo Judicial, ficha 265 96, se hace saber que el próximo 25 de junio a las 16 hs. en el local sito en Avda. Italia 4660, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los bienes secuestrados a fs. 224 y 224 vto., detallados a fs. 225 a 228 de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%.

3) Que será de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 9 de 1999. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 22830 Jun 15- Jun 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "MORINO FESTA, Antonio Angel c ARTIGAS ALVES, Tomás Lauquén" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 190 98, se hace saber que el próximo día 28 de junio de 1999, a la hora 16.30 en el local de la ANRCI (Montevideo), Zabala 1328, el Rematador Francisco Javier Olascoaga Duplessis, Mat. 4986, RUC 211630610019, asistido por el señor Alguacil que presidirá la diligencia, sacará a la venta en remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 18a. sección judicial del Departamento de Montevideo, antes 24a., zona urbana, empadronado con el Nº 146.142 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS), el que según plano del Agr. Carlos A. Mac-Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 10 27, se ubica en la manzana "E", tiene una superficie de 251 mts. 30 dmts. y se deslinda así: 10 mts. al suroeste de frente a la calle Thiebaut, entre las calles Tomás Gómez y Comodoro Coé, distando el punto medio de dicho frente 34 mts. 86 cmts. de la esquina formada con la primera de las nombradas calles; 25 mts. 13 cmts. al noroeste lindando con parte de la propiedad de Juan de Dios Ruiz, padrón 148.373; 10 mts. al noreste confinando con parte del padrón 146.145 y 25 mts. 13 cmts. al sureste lindando con el padrón 146.143. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá oblar acto seguido a la bajada del martillo, en efectivo y en dólares estadounidenses o en letra de cambio o cheque certificado por Banco de esta plaza, la suma de las siguientes partidas; A.1) En calidad de seña el 30% de su oferta; A.2) En concepto de comisión de compra del rematador el 4,02% de su oferta, porcentaje que incluye los impuestos de Ley que gravan su actividad; y A.3) El 2% de su oferta en concepto de impuesto a las ventas forzadas, Art. Nº 391 de la Ley Nº 16.320. B) Que será de cargo del demandado el pago del 1,34% sobre el precio de venta, en concepto de comisión del rematador, porcentaje que incluye los impuestos de Ley que gravan su actividad, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la información registral y la titulación agregada, que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. D) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y si existen deudas por aportes a la construcción. E) Que del certificado de gravámenes de la IMM surge que existe deuda por contribución inmobiliaria desde la 3a. cuota de 1997 al 18 02 99 y tiene un convenio de pago. F) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. G) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 20 de mayo de 1999. Esc. Rossina Merello Elduayen, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2520 5/p 22432 Jun 11- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 6º Turno de Montevideo, en autos caratulados "IRIBARREN PEREZ, Celba c RODNEY HEBERT Y GILDE BEATRIZ IRIBARREN GALLO" (PARTICION) Ficha P 69 96, se hace saber que el día 30 de Junio de 1999 a las 15 horas en el local ubicado en Arenal Grande 1426 28 casi Rivera, el Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010, siendo presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a sacar a la venta en pública subasta y sobre la base del 50% de su tasación o sea U$S 14.000. El Siguiente bien.- Inmuble con las mejoras que le asceden, ubicado en la 14º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Calera de las Huerfanas Nº 4109 casi Martín Berinduague, padrón Nº 37517. Plano del Agr. Cesar Gomensoro, insc. en la Oficina Dir. Gral. de Catastro con el Nº 55267 el día 4 de octubre de 1966 y consta de un área de mts. 368. dm. 21.
SE PREVIENE.
1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado.
2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, Imp. y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador 6.02% incluído el imp. a la venta forzada.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e imp. 1.34%.
4) Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1999.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 1260 5/p 22804 Jun 15- Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados "TASSANO PEREZ, LEILA Y AMALIA C TASSANO PEREZ RAUL WASHINGTON" (PARTICION), Ficha V 494 96. Se hace saber que el dia 30 de junio de 1999 a las 15 y 30 horas en el local ubicado en Arenal Grande 1426 28 casi Rivera el Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA matricula 3612, RUC, 080054890010, asistido por la Sr ALGUACIL procederá a sacar a la venta en publica subasta y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 14.000. el siguiente bien inmueble con las mejoras que le asceden, PADRON 54705 ubicado en la 8 Secc. Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr Garcia Morales Nº 1428 y consta de una superficie de 177 mts, según plano del Agr. JOSE CALVO ROJO, inscripto en la Oficina DGC el 29-10-98 con el Nº 30913 y se deslinda de la siguiente forma, al Norte 9 mts de frente a calle García Morales, al Este 20.85 mts con los padrones 108469 y 54704, al Sureste 9.25 mts con padrón 54703, al Oeste 18.36 mts, con parte del padrón 54707. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura imp. y demás que la Ley imponga, así como la comisión del Rematador 6.02% incluido el imp. a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1.34%. 4) Que en el inmueble existen construcciones nó tituladas. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de junio de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
20) $ 1440 5/p 22805 Jun 15- Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos: ZORRILLA S.R.L. C ADDIEGO DANIEL. Juicio Ejecutivo. Ficha: 844 94, se hace saber que el próximo 17 de junio a las 16 horas en el local de la calle Nicaragua 1110, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matricula 248, R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- U$S 2.133,33 los derechos de promitente comprador que el demandado tiene sobre el automotor Citroen Visa, Modelo Visa Club, 5 puertas, padrón 298.597 y matriculado en Montevideo con el Nº 816.320, que emergen del compromiso de compraventa agregado en autos. SE PREVIENE: 1) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados y la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); 2) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por concepto de patente, multas y recargos; 3) Que se desconoce la existencia de embargos sobre el vehículo o sus dueños; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 2 de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 2/p 22823 Jun 15- Jun 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos "BAUER ARRILLAGA, Alejandro c Carlos RODRIGUEZ - juicio ejecutivo - Ficha Nº 23 94 se hace saber que el día 25 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Oribe Nº 924, el martillero don Leonardo Arrillaga, R.U.C. 070043010017, Matrícula Nº 3575, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor

postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: CAMION marca "Ford" año 1970, modelo F700, a gas-oil, padrón N° 018871, matrícula de Florida N° 500-743, motor N° PA 6404904.- BASE $U 19.833,33
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con perdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16.61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serám de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,68% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. y M.T.O.P..- V) Que la documentación se encuentra depositada en la Sede a disposición de los interesados.- aA LOS EFEDTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PULUCACIONES. don Gonzalo Pou, Juez Encargado.
20) $ 1530 5/p 22769 Jun 15- Jun 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo turno, dictada en autos caratulados "C.O.F.A.C. c GUSTAVO M. TERRON GONZALEZ", Juicio Ejecutivo, ficha A 752 93, se hace saber que el proximo 17 de junio a las 16 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, Ruc. 210808080016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 3,347, del 50% del siguiente bien inmueble: Unidad 013 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 7ma. Sec. Jud. del departamento de Canelones, zona urbana, paraje ciudad de Pando, padrón matriz 1003 (antes 1000, 1001, 1002 y 1003) que según plano del Agr. Juan C. Peluffo inscripto en la Direccion General de Catastro de Pando el 31.8-84 con el No. 5482 tiene una superficie de 1584 mts. 62 dcms. con 40 mts. 17 cms. de frente a S.E. a calle Elio Zinoli y 33 mts. 58 cms. de frente al S.O. a calle Baltasar Brum por ser esquina estando unidos ambos frentes por ochava de 2 mts. 77 cms. La referida unidad padrón individual 1003 013 se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 50 cms. y tiene una superficie de 34 mts. 75 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de "Patio M". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que a ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no existe plano agregado. 5) Que existen deudas con la Intendencia de Canelones por concepto de Contribucion Inmobiliaria. 6) Que se desconoce la situacion frente al B.P.S. y al B.H.U. 7) Que la documentacion referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1587 Piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 4 de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2250 5/p 22553 Jun 11- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3er. Turno de Pando, en los autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c Ricardo Ismael Lecuna Linares, Ficha A 949 93, Intimación de Pago", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 24 de Junio de 1999 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, sin base y al mejor postor, la fracción de campo con construcciones existentes y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje La Pedrera, padrón 10.521, fracción No. 9, zona rural, según plano del Agrim. Carlos Furriol de Julio de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de Agosto de 1918, con un área de 10 Há, 6796 mc, 67 dmc, y se deslinda así: al Norte 645 m lindando con fracción No. 8; al Este con el arroyo La Pedrera; al Sur recta de 814,30 m con parte de la propiedad de Gregorio Trujillo; al Oeste recta de 145 m con la fracción No. 6. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al contado en efectivo o cheque certificado, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión e impuestos, en efectivo y al contado sobre el precio de remate. 3) Que el expediente abonará el 1% más IVA e impuestos a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que existe plano de mensura. 5) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del inmueble. 6) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 4 de Junio de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1620 5/p 22677 Jun 15- Jun 21

COLONIA

RECEPTORIA DE ADUANAS

EDICTO.- Por disposición de la Receptoría de Aduanas de Colonia, dictada en autos "FISCO. ROMIO EDUARDO y OTROS. ABANDONO. FICHA 9 99", se hace saber que el próximo día 17 de junio de 1999, a las 16,oo en el local sito en calle 18 de Julio 319 (Frente a Caja de Jubilaciones), se procederá por el martillero Sr. HECTOR LUIS ACEVEDO (Matrícula N° 373), a la venta en pública subasta y con la bse de las 2 3 partes de su tasación, de la siguiente mercadería: 15 cajas por 40 unidades cada una de mouse; 2 cajas por 100 unidades de micrófonos para computadora; 1 caja con dos colors page vivid; 50 CD room; 2 parlantes; 1 GE 2000tres; 2 sound macker; una caja con 2 ever media; 8 docenas de publicidad; una caja con 4 mouse; 4 parlantes; 1 shoycks, un kid ball, 9 disqueteras para computadora; una caja con 10 reclados; una caja con 2 teclados; dos cajas de color page vivid; una caja con 2 parlantes; una GH4080; un GM56; un max fide; una caja con un DC600; un DC300; un folleto; una cámara; 20 cajas por 50 unidades cada una de ellas de bolsas de publicidad; 19 cajas con 1000 unidades de manuales; 7 cajas con folletos y elementos de publicidad.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en moneda nacional; 2) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, más impuestos y demás que la ley pone a su cargo, y que asciende al 15,50% del precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente la comision de venta (1,34%0). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 7 de junio de 1999. JOSE CATTANEO. Receptor de Aduanas de Colonia.
20) $ 1512 2/p 22714 Jun 15- Jun 16

EDICTO.- Por disposición de la Receptoría de Aduanas de Colonia, dictada en autos "FISCO. GELENCICH MARIA TERESA Y OTROS. ABANDONO. FICHA 10 99", se hace saber que el día 17 de junio de 1999, a las 17,oo horas en el local sito en calle 18 de Julio 319 (Frente a Caja de Jubilaciones) se procederá por el martillero Sr. HECTOR LUIS ACEVEDO, (Matrícula N° 373) a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes de su tasación, de la siguiente mercadería: 1 Computadora Sahara, modeo Pentium II y sus piezas para armado; 1 caja conteniendp repuestos que se detallan: 10 lamparas de exposición de impresora; 3 filtros para ventilador de impresora; 1 rodillo de tracción de impresora RF5-1076-020; 10 rodillos de fijación para impresora RB1-1442-PN; 2 tapas frontal de impresoras (botoneras) CB162-60001; 2 motores eléctricos de impresoras C1676-60056; 2 cables internos de impresora; 1 motor eléctrico para impresora DESKJET, modelo 1200c; 6 bolsitas con dos unidades cada una de rodillos para impresora modelo HP5 SI; 2 bolsitas dec cables varios para impresoras; 1 bolsita con diez unidades de partes de impresora; 1 bolsita con partes no identificadas N° C1676 80005; 1 bolsita con partes no identificables N° C1676-40151; 1 bolsita con partes no identificadas N° C3540-00065; 3 bolsitas con correas de impresoras cuatro unidades N° C1676-20014; 1 bandeja para papel de impresora N° C3540-60011; 1 guía para separar papel de impresora N° RF5-0536-000; 20 CD DRIVE X32 para computadora RODEO; 10 CD DRIVE X32 para computadora CY BER; 7 cajas con cuarenta unidades cada una de soportes para procesador PENTIUM II; 10 unidades de soportes para Procesador PENTIUM II; 92 unidades de dico optico marca IOMEGA, ZIP DRIVE 100MB.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional; 2) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, más impuestos que la ley pone a su cargo, y que asciende al 15,50% del precio martillado; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta (1,34%).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 07 de junio de 1999.

JOSE CATTANEO. Receptor de Aduanas de Colonia.
20) $ 2268 2/p 22715 Jun 15- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en Autos "BANCO A.C.A.C. S.A. C ARCARDINI HERBIN, EFRAIN JAIME y LEON CHARREAU, LEDA ESTHER. EJECUCION DE CREDITO HIPOTECARIO (Fa. A 49 98), se hace saber al Público en general que por PROVIDENCIA Nro. 948 99 del 9 de abril de 1999 de fs. 88, dictada en los precitados autos, se ha decretado el Remate en Pública Subasta por el Martillero designado Edgar DAWSON ROSTAGNOL, Matrícula 3810, R.U.C. 040130170010, el siguiente bien inmueble: 1 Casa habitación con sus mejoras, Padrón Nro. 923 001, con un area de 376 Mts2 con 52 dm., manzana 51, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Colonia, sito en calle Roberto Dávila s n, entre 19 de abril y Porvenir de la ciudad de Ombúes de Lavalle.- El lugar de la subasta será en las Puertas del Juzgado de Paz de la 11a. Sección Judicial de Colonia, (O. de Lavalle), el día 29 de Junio del corriente a la hora 15;00, y la misma será en Dolares Americanos, sin Base y al Mejor Postor.- Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30%, mas la comisión del rematador y los gastos que la Ley pone de su cargo.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve. Blanca Iris Germano.- Juez de Paz de la 11a. Sección de Colonia.
Los títulos de Propiedad se encuentran en dicha sede a disposición de los interesados. BLANCA IRIS GERMANO.- Juez de Paz.
20) $ 1350 5/p 22604 Jun 14- Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "PISTON ORTEGA, María Teresita y otro c . Ludovico Agustín PISTON ORTEGA y otros.- Partición.- F A - 843 89"; se hace saber que el día 25 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de la calle A. Gallinal No. 799, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R U C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la manzana No. 33 de la ciudad de Sarandí Grande, décima Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 217 y con una superficie de 357 m2. 40 dm2.- BASE: $ 58.666,66.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Florida, junio 4 de 1999.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1026 3/p 22768 Jun 15- Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c PEREZ Hnos. S.R.L.; PEREZ SOMMER, Daniel y COLOMBO CASTRO, María- Ejecución de Hipoteca" (Ficha A 185 98), se hace saber que el día 30 de Junio de 1999, a las 16 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso), se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y el mejor postor en Dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: La Unidad "001" del edificio construído en una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana No. 156, Padrón No. 934, que según títulos tiene una superficie de 250 metros 817 y según plano de mensura y división del Agr. Andrés Piaggio de junio de 1988, inscripto en la Oficina Departametal de Catastro de Paysandú con el No. 7748 el 2 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 214 metros 43 decímetros, con 22 metros 12 centímetros al Sur de frente a calle 25 de Mayo formando esquina en 10 metros 87 centímetros con frente al Oeste a calle Montecaseros.- En dicho terreno se construyó un edificio con anterioridad al año 1948 cuya construcción se reformó y regularizó según permiso municipal No. 21 1228 80 y fué habilitado el 27 de noviembre de 1980, según certificado expedido por la I.M.P. el 22 de enero de 1981 e incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de las leyes 10.751 y las disposiciones del Decreto Ley No. 14.261 mediante el plano descripto precedentemente.- La situación jurídica de la unidad que compone dicho edificio está regulada por el Reglamento de Copropiedad que en esta ciudad autorizó el Esc. Jorge Cabrera el 2 de enero de 1989 que fué inscripta en el Registro local de Traslaciones de Dominio, con el No. 135 Fo. 164 66 del Libro I 89, y en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección con el No. 12 Fo. 20 21 del Libro I 89.- Según el plano y Reglamento de Copropiedad citado la Unidad "001" (depósito) tiene padrón individual No. 934 001, se ubica en la planta baja a cota vertical más 31 centímetros, tiene una superficie de 60 metros 46 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "A", en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión e impuestos, al contado y en dinero efectivo; II) Saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones, y que el plano de mensura y división horizontal y Reglamento de Copropiedad se encuentran agregados en fotocopia; V) No está agregada en autos Póliza de Seguro de incendio vigente del edificio; y, VI) Título de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado para su estudio.- Paysandú, 8 de Junio de 1999. Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 2700 5/p 22759 Jun 15- Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c BERGARA RUIZ DIAZ, Iliana Mary y BIGLIERI BOFFANO, Carlos Alfredo.- Juicio ejecutivo hipotecario" (Ficha 591 95), se hace saber que el día 30 de Junio de 1999 a las 14.30 horas y en el Hall de este Juzgado (Zorrilla Nº 942), el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, y en dólares USA., del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas que forma parte de la Quinta Nº 321, zona suburbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial, Localidad Catastral Paysandú, empadronada con el Nº 14.471 (antes en mayor área con el Nº 7.332 parte), señalada como fracción Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado en abril de 1994 por el Ingeniero Agrimensor Ramón Appratto Lorenzo aprobado por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Intendencia Municipal de Paysandú el 26 de Agosto del mismo año, Registro Nº 063 94 e inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 8965 el 30 de los mismos mes y año, consta de una superficie de 1.653 metros 75 decímetros y tiene 19 metros 15 centímetros al Noroeste de frente a calle Nº 71 Grito de Asencio, distando su punto medio en 92 metros 575 milímetros a la esquina formada con calle Juan M. de Almagro.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor

postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, así como el 6,02% de comisión e Impuestos (incluído el 2% a las Ventas Forzadas).- 2)- Que serán de su cargo las comisiones e impuestos que fija la Ley, y sólo podrá descontar del precio los importes adeudados por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, y el Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún concepto.- 3)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y de aportes al BPS..- 5)- Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, Junio 4 de 1999.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1440 4/p 22609 Jun 14- Jun 17

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dicatdo en autos "JARDIN INMOBILIARIA C CIGALES PRUDENCIO AQUINO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 47 98" se hace saber que el día 20 de julio a la hora 14.30 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí 528, se procederá por parte del martillero Luis Capó Sanchez, Mat. 302, RUC 210478870012, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, del inmueble padrón Nº 191048 002 de la localidad catastral de Montevideo. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se previene que: no existe legajo de construcción sanitaria y que no surge acreditada la no existencia de deuda de contribución inmobiliaria, impuesto de Primaria y la no ocupación del referido inmueble. Expídanse edictos para 5 publicaciónes con los requisitos exigidos en el art. 387 del C.G.P. Títulos del bien en esta Oficina.- Dra. Rossana Canclini Berterretche- Juez de Paz Deptal. Rivera - Primer Turno.

20) $ 900 5/p 22238 Jun 10- Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**EDICTO
REMATE**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SANCHEZ CIOLI, OMAR RAMON - JUICIO EJECUTIVO - FA. A 271 1983, se hace saber que el día 29 de Junio de 1999 a las 14 horas, en el local de ferias sito en el km. 95,500 de Ruta 3, saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr. Mario Berriel Frontan, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor: chirquera DYM, para lev. hidraúlico; rastrillo de descarga lateral de 5 soles; pastera TAARUP, para lev. hid. (incompleta); chasis de zorra de 4 ruedas; chasis de zorra de 2 ruedas c neumáticos; moledora de granos, accionada a toma de fuerza; bomba centrífuga, 15.000 lts. hora; pastera FORD con toma de fuerza; rastra excéntrica, rod. neumat. (desarmada); sembradora de tolva DYM, lev. hidrau.; arado de 2 rejas para lev. con sembradora; arado de 3 discos con lev. hid. (desarmado); arado de arrastre de 4 discos; sembradora c caja madera, de arrastre; sembradora cajón de chapa JHON DEERE (desarmada); motor estacionario con carro de transporte; ordeñadora ALFA LAVAL, desarmada, con juego de bretes; motor LISTER, diesel de 12 H.P. c generador (desarmado); grupo electrógeno de 36 Volts, con dínamo (no funciona); balancín de hierro con hojas rastra incompletas; rastrillo de tiro; tractor OLIVER sin motor y desarmado; máquina de hacer pozos p postes con toma de fuerza; disquera INTERNATIONAL de 2 cuerpos y 18 discos; arado INTERNATIONAL de 3 rejas; 37 vacunos raza holando (terneras y vaquillonas).- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10%) más impuestos nacionales y departamentales, al contado y en efectivo.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 1o. de Junio de 1999.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 918 3/p 22581 Jun 14- Jun 16

TERCER TURNO

**EDICTO
REMATE**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3ER. Turno en autos: B.R.O.U. C MESA SANABIA, JUAN ANTONIO - JUICIO EJECUTIVO - FA. A 175 90,, se hace saber que el día viernes 25 de junio de 1999 a la hora 14,30 en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr. RICHARD SELLANES, asistido del Sr. Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: padrón Nro. 13.466 sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, zona rural, paraje Mauricio, que consta de un área de 19 hás. 3.808 m.c. y se deslinda así: al S. de frente a calle de 17 metros en 354,54 m.; al N. con parte de las fracciones 37 y 38; al E. con fracción 45; y al O. con fracción 43.- SE PREVIENE: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en dólares americanos, al serle aceptada, y el resto del precio deberá abonarse en legal forma dentro de los 60 días siguientes al del remate. 2do.) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3ro.) Que los títulos del bien se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- 4to.) Que la comisión del Rematador será del 3% para el comprador más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- 5) Que se desconoce la situación del demandado y de las construcciones frente al BPS.- 6) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 1o. de Junio de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 22579 Jun 14- Jun 16

**EDICTO
REMATE**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er., en autos B.R.O.U. C MESA SANABIA, JUAN ANTONIO - JUICIO EJECUTIVO - FA. A 175 90, se hace saber que el día viernes 25 de junio de 1999, a la hora 15,30 en el local sito en Ruta 3 km. 92,500 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr. RICHARD SELLANES, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor los bienes muebles que se detallan: 1 pulverizadora de papas marca HACTO, tanque de fibra de vidrio de 400 litros para lev. hidr. con parrilla para 16 surcos; 1 rastra de dientes de lev. hidr. de 5 cuerpos; 1 sembradora de cereales de tiro de 24 discos; 1 sembradora de granos gruesos marca GRIMALDI de lev. hidr. para 4 surcos; 1 pastera MASSEY FERGUNSON de lev. hidr.; 1 carpidor con lev. hidr. para 5 surcos; 1 zorra de 4 ruedas de tiro con rodado neumático 900X20; 1 cincel de lev. hidr. de 7 pinchos; 1 vibrocultor FMC de lev. hidr. de 24 pinchos; 1 pala niveladora SISTA de lev. hidr.; 1 tractor marca JOHN DEERE mod. 1420 c motor Diesel de 3 cilindros Nro. 004812 J tipo 3164 DJ-01 con lev. hidr.; 1 tractor JOHN DEERE mod. 2530 c motor diesel de 4 cilindros Nro. 002283 J tipo 4219 DJ 03 con control remoto y toma de fuerza.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada.- 2) Que seran de cargo del comprador la comisión del rematador (10%) más los impuestos nacionales y departamentales.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 1ro. de junio de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 22580 Jun 14- Jun 16

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José en autos: "A.C.A.C. c BENECH ETCHEVERRY, ELSA ESTHER Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." Fa. C-9 1998, se hace saber que el día 30 de junio de 1999 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado de Paz, saldrá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, por intermedio del martillero Richard Sellanes, asistido por la Sra. Alguacil Ad-hoc de la Sede, el inmueble padrón Nº 33 (antes mayor área Nº 9216) sito en la 5a. Sección de San José, zona suburbana - Barrio Scavino-, con un área de 793 m. 20 dm. y que se deslinda: 30 m. al SE. frente a calle pública de 17 metros; igual medida al NO. con parte del padrón Nº 27; 26 m. 43 cm. al SO. con fracción Nº 1; y 26 m. 45 cm. al NE. con fracción Nº 3 del plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- 4) Que la comisión del comprador será el 3%, expediente 1%, todo más impuestos nacionales y depar-

tamentales que gravan los remates judiciales, de acuerdo al Arancel.- 5) Que se desconoce la existencia de adeudos con B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Ecilda Paullier, 2 de junio de 1999.- Elbio Jorge Cairoli, JUEZ DE PAZ.
20) $ 810 3/p 22578 Jun 14-Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C MONTESUR S.R.L. Y OTROS. Med. preparatorias, hoy juicio ejecutivo. Fa. Nº 318 97 C" se hace saber que el día 22 de junio de 1999, a la hora 15.00 horas en el local sito en Careaga entre Ituzaingó y Artigas de ésta ciudad, el Sr. Rematador ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO, matrícula 1443, R.U.C. 180020840017, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, y al contado, los siguientes bienes: 1) UN TRACTOR MASSEY FERGUSON Mod. 296 con cabina, doble tracción, equipado con motor diesel de 6 cilindros Nº TW8629BO20945, rodado 23.1 x 18.30 y 14.9 x 26, con levante hidráulico, toma de fuerza y comandos para contro remoto. 2) UN TRACTOR MASSEY FERGUSON MOD. 299, TRACCION EN 4 RUEDAS CON CABINA, CONTROL REMOTO RODADO 14.9 X 26 Y TRASERO 23.1 x 30. 3) UNA ZORRA FORESTAL TIPO CHATA CON CHASIS DE HIERRO DE 1 EJE CON 4 BALANCINES Y 4 RUEDAS NEUMATICOS. SE PREVIENE: 1) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado de los bienes. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 4 de junio de 1999.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 918 3/p 22753 Jun 15-Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. JORGE DIAZ ALMEIDA, dictada en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C LUIS VESPA y UBERLINA ROSSO de VESPA y OTROS. Proceso ejecutivo. Fa. B 77 98", se hace saber que el día 23 de junio de 1999 a la hora 15.00 en las puertas de esta Sede, sita en calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero Sr. ALBERICO E. AUNDI, matrícula 5124, R.U.C. 180104140016, se procederá al remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación la cual asciende a $ 16.561,33, al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, PADRON Nº 5043 001, sito en la localidad catastral Mercedes, Manzana Nº 414, según plano del Agrimensor Luis Gonella, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3898 el 05.01.88 con una superficie de 71 m2 95 dm2 y le corresponde el uso exclusivo de Jardín B, corredor C, Patio E y Depósito D, de la ciudad de Mercedes primera sección judicial de Soriano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, más los gastos de comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3) Antecedentes se encuentran en esta Sede Judicial a disposición de los interesados. 4) Se deja constancia que se desconoce la situación en cuanto al pago de contribución inmobiliaria, del impuesto de Instrucción Primaria y en cuanto a las construcciones y su situación en el Banco de Previsión Social. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 07 de junio de 1999.- Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1620 5/p 22455 Jun 11-Jun 17



LEY 26-9-1904

- PROMETI VENDER EL 20-5-1999 A JOSE MARIA DUARTE EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN LA CALLE YI Nº 1375 - MONTEVIDEO.
- ACREEDORES PRESENTARSE EN EL MISMO.
25) $ 1680 20/p 20981 May 28-Jun 24

LEY 26.9.1904 ANA SCHRODER Prometio VENDER a JOSE MANUEL LEIS KIOSCO SITO EN MELITON GONZALEZ 1345 ACREEDORES ALLI.
25) $ 1680 20/p 21062 May 28-Jun 24

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. RUBEN BEIROA SPARELLO prometió vender a "CERCOR LIMITADA", salón "Selene" sito en Veintiseis de Marzo 1390 de Montevideo. Acreedores J. A. Rodriguez 1486 105.
25) $ 1680 20/p 21105 May 28-Jun 24

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALMA GEVE LEVISKA KIZIUTE y WILLIAM DAVIES DUCASSE prometieron vender a ALVARO GASTON MARIONI KOPICZKO, el salón El Pito sito en Ariel 4842 bis, Mdeo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 21106 May 28-Jun 24

LEY 26/9/904

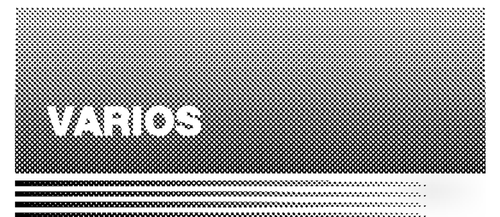
DE MARIA LTDA. promete vender a CAFFREY S.A. Farmacía "De María" sita en Av. Rivera 2044. Acreedores: Guayabo 1718 esc. 103 - Montevideo.
25) $ 1680 20/p 21231 May 31-Jun 25

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender a NELINCOR S.A., "Carnicería Modelo". Cipriano Miró 2793. Acreedores allí. Antonio Fernandez Alonso.
25) $ 1680 20/p 21705 Jun 03-Jun 30

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JOSE LUIS EBBERO prometío vender a NIDYA RODRIGUEZ, Salon "La Palmera". sito en la calle Asilo Nº 3117 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 22070 Jun 08-Jul 05



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 98 03053
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a DUSTYN S.A la Resolución Nro. 435 98 de fecha 7 de julio de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 03053 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Facturación Distrito-Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 3689656-3689701-3689702, de la ciudad de Las Piedras a nombre de DUSTYN S.A. por un monto de $ 15.590.26 (Pesos Uruguayos quince mil quinientos noventa con 26 00) calculada al día 29 05 93 -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52322 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE NRO. 95 02027
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a MARCOSUR S.A. la Resolución Nro. 373 95 de fecha 9 de agosto de 1995 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 95 02027 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 473595 a nombre de MARCOSUR S.A. por un monto de $ 12.073.48 (Pesos Uruguayos doce mil setenta y tres con 48 00) calculada al día 05 10 94 -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52323 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE NRO. 98 01103
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a BONIFACINO LABORDA MARIA RAQUEL la Resolución Nro. 374 98 de fe-

cha 19 de mayo de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 01103 que resuelve: 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas relativas a las deudas de los servicios No. 718983-719038 y 479320, a nombre de BONIFACINO LABORDA MARIA RAQUEL por un monto de $ 20.416.00 (Pesos Uruguayos veinte mil cuatrocientos dieciseis) calculadas a la fecha de supresión de los servicios -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52324 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE NRO. 98 00427
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a MURISSICH FERNANDEZ ERNESTO la Resolución Nro. 356 98 de fecha 19 de mayo de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 00427 que resuelve: 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas relativas a las deudas de los servicios Nos. 791034 y 966922, a nombre de MURISSICH FERNANDEZ ERNESTO por un monto de $ 20.484.00 (Pesos Uruguayos veinte mil cuatrocientos ochenta y cuatro) calculadas a la fecha de supresión de los servicios -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52325 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE NRO. 98 00418
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a THAYS S.R.L. la Resolución Nro. 347 98 de fecha 19 de mayo de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 00418 que resuelve: 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas relativas a las deudas de los servicios Nos. 642441 y 642179, a nombre de THAYS S.R.L. por un monto de $ 24.653.00 (Pesos Uruguayos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y tres) calculadas a la fecha de supresión de los servicios -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52326 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE NRO. 98 00419
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a BALO S.R.L. la Resolución Nro. 348 98 de fecha 19 de mayo de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 00419 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas relativa a la deuda de los servicios Nos. 69-40-92, a nombre de BALO S.R.L. por un monto de $ 26.302.96 (Pesos Uruguayos veintiseis mil trescientos dos con 96 00) calculada al día 21 11 96 -
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52327 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE NRO. 98 03554
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a SEVERGNINI WILLIAM la Resolución Nro. 695 98 de fecha 21 de agosto de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 03554 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 6823860 de la ciudad de SAN JOSE DE CARRASCO a nombre de SEVERGNINI WILLIAM, por un monto de $ 16.955.53 (Pesos Uruguayos dieciseis mil novecientos cincuenta y cinco con 53 00) calculada al día 29 08 97 -
Por ANTEL: Dra. MENONI Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52328 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE NRO. 98 03555
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a GEREZ PEREZ PRUDENCIA la Resolución Nro. 696 98 de fecha 21 de agosto de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 03555 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 6826571 de la ciudad de SAN JOSE DE CARRASCO a nombre de GEREZ PEREZ PRUDENCIA, por un monto de $ 26.064.86 (Pesos Uruguayos veintiseis mil sesenta y cuatro con 86 00) calculada al día 01 05 97 -
Por ANTEL: Dra. MENONI Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52329 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE NRO. 95 02674
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a PERALTA AREVALO LUIS EDUARDO la Resolución Nro. 439 95 de fecha 28 de agosto de 1995 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 95 02674 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 628714 a nombre de PERALTA AREVALO LUIS EDUARDO, por un monto de $ 10.181.91 (Pesos Uruguayos diez mil ciento ochenta y uno con 91 00) calculada al dia 11 10 94-
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52351 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE NRO. 98 05480
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a ALFA SRL. la Resolución Nro. 841 98 de fecha 25 de noviembre de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 05480 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 29156 de la Central Rivera, a nombre de ALFA SRL por un monto de $ 12.494,33 (Pesos Uruguayos doce mil cuatrocientos noventa y cuatro con 33 00) calculada a la fecha de supresión del servicio-
Por ANTEL: Dra. Menoni Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52352 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE Nro. 97 04843
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a HUMBERTO S.R.L. la resolución No. 473 97 del 30 12 97 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 97 04843 referente a los servicios Nos. 478255, 478254 y 478253, que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de HUMBERTO S.R.L. por un monto de $ 17.329.00 (Pesos uruguayos diecisiete mil trescientos veintinueve), calculadas a la fecha de supresión de los servicios.-
Por ANTEL: Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52353 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE Nro. 98 02787
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PRIVASUR S.A. la resolución No. 425 98 del 29 06 98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 98 02787 referente a los servicios Nos. 928276, 928277, 928278 y 602067 (línea directa), que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de PRIVASUR S.A. por un monto de $ 43.342.00 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y dos), calculadas a la fecha de supresión de los servicios.-
Por ANTEL: Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52354 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE No. 95 00659
NOTIFICASE POR ESTA VIA A CELACO LTDA.
La resolución No 805 95 de fecha 08 03 95 dictada por el Directorio de ANTEL en el Expediente No. 95 00659 que RESUELVE: 1) APROBAR la liquidación practicada por GERENCIA COBRANZAS Y GESTION DEUDORES relativa a la deuda del servicio No. 292914 a nombre de CELACO LTDA. por un monto de $ 13124,25 (pesos uruguayos trece mil ciento veinticuatro con 25 00) calculada al día 27 06 94.-
Notifica: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52355 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE No. 98 03783
NOTIFICASE por esta vía a CAMPO DE PALMARES LTDA.- la Resolución No. 656 98 de fecha 17 08 98 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por la R. No. 491 95, en el Expediente número 98 03783 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS relativa a la deuda del servicio No. 417995 a nombre de CAMPO DE PALMARES LTDA.. por un monto de $ 13.113,83 (pesos uruguayos trece mil ciento trece con 83 00) calculada al día 11 06 97
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52356 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE No. 98 03642
NOTIFICASE por esta vía a MARIA JOSE OCHOA LOPEZ, la Resolución No. 651 98 de fecha 17 08 98 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por la R. No. 491 95, en el Expediente número 98 03642 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No. 333279 a nombre de OCHOA LOPEZ MARIA JOSE. por un monto de $ 14742,56 (pesos uruguayos catorce mil setecientos cuarenta y dos con 56 00) calculada al día 22 12 97.-
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52357 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE No. 6580 1693 94
NOTIFICASE POR ESTA VIA A MOREIRA VALLEJOS JULIA
La resolución No 299 95 de fecha 25 01 95 dictada por el Directorio de ANTEL en el Expediente No. 6580 1693 94 que RESUELVE: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores relativa a la deuda del servicio No. 533124 a nombre de MOREIRA VALLEJOS JULIA por un monto de $ 12.606,77 (pesos uruguayos doce

mil seiscientos seis con 77 00) calculada al día 08 09 93.-
Notifica: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52358 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE No. 98 03095
NOTIFICASE por esta vía a FOX BLUE LTDA. la Resolución No. 441 98 de fecha 8 07 98 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por la R. No. 491 95, en el Expediente número 98 03095 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por GERENCIA FACTURACION DISTRICTO CANELONES, relativa a la deuda del servicio No. 6827220; 6827221; 6827224 de Carrasco Este a nombre de FOX BLUE LTDA., por un monto de $ 24.779,85 (pesos uruguayos veinticuatro mil setecientos setenta y nueve con 85 00) calculada al día 28 05 96.-
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52359 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE No. 98 04768
NOTIFICASE por esta vía a ICEBERG S.A. la Resolución No. 739 98 de fecha 24 09 98 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por la R. No. 491 95, en el Expediente número 98 04768 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por GERENCIA DE AREA DISTRICTO OESTE relativa a la deuda del servicio No. 28936 de Central Paysandú a nombre de ICEBERG S.A. por un monto de $ 24.294,26 (pesos uruguayos veinticuatro mil doscientos noventa y cuatro con 26 00) calculada a la fecha de supresión del servicio.
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52360 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE: 95 00057
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE por esta vía a Wilson Hugo RODRIGUEZ MOYANO la Resolución Nro. 645 95 del 22 de febrero de 1995 del Directorio de ANTEL, recaída en expediente administrativo 95 00057, que establece: 1- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio 901584 a nombre de RODRIGUEZ MOYANO Wilson Hugo, por un monto de $ 111.680,83 (pesos uruguayos ciento once mil seiscientos ochenta con 83 100), calculada al día 23 02 94.
2- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
POR ANTEL: Gloria CARDELLINI. Asesoría Letrada General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52361 Jun 14-Jun 16

EXPEDIENTE: 96 00500
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE por esta vía a: Adriana Elena AGUIRRE PERALTA la Resolución Nro. 204 96 del 31 05 96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente administrativo 96 00500, que establece: 1- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de AGUIRRE PERALTA Adriana Elena, por un monto de $ 21.812,58 (pesos uruguayos veintiun mil ochocientos doce con 58 100), calculada al día 20 04 95.-
El servicio telefónico es 684011
POR ANTEL: Gloria CARDELLINI.- Asesoría Letrada General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52362 Jun 14-Jun 16

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE SERVIDUMBRE Y NOTIFICACION: Se hace publico y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 1a. Sección Catastral de Maldonado, padrón No. 21.381 rural, propiedad del Sr. MAURICIO WAROQUIERS que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor Alvaro Lanfranconi, No. 35.605 inscripto en la Dirección General del Catastro de Maldonado el 12 de junio de 1998, con el Nº 5.162, tiene un área de 527 m2 05 dm2 y se deslinda así:
Al N: 11 m 60 linda con padrón 29, al NE: 41 m 26 linda con padrón 21.381 (p), al E: 19 m 74 linda con padrón 21.382, al SO: 64 m 15 linda con padrón 21.381 (p).
El Expediente respectivo No. 118 99 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, piso 5o., Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 3 de junio de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52365 Jun 15-Jun 17

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PERSONAL DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 9 de junio de 1999.-
SE NOTIFICA AL AGENTE DE 1RA. VOLUNTARIO CONTRATADO HUGO FERREIRA RODRIGUEZ, CEDULA DE IDENTIDAD Nº. 1.707.995-5, CREDENCIAL CIVICA SERIE BZB Nº. 49.819, DE SU DESTITUCION DEL CARGO -PREVIO GOCE DE LICENCIAS PENDIENTES-, DISPUESTA POR RESOLUCION S Nº DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DEL 28 04 99, EXPEDIENTE Nº 7236 98 E INFORMACIONES SUMARIAS Nº. 009 99, QUE FUERA PUBLICADA EN BOLETIN DE ORDENES DIARIAS Nº. 30.638 DEL 07 06 99.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52372 Jun 15-Jun 17

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de los Sres. ROBERTO LIMA GOROSITO Y MIGUEL VALBUENA ABREU, para la aprobación de un represamiento que embalsará las aguas de la Cañada Sarandí, afluente del Arroyo de las Piedras, que aporta aguas al Arroyo Corrales, afluente del Río Cebollatí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz.-
El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 4766 y 6282; y su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 4766, 6282, 8306, 8307, 3792, 3793, 1588, 6243 y 6244, todos de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 29 de junio de 1999 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en Santiago Gadea nº 1087, de dicha ciudad.- MIGUEL DE CASTRO MACEDO, Ingeniero Agrimensor.
27) $ 1260 3/p 22588 Jun 14-Jun 16

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente publicación se cita a las empresas que se detallan a continuación para que en el término de 3 (tres) días comparezcan en Rincón 575 Piso 5º (Secretaría General - Notificaciones) a tomar vista de los expedientes, según el siguiente detalle:
NOMBRE DE EMPRESA: Nº DE EXPEDIENTE:
ACOSTA JULIO 98 7 3730
ADAMOLI Y CIA. LTDA. 98 7 2326
ALIMER LTDA. 98 7 2455
ALMEIDA FRANCISCA 98 7 2423
AMANCAY LTDA. 97 7 2902, 98 7 2147
BALZARINI LOPEZ ROBERTO 97 7 2742
BERTINI ALONSO JUAN CARLOS 98 7 2662
BLANCO HIPOLITO 97 7 3902
BONILLA JUAN ALBERTO 98 7 2210
BURSZTIN MARIO 97 7 2879
CAMMAROTE MARIA M. 98 7 565
CAROL S.R.L. 98 7 1772
CARS Y MORE S.A. 98 7 2698, 98 7 2699
CASA MAYOR S.A. 97 7 5404
CIRIANI HNOS. 97 7 5312
CLAVIJO DIONISIO OMAR 98 7 1529
CORPORACION DEL VALLE S.A. 98 7 1077
DE SCARZA CARLOS 97 7 3649
DISTRIBUIDORA RENO S.R.L. 97 7 3629
DISTRIBUIDORA SAN JOSE 98 7 327
DOMINGUEZ PEREZ CARLOS 98 7 2416
FABRICA NACIONAL DE CERVEZA 98 7 2329
FALLERO GOÑI MARGARITA 98 7 2814 Y CONEXO
FEBIMAR S.A. 98 7 2453
FITAR S.A. 98 7 2422
FONSALIA SOSA HORACIO 98 7 3150
FRASCOLLA EDUARDO 98 7 2457
FRIOCAL S.A. 98 7 3138
GARCIA JORGE 98 7 4066
GENTILINI EMILIO 97 7 3180
GONZALEZ SOSA CARLOS 97 7 5052
GRILE DARWIN Y DE LEON EDGARDO 98 7 1918
HOUJEIJE RAYA MOISES 98 7 2404
JUAN PONS S.A. 98 7 4176
KERFIL S.A. 97 7 3576, 97 7 4558 Y CONEXOS
LA POPULAR S.R.L. 97 7 3116
LAN IMPORTACIONES LTDA. 98 7 2424
MACHADO LAUDELINO 98 7 3299 Y CONEXO
MALFARA MARTINEZ 98 7 4133
MANUEL GUELFI Y CIA. S.A. 98 7 3118
MARIONI ADRIAN 97 7 4789
MARRERO RAVELO WASHIGTON 97 7 4488
MIGNOT ANTONIO 97 7 3007

MONTES NAJA 97 7 3062
MONZON LAZAROFF ANDREA P. 98 7 3890 Y CONEXO
MORGADO VICENTE 98 7 2175
MUINO LAVIE JOSE 98 7 4374
MUVIS S.A. 97 7 4477
NAVARINE JUAN 97 7 2593
OYENARD RELA RICARDO 97 7 3680
PADILLA BRUSCHI NANCY 97 7 5668
PEREZ BARRIOS RUBEN 98 7 2719
PETRAGLIA S.A. 97 7 3406, 97 7 3407, 97 7 3936
PLACERES SOUTO CARLOS 97 7 4617
PUCAL S.A. 98 7 1099
RODRIGUEZ CARLOS C. 97 7 3485
RODRIGUEZ CARLOS M. 97 7 3514
RODRIGUEZ ERWIN 98 7 3500
ROLANDO DO BRASIL LTDA. 96 7 1239 Y CONEXO
ROSA RAUL ARIEL 97 7 2803
SALVADOR JUAN MANUEL 98 7 2228
SAMARKAND S.A. 98 7 2546
SCHIAFFINO Y SELLANES LTDA. 98 7 4304
SILVEIRA JUAN 98 7 2425
SOSA CITARELLA ALEJANDRO 98 7 1889
SOUTO HERNANDEZ FERNANDO 98 7 3911
STUR LTDA. 98 7 2566
TORRES PINTOS HUGO DANIEL 98 7 1754
TRANS BEEF S.A. 96 7 1981 Y CONEXOS
TRANS HOLANDO LTDA. 98 7 2545
TRANSPORTADORA NELMAR LTDA. 97 7 2211, 98 7 4439
En caso de no comparecer en el plazo establecido se les tendrá por notificadas de las vistas que se les confiere.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52367 Jun 15- Jun 17

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente publicación se cita a las empresas que se detallan a continuación para que en el término de 3 (tres) días comparezcan en Rincón 575 Piso 5º (Secretaría General - Notificaciones) a tomar vista de los expedientes, según el siguiente detalle:
NOMBRE DE EMPRESA: Nº DE EXPEDIENTE:
CITYNSA S.R.L. 97 7 3873
DISTRIBUIDORA RENDO S.R.L. 97 7 5292
GONZALEZ FERNANDEZ EDUARDO 98 7 1088
IRVIN S.A. 98 7 4432
JULIO C. CANTO S.A. 97 7 2059
MIGUES HERNANDEZ ANIBAL 98 7 2311
RODRIGUEZ ROSEBEL 96 7 2635
STANLEY FERNANDEZ 97 7 3829
TRANSFRIGO 97 7 2591, 97 7 2592
En caso de no comparecer en el plazo establecido se les tendrá por notificadas de las vistas que se les confiere.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52368 Jun 15- Jun 17

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. CECILIO WASHINGTON HERNANDEZ VAZQUEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 8 4 99 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 0 70742 caratulado: "KERYNEL S.A. - INTIMACION DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 4 de Junio de 1999.
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52314 Jun 14- Jun 16

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo Directivo Central por Acta Nº 5 Resol. 9 de fecha 4 de febrero de 1999 y el Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 11 de fecha 9 de marzo de 1999, dispuso autorizar a la Sra. Luz BLANCO TURPO, a culminar la práctica docente de cuarto año que realiza en el Liceo Nº 1 de Lavalleja, no percibiendo por ella remuneración de clase alguna. (Exp. 3096 98).
27) (Cta. Cte.) 3/p 52373 Jun 15- Jun 17

CONVOCATORIAS

SEMU - ANTEL
COMISION - ELECTORAL
CONVOCATORIA A PLEBISCITO
AVISO A LOS SOCIOS

En cumplimiento de las disposiciones del Estatuto y del Reglamento General de elecciones de SEMU - ANTEL, se convoca a los socios al Plebiscito, para el día 24 de junio en el horario de 8 a 17 horas.
Las mesas receptoras de votos se constituirán en Montevideo: Sede Central de ANTEL (3 mesas y Central Aguada 1 mesa. Interior, los socios votarán por correspondencia.
En las Carteleras de las Sedes podrán consultarse los Padrones correspondientes a CADA Mesa Receptora de Votos.
Sandra Torlaschi, Presidente - Gustavo Ruyperez, Secretario.
27) $ 1050 5/p 22461 Jun 11- Jun 17

COOPERATIVA MEDICA COMTA DE TACUAREMBO
Tacuarembó, 09 de Junio de 1999.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 23 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 28 de Junio de 1999 a la hora 20.00 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309 con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Consideración del régimen de pago de honorarios.-
3. Consideración del tema retiro médico.-
4. Consideración de ingreso de nuevos médicos cooperativistas.-
5. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.-
POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE TRANSCURRIDOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA FIJADA, LA ASAMBLEA DARA COMIENZO, SESIONARA Y RESOLVERA CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES.-
Por CONSEJO DIRECTIVO DE CO.M.TA.- Dr. Nelson Ferreira, PRESIDENTE.- Dr. Alfredo de Mattos, SECRETARIO.
27) $ 1890 5/p 22786 Jun 15- Jun 21

INSTITUTO UNIVERSITARIO AUTONOMO DEL SUR
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Asociados para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrase el viernes 18 de junio de 1999 a las 12.00 horas en la Sede Central, ubicada en la ciudad de Montevideo (Uruguay 1225) para regularizar el acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el 9 de noviembre de 1998 e informar sobre actividades y proyectos de la Institución.
La Comisión Directiva.
27) $ 336 2/p 22829 Jun 15- Jun 16

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: DICK RICHARD TEMES BERGAMASCHI
MARIA INES BRAÑAS RODRIGUEZ
Beneficiarios: RICHARD IGNACIO y RODRIGO ISMAEL TEMES BRAÑAS
Fecha: 18 de mayo de 1999
Inscripción Nº 17803
Bien: Padrón 132480 10a. sec. jud. Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52349 Jun 14- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO - Por Resolución del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos, Juan Fco. Calvento c Americo Clavere, Juicio Ejecutivo F. 1706 83 1 S 97, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de diez dias a los representantes, herederos o cónyuge, de Américo Clavere Chilindrón, a estar a derecho.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 21850 Jun 07- Jun 18

CUARTO TURNO

Ejecución de Hipoteca

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C SCELZA RODIO, JOSE Y OTRO. EJECUCION DE HIPOTECA FICHA 1 96", atento a lo dispuesto por auto No. 1133 99 del 6 de mayo de 1999 y los arts. 35.1 y 123.3 del C.G.P. se emplaza por el término de 60 días a todos los sucesores a cuaalquier titulo de NICOLA SCELZA FARIELLO, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos sin su comparecencia y se les notifica del Decreto 1937 96 del 25 de junio de 1996 que dispone: "Procédase a vender el bien identificado a fs. 23 en publica subasta, al mejor postor, sin base, en dólares americanos. Designase rematador a Dante Iocco (Rincón 412). Expidanse edictos para las publicaciones legales (3 días), en los que se dejara constancia de estilo y que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, y las observaciones que formule oportunamente la Oficina Actuaria. Notifiquese personalmente a las partes y al rematador. Dr. Mario Vidal, Juez." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 1999.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

27) $ 2160 10/p 21980 Jun 08- Jun 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados: "SIVIERO FIORI, LUCIA c SIVIERO VIRGILIO y otros" -Acción Simulatoria- Ficha 334 98, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Esmeralda Taruco Peña y a Clara Recardini, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de Abril de 1999.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 22091 Jun 08- Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados Caviglia Staricco, Saúl. Concurso Voluntario Ficha 88 98, se hace saber que por providencia Nº 987 98 se decretó el concurso voluntario de Saúl Caviglia Staricco, y que por resolución Nº 1073 del 12 de mayo de 1999, se convoca a los acreedores y al concursado a la JUNTA de precepto para el día 30 de junio a 13 y 30 horas en esta Sede sita en 25 de mayo 523 p 5. Se Previene: 1- Que los acreedores deberán tener presente lo indicado en los art. 457.2 y 460 del CGP; 2- la prohibición de efectuar pagos al concursado y quien posea bienes del deudor los entregue al Dr. Gonzalo Regules da Costa, Síndico Provisorio; 3- que queda de manifiesto en la Sede del Juzgado el informe del Sr. Síndico. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, primero de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1620 10/p 22550 Jun 11- Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en los autos caratulados "DULSITEC S.A. - Homologación de Concordato Extrajudicial" Ficha 307 98 se dispuso por auto 1095 del 10 05 99 la publicación del concordato preventivo extrajudicial de fs. 106 a 119 que se transcribe, por el término de diez díaz, ordenándose asimismo que se haga constar que: 1) La documentación e informe de los acreedores informantes se encuentran en la Sede del Juzgado, sita en la calle 25 de mayo 523, Piso 6º; y 2) Se fijó un plazo de treinta días para formular observaciones, reclamos o adherir a este concordato.-

1. Concordato Preventivo Extrajudicial.- En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, POR UNA PARTE: DULSITEC S.A., con domicilio real en la calle General Flores Nº 202 de la ciudad de Tacuarembó, en adelante denominada LA DEUDORA representada en este acto por el Sr. Raúl Larrosa en su calidad de Presidente del Directorio, y POR LA OTRA PARTE: LOS ACREEDORES QUIROGRAFARIOS DE LA SOCIEDAD, que en tal calidad suscriben el presente, han acordado: PRIMERO.- (Antecedentes).- LA DEUDORA se enfrenta a una particular situación negativa en la rentabilidad de sus negocios. En virtud de ello, debió promover ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno un Concordato Preventivo Judicial Ficha Nº 307 98, y actualmente entiende necesario reordenar el pasivo a través del siguiente concordato preventivo extrajudicial. SEGUNDO.- Por el presente se documenta el acuerdo al que han llegado LA DEUDORA Y LOS ACREEDORES QUIROGRAFARIOS DE LA SOCIEDAD para la cancelación de los créditos que éstos últimos mantienen contra aquélla. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento, las normas de la Ley Nº 2.230 de 2 6 893 referentes al concordato preventivo extrajudicial y las normas del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables. TERCERO.- (Definiciones).- Se tendrán en cuenta las siguientes: A) Activo.- Por activo deberá entenderse el denunciado por "LA DEUDORA" en el estado estimativo de los bienes que, firmado por "LA DEUDORA" se anexó al expediente judicial referido y que se amplía mediante la descripción del stock de vehículos usados en el Anexo 1) de este convenio, que forma parte del mismo y se suscribe simultáneamente. B) Pasivo- Por pasivo deberá entenderse el denunciado por "LA DEUDORA" en la lista de creedores agregada con la solicitud de admisión del concordato preventivo judicial con las modificaciones posteriores que surgen del Anexo 2) de este concordato. C) DEUDORA - Por DEUDORA deberá entenderse la sociedad DULSITEC S.A.- D) ACREEDORES.- Por acreedores, deberán entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en la lista de acreedores rectificada conforme lo expresado en el literal precedente. No obstante ello, y a los efectos del presente acuerdo, los ACREEDORES serán diferenciados en las dos siguientes categorías. D. 1) ACREEDORES GRANDES.- Son los titulares de créditos de más de U$S 1.000,00 (dólares un mil). CUARTO.- (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). "LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD" suscriben y aceptan el presente, por las sumas -- expresadas en los documentos referidos en el lit. B) "Pasivo" y que ratifican en sus montos conjuntamente con sus firmas al pie de este documento. QUINTO.- (Quita y Espera). La DEUDORA abonará el 100% del pasivo en la forma que seguidamente se dirá. Por medio del presente convenio LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD conceden a LA DEUDORA un plazo de cientoveinte días para la cancelación total de la deuda. El plazo referido podrá reducirse en aplicación de las previsiones del articulo Sexto en relación a la entrega de los vehículos. SEXTO.- (Forma de pago). 1) El pasivo quirografario está integrado por acreedores de las dos categorías según lo dispuesto en la cláusula TERCERA literales D. I) y D. 2), cuyos créditos se encuentran expresados en dos unidades monetarias. A los efectos de este acuerdo, todas las deudas se expresarán en dólares americanos efectuando la conversión a la cotización de $ 10,60. El pago se realizará mediante la entrega a cada acreedor de los vehículos automotores propiedad de la deudora cuyo detalle se efectúa en el Anexo 3) que forma parte del presente concordato, firmándose en forma conjunta ambos documentos. Los ACREEDORES DE LA SOCIEDAD recibirán los vehículos dentro del plazo de tres días hábiles desde la homologación judicial de este concordato en el estado que se describe en el mencionado Anexo 3), obligándose la deudora a suscribir la documentación pertinente. El acreedor, además de suscribir la documentación correspondiente a la titulación del vehículo, extenderá un recibo especial correspondiente a este pago. 2) A los efectos del cumplimiento de esta obligación asumida por la DEUDORA, se entenderá que la documentación de los vehículos que debe proporcionar la misma es la siguiente: título, libreta de propiedad y de vialidad (esta última si fuere del caso), comprobantes del pago de la patente de rodados e impuesto a los ejes, y certificado único y especial del B.P.S. para el caso de camiones. 3) Opción en favor de acreedores pequeños. Estos acreedores podrán optar por el pago de sus créditos en cuatro cuotas bimestrales, la primera de ellas pagadera a los 30 (treinta) días de homologado este concordato. IV) Recibido el o los vehículos por los ACREEDORES no cabrán reclamaciones por el estado de los mismos. SEPTIMO.- (Homologación Judicial). Si a los efectos del cumplimiento de este concordato, se entendiera que es pertinente la autorización judicial para vender bienes que a que se refiere el art. 74 de la Ley Nº 2.230 los acreedores de la sociedad manifiestan por el presente su conocimiento y consentimiento respecto a la solicitud de dicha autorización y al otorgamiento de la misma. LA DEUDORA se compromete a tramitar la homologación judicial de este concordato preventivo extrajudicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15ª Turno, a cuyos efectos el escrito solicitando la misma será presentado en el plazo de cuatro días hábiles desde que se haya obtenido la adhesión de acreedores que representen el 75% del pasivo quirografario. OCTAVO.- (Forma de pago).- El pago por entrega de bienes se concretará mediante la entrega del o los vehículos conjuntamente con la firma de la documentación del mismo cuando ella estuviere en poder de LA DEUDORA y fuere completa. En caso de faltar algún documento, LA DEUDORA contará con un plazo de 90 (noventa) días para regularizar la situación documental del bien, sin perjuicio de lo cual se entregará el vehículo al acreedor dejando expresa constancia en el recibo que este deberá extender de los documentos faltantes y del plazo del que dispondrá LA DEUDORA para regularizar la situación. A opción del acreedor, este podrá tomar

a su cargo la mencionada regularización en cuyo caso nada podrá reclamar a la DEUDORA por este motivo. En cuanto a las deudas por concepto de patente de rodado, a la fecha del presente:
El plazo del que dispondrá LA DEUDORA para cancelarlas será de 150 (cientocincuenta) días. A opción del acreedor, este podrá tomar a su cargo el pago de las sumas debidas por concepto de patente de rodados, en cuyo caso se compensará ese importe mediante la entrega de uno o más vehículos adicionales cuyo valor total equivalga a la suma debida más el monto a abonar por concepto de patente de rodados, o con entrega de documentos d eterceros que la deudora tenga al cobro por el mismo importe adeudado de patente de rodado. Se dejará constancia de la opción realizada por cada acreedor con relación a este aspecto.- NOVENO.- Los ACREEDORES DE LA SOCIEDAD podrán ceder su crédito e indicar otra persona física o jurídica en favor de la que se verificará el pago por entrega de bienes. La cesión deberá hacerse cumpliendo las formalidades y requisitos legales y comunicarse por escrito a LA DEUDORA en el plazo de tres días desde que se haya homologado el presente. A opción del acreedor, este podrá prorrogar la fecha de recepción del bien por siete días más a fin de determinar a quien habrá de ceder su crédito, siendo los gastos y riesgos a partir del vencimiento del plazo de tres días a que se hizo referencia más arriba, de su exclusivo cargo. DECIMO. (Remisión) Los ACREEEDORES DE LA SOCIEDAD hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos y de los que se pudieran generar en el futuro, así como las costas y costos que se hubieran generado en cualquier procedimiento judicial instaurado en relación a créditos afectados por este Concordato. Asimismo para el cumplimiento de este concordato se deberán dejar sin efecto los embargos que hubieran sido solicitados por los acreedores quirografarios. DECIMOPRIMERO.- (obligaciones de la deudora).- Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de LA DEUDORA, la misma se obliga especialmente: a) A efectuar en las fechas previstas la paga por entrega de bienes establecida en las cláusulas de pago del presente concordato. b) A suministrar, ante el mero requerimiento del acreedor, la información sobre los vehículos entregados en pago que le fuera requerida. c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades generadas o a generarse. d) A colaborar lealmente con los Acreedores para el fiel cumplimiento del presente. DECIMOSEGUNDO.- (Rescisión). Sin perjuicio de las causales legales de rescisión y anulación del concordato, podrá solicitarse de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de "LA DEUDORA" en forma tal que se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; b) Si constatara la existencia de créditos que superen el VEINTE por ciento (20%) del pasivo declarado por LA DEUDORA en los Anexos adjuntos. DECIMOTERCERO.- (Mora). LA DEUDORA caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado o por el transcurso de los términos pactados sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna DECIMOCUARTO.- El presente concordato entrará en vigencia siempre que: 1) Adhieran al mismo acreedores que representen el 75% del créditos quirografarios y 2) Sea homologado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno. En caso de que cualquiera de estas dos condiciones no se cumpla, aquellos acreedores que hubieran recibido un automóvil en préstamo precario para resolver problemas derivados de la no entrega del vehículo oportunamente adquirido o señado, deberán restituirlo.- DECIMOQUINTO.- (Caducidad de las firmas). Las firmas que en señal de adhesión a este concordato preventivo extrajudicial suscriban los deudores tendrán vigencia hasta el día 20 de abril de 1999, caducando de pleno derecho si a esa fecha no se hubiera presentado la solicitud de homologación judicial del presente ante el Juzgado que entiende en la gestión del concordato preventivo. DECIMOSEXTO.- (Constitución de domicilio).- A todos los efectos del presente, "LA DEUDORA" constituye domicilio especial en Plaza Independencia Nº 812 Primer Piso de la ciudad de Montevideo y los ACREEDORES DE LA SOCIEDAD en sus respectivas sedes comerciales. DECIMOSEPTIMO.- (Comunicaciones). Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursen por medio de telegrama colacionado. Del presente documento se elaboran cinco originales numerados del uno al cinco, todos de un mismo tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos.-
ANEXO 1. VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL TOTAL DE ACREEDORES. CANT. MODELO. MATRICULA. LUGAR. 1. SUZUKI FORZA '90. QFA 176. DURAZNO. 2. EQUIPO (SEMI GANADERO). 3 CAMION TRACTOR VW 35300,95. K 360033. SORIANO. 4. CHEVROLET '51 CAMION. RA 7405. TACUAREMBO. 5. CHEVROLET C10. RA 2735. TACUAREMBO. 6. CHEVROLET D20 87'. RA 4200. TACUAREMBO. 7. CHEVROLET CHARRUA 65'. RA 4776. TACUAREMBO. 8. CHEVROLET MONZA AUT. 89'. 867420. MONTEVIDEO. 9. CHEVROLET MONZA SL D '91. 885588. MONTEVIDEO. 10. CITROEN 2CV FURGON 62'. 518946. MONTEVIDEO. 11. CITROEN ZX 95'. FRF 660. RIVERA. 12. CITROEN ZX '96 ROJO. RA 4702. TACUAREMBO. 13. DAELIM ALTINO '96. RT 7450. TACUAREMBO. 14. DAHIATSU APPLAUSSE 91' FULL. 879340. MONTEVIDEO. 15. DERBI GPR 75 '95. 16. DKW 66'. RA 2071. TACUAREMBO. 17. FIAT 110055'. 13380. FLORES. 18. FIAT 147 '83. RB 2130. PASO DE LOS TOROS. 19. FIAT 600 D '65. 12967. FLORES. 20. FIAT FIORINO '87 D. C Cúpula. FRY 245. RIVERA. 21. FIAT FIORINO FURGON 81'. 542267. MONTEVIDEO. 22. FIAT OGGI '84. RB 1577. PASO DE LOS TOROS. 23. FIAT OGGI '85 FRG 808. RIVERA. 24. FORD Do607 '80. 55718. PAYSANDU. 25. FORD ESCORT BLANCO '84. RA 8357. TACUAREMBO. 26. FORD ESCORT 84'. RA 4176. TACUAREMBO. 27. GARELLI F10 96'. RT 8300. TACUAREMBO. 28. HONDA CG 12581'. 29. HONDA XR 200 R 97'. RT 10984. TACUAREMBO. 30. JIANG. RT 8211. TACUAREMBO. 31. MERCEDES BENZ 608 '79. 41740. FLORES. 32. MERCURY 48'. RA 2632. TACUAREMBO. 33. NISSAN D.CAB. 93'. 805905. FLORIDA. 34. NSU RURAL 70'. 12640. FLORES. 35. OLTCIT '95. RA 2548. TACUAREMBO. 36. PEUGEOT 305 DIESEL '81. 45675. FLORES. 37. PEUGEOT 504 '77. 765475. MONTEVIDEO. 38. PEUGEOT 504 79'. K 160934. SORIANO. 39. PEUGEOT 504. 80'. 800337. MONTEVIDEO. 40. RENAULT 12. 91'. 882428. MONTEVIDEO. 41. SUZUKI MULAN. RT 5865. TACUAREMBO. 42. TRACTOR MERCEDES BENZ. M 209474. SAN JOSE. 43. VOLKSWAGEN 1200 '62 CELESTE RA 5171. TACUAREMBO. 44. VOLKSWAGEN 1500 '70 AZUL. RB 2082. PASO DE LOS TOROS. 45. VOLKSWAGEN BRASILIA. RA 7350. TACUAREMBO. 46. VOLKSWAGEN BRASILIA. '80 BLANCA. RA 3833. TACUAREMBO. 47. VOLKSWAGEN. BRASILIA '81. ROJA. RA 1484. TACUAREMBO. 48. VOLKSWAGEN KOMBI '62. RF 1115. 49 VOLKSWAGEN PARATI D. 87'. RA 2186. TACUAREMBO. 50. VOLKSWAGEN PASSAT. 82'. FRE 183. RIVERA.
51. ZANELLA POCKET. SIN EMPADRONAR. 52. MITSUBISHI COLT. '80. B-508261. MALDONADO. 53. MOTO HONDA. '70. (A DETERMINAR).
ANEXO 2. PASIVO RECTIFICADO Y EXPRESADO EN DOLARES AMIERICANOS, INDICANDO PORCENTAJE DE CADA CREDITO SOBRE EL TOTAL.
A) BORGHETTI, MARCELO - U$S 4800 (1,33%). B) CASCO GRANDE S.A. - U$S 3047 (0,84%). C) CENTURY S.A. - U$S 7.000 (1,94%). D) CERRILLO FRANCO, A -U$S 6.360 (1,76%). E) DACUÑA PINTOS, KIRBY - U$S 27.396 (7,59%). F) DEUTSCH PLATTRING, R. - U$S 3.700 (1,02%). G) JOSE MARIA DURAN S.A. - U$S 147.845 (40,95%). H) LABORDE, OSCAR RUBEN - U$S 30.000 (8,31%). H) SALABERRY, GUSTAVO- U$S 28.600 (7,92%). I) MARRERO, Ruben Darío - U$S 18.450,00 (5,11%). J) MOLINA SILVA, W. - U$S 3.000 (0,83%). K) NAUPP, RODOLFO - U$S 27.363,21 (7,58%). L) QUINTEROS, JAVIER - U$S 5.000 (1,39%). N) SANDINES S.A. - U$S 40.250 (11,15%). Ñ) TORRENS, OSCAR- U$S 8.199 (2,27%). TOTAL: U$S 361.010,21 - (100,00%).
ANEXO 3.A).VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR MARCELO BORGHETTI. 1. AUTOMOVIL FIAT. 125 SL 1979. RA 03241. TACUAREMBO. 2. MOTO HONDA 70 A DETERMINAR.
ANEXO 3.B). VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR CASCO GRANDE S.A. 1 AUTOMOVIL VOLKSWAGEN BRASILIA. 8.1. ROJA. RA 1484. TACUAREMBO.
ANEXO 3.C) . VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR: CENTURY S.A. 1 AUTOMOVIL FIAT OGGI '84. RB 1577. PASO DE LOS TOROS.
ANEXO 3.D). VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR CERRILLO FRANCO, ALDO. 1 MOTO. ZANELLA POCKET. SIN EMPADRONAR. 2. AUTOMOVIL. PEUGEOT 504. 79'. K 160934. SORIANO.
ANEXO 3.E. VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR: DACUÑA PINTOS, KIRBY. 1. CAMIONE-

TA CHEVROLET CHARRUA 65'. RA 4776. TACUAREMBO
2.CAMIONETA CHEVROLET D20 87'. RA 4200. TACUAREMBO. 3. CAMION CHEVROLET '51. CAMION RA 7405. TACUAREMBO.
ANEXO 3.F). VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR DEUTSCH PLATTRING, R. 1 MOTO JIANG. RT 8211. TACUAREMBO. 2. MOTO HONDA CG. 12581'
ANEXO 3.G) . VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR JOSE MARIA DURAN S.A. 1. AUTOMOVIL CITROEN ZX '95 FRF 660. RIVERA. 2. CAMION CAMION -TRACTOR VW 35300 '95. K 360033. SORIANO. 3. CAMIONETA. NISSAN D.CAB. '93 805905. FLORIDA. 4. AUTOMOVIL CITROEN ZX '96. ROJO. RA 4702. TACUAREMBO. 5. CAMION. FORD D0607 '80. 55718. PAYSANDU 6. AUTOMOVIL. VOLKSWAGEN PARATI D '87. RA 2186. TACUAREMBO. 7. SEMI EQUIPO (SEMI GANADERO). 8. CAMIONETA CHEVROLET C10 '80. RA 2735. TACUAREMBO. 9. AUTOMOVIL CHEVROLET MONZA SL D '91. 885588. MONTEVIDEO. 10. AUTOMOVIL. SUZUKI FORZA '90. QFAI76. DURAZNO. 11. AUTOMOVIL. CHEVROLET MONZA AUT. '89. 867420. MONTEVIDEO. 12. AUTOMOVIL RENAULT 12 '91. 882428. MONTEVIDEO. 13. AUTOMOVIL FIAT FIORINO '87 D. C cúpula. FRY 245. RIVERA. 14 AUTOMOVIL. FIAT OGGI '85. FRG 808. RIVERA. 15. AUTOMOVIL MERCURY '48. RA 2632. TACUAREMBO. 16. AUTOMOVIL MITSUBISHI COLT. B 508261. MALDONADO.-
EL PAGO DE LAS SUMAS DEBIDAS POR PATENTE DE RODADOS CORRESPONDIENTES A LOS VEHICULOS MITSUBISHI COLT Y MERCURY ESTARA A CARGO DE DULSITEC S.A. - SI ALGUNO DE LOS VEHICULOS ENTREGADOS EN PAGO NO PUDIERE VENDERSE POR PROBLEMAS DE TITULACION, LA O LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTREN EN ESA SITUACION SERAN SUSTITUIDAS POR OTRA DE IGUAL VALOR DENTRO DEL PAZO DE NOVENTA DIAS DESDE QUE LA SOCIEDAD ACREEDORA HAGA SABER A DULSITEC S.A. QUE SE HA VERIFICADO EL PROBLEMA DE TITULACION SIN QUE DULSITEC S.A. HAYA PODIDO RESOLVERLO.
ANEXO 3.H). VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR LABORDE, OSCAR RUBEN. 1 AUTOMOVIL DKW '66 RA 2071. TACUAREMBO. 2. AUTOMOVIL VOLKSWAGEN BRASILIA. RA 7350. TACUAREMBO. 3 AUTOMOVIL FIAT600D '65. 12967. FLORES. 4. AUTOMOVIL FIAT 1100 '55. 13380. FLORES. 5 AUTOMOVIL. PEUGEOT 504 '80. 800337. MONTEVIDEO. 6. AUTOMOVIL. VOLSKWAGEN KOMBI '62. RF 1115. 7. AUTOMOVIL DAHIATSU APPLAUSE '91 FULL 879340 MONTEVIDEO.
ANEXO 3.I). VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR MARRERO, RUBEN DARIO. 1. CAMION. MERCEDES BENZ 608 '79. 41740. FLORES. 2. AUTOMOVIL OLTCIT '95 - RA 2548. TACUAREMBO.
ANEXO 3.J). VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR MOLINA SILVA, W. 1. AUTOMOVIL CITROEN 2CV FURGON 62'. 518946. MONTEVIDEO. 2. MOTO SUZUKI MULAN. RT 5865. TACUAREMBO.
ANEXO 3K) . VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR NAUPP, RODOLFO. 1. CAMION TRACTOR MERCEDES BENZ M 209474. SAN JOSE.
ANEXO 3.L). VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR QUINTEROS, JAVIER. 1. AUTOMOVIL FIAT 147 '83. RB 2130. PASO DE LOS TOROS.
ANEXO 3.M) VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR SALABERRY, GUSTAVO. 1. AUTOMOVIL FORD ESCORT '84. RA 4176. TACUAREMBO. 2. AUTOMOVIL PEUGEOT 305 DIESEL '81. 45675. FLORES. 3. AUTOMOVIL VOLKSWAGEN PASSAT 82'. FRE 183. RIVERA. 4. AUTOMOVIL VOLKSWAGEN 1500 '70 AZUL. RB 2082. PASO DE LOS TOROS. 5. MOTO GARELLI F1O 96'. RT 8300. TACUAREMBO.
ANEXO 3.N) . VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR SANDINES S.A. 1. MOTO HONDA XR 200 R 97'. RT 10984. TACUAREMBO. 2. MOTO DERBI GPR 75 '95. 3. MOTO DAELIM ALTINO '96 RT 7450. TACUAREMBO. 4. AUTOMOVIL VOLSKWAGEN 1200 '62 CELESTE RA 5171. TACUAREMBO. 5. AUTOMOVIL VOLSKWAGEN BRASILIA '80 BLANCA. RA 3833. TACUAREMBO 6. AUTOMOVIL FORD ESCORT 84'. RA 8367. TACUAREMBO. 7. CAMIONETA. FIAT FIORINO FURGON 81' 542267. MONTEVIDEO.
ANEXO 3.Ñ). VEHICULOS QUE SE ENTREGARAN EN PAGO DEL PASIVO QUIROGRAFARIO AL ACREEDOR TORRENS, OSCAR. 1. AUTOMOVIL PEUGEOT 504 '77. 765475. MONTEVIDEO. 2. CAMIONETA NSU RURAL 70'. 12640. FLORES. MONTEVIDEO, 1º DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

27) $ 28980 10/p 21808 Jun 04- Jun 17

VIGESIMO TURNO

VARIOS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno en autos caratulados "Montañes Bergamino, Alba c Montañez Bergamino Gladys y otro. Cesación de condominio" Ficha 337 98 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos del ex-condómino ELBIO JOSE MONTAÑEZ a deducir sus derechos en estos autos, tramitados ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de mayo de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1080 10/p 22255 Jun 10- Jun 23

VARIOS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Lstrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "ODIPLUS S.A. (ABULAFIA AUTOMOVILES "Concordato Preventivo Judicial" Ficha 333 98, se CONVOCA a la concordataria y a los acreedores de ODIPLUS S.A. para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 4 de agosto de 1999 a las 15.30 horas en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4 de esta ciudad.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, así como el Informe de los Síndicos y la Propuesta de Concordato si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista (art. 27 Ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1440 10/p 22416 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21o. Turno, en autos caratulados: "ITALIA S.R.L. Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 265 96), se hace saber que por Auto No. 454 de fecha 16 03 99 se decretó la quiebra de Italia S.R.L., designándose Síndico a Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413). Se hace saber que: a) queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena que quienes lo hicieran no queden exonerados de las obligaciones pendientes respecto de la masa de acreedores, b) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes, c) se fija un plazo de 60 días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y los prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de mayo de 1999. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

27) $ 1620 10/p 21943 Jun 07- Jun 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- En estos autos, caratulados: "VERISSIMO PEREZ DEL CASTILLO LUIS Y OTRA, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" ficha Nº. 86 del año 1998, tramitados en el JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO, por auto Nº. 1180, de fecha 11 de marzo de 1998, dictado a fs. 26, se decretó * el "concurso voluntario" de don LUIS MARIO VERISSIMO PEREZ DEL CASTILLO, según la disposición del art. 454.2 del CGP, se dispuso notificar a todos los acreedores y la convocatoria a todos ellos a la Junta de precepto, la que había sido fijada, inicialmente para el día (20 VII 998) veinte de julio de mil novecientos noventa y ocho a la hora trece (art. 460 del CGP), la que también se publicaría, conforme al art. 89 del CGP y con término de treinta días.- No habiéndose podido realizar dicha Junta en la fecha indicada, se llevó a cabo -inicialmente- el día (16

IV 999) dieciséis de abril del corriente año, habiéndose prorrogado, para ser continuada en la audiencia del día (23 VII 999) veintitrés de julio próximo a las * (15) quince horas.- Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la audiencia, que tomarán el concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia de que ha sido designado síndico, el que tomó aceptación del cargo y está en funciones, el señor contador don CARLOS RUIZ LAPUENTE, con domicilio en Echevarriarza Nº. 3340 apto. 401.- La prórroga de la Junta de Acreedores fué dispuesta por el Juzgado, con la conformidad de todos los acreedores presentes, del Síndico y del propio cncursaco, todo, de acuerdo a la disposición del art. 460 del CGP, tal como consta a fs. 128 y 129 de estos autos.- También se dispuso reclamar el envío de todos los procesos existentes contra el concursado y la espedición del presente edicto, a los efectos legales, quedando citados, de acuerdo a derecho, todos los acreedores a cualquier título del concursado.- Montevideo, 12 de mayo de 1999.= Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 3240 10/p 21929 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "BAULANG LUIS ALBERTO C RODRIGUEZ SONIA FICHA E 169 99 DIV RIÑAS Y DISP se cita, llama y emplaza a la Sra. SONIA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los doce dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 22027 Jun 08- Jun 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "CARBALLO NAHIR C MORENO FERNANDEZ HECTOR, PERDIDA PATRIA POTESTAD, Fa. C 170 99", se cita, llama y emplaza a HECTOR MORENO FERNANDEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 DE MAYO de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52264 Jun 10- Jun 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados. "ODDONE ALEJANDRA C ARRIAGADA HERNAN GONZALO FICHA E 577 98 DIV se cita, llama y emplaza al Sr. HERNAN GONZALO ARRIAGADA a estar derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los veintiun dias del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21620 Jun 03- Jun 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "Barrio ó Barrios Riesco Lorenzo - Declaración de ausencia" Fa V 501 98, se declara en estado de presunto ausente al Sr. Lorenzo Barrio ó Barrios Riesco. Montevideo, veintidos de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 540 10/p 16234 Jun 10- Jun 23

DECIMONOVENO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FAMILIA DE 19 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Nelsa Angélica FURIATO CAPUCCIO - FICHA 79 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. 23 de abril de 1999 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51857 May 14- Jun 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- El SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 21° TURNO dispuso la apertura de las sucesiones de VALERIANO ORGE U ORGES MOSEGUI O MOZEGUE y de FROYLANA O FROILANA MOSEGUI O MOZEGUE FIGUEREDO y en especial a los sucesores de MARIA DEL CARMEN ORGE NOGUES por el término de 90 días. (Ficha S 386 98) haciéndose saber a los interesados. Montevideo, doce de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22707 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22°. Turno en autos caratulados: "ORNIZUN PECHETTO ROMINA PRISCILA-SOL-ORNIZUN PECHETTO ELISA JACQUELINE C PRESA LARROSA CARLOS AGUSTIN (SUCESORES) INV. DE PATERNIDAD -FICHA: C 605 97.
Se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE CARLOS AGUSTIN PRESA LARROSA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, 21 de mayo de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52304 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ BENITEZ MARIO GUILLERMO SUCESION" FICHA 609 96 S se cita a la heredera Ana Maria PEREZ RECAREY a estar a derecho en el plazo de 30 dias bajo apercibimiento de designarle curador de bienes en caso de no comparecer.- Montevideo, 03.06.1999.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 22127 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En los autos "Reyes Sambrant, Antonia -Herencia Yacente- Ficha S 642 97, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno, el Sr. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ANTONIA REYES SAMBRANT (Art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52101 Jun 01- Jul 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMO TURNO

VARIOS

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 20° Turno se cita, llama y emplaza a David Wolf Billing, Valeria Russ Zilz y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 30 días en los autos que por Intimación de pago de gastos comunes le ha iniciado Edel López Echeverría (Ficha 213 99), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 26 de mayo de 1999 Dra. Andrea Accuosto Suarez, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 22417 Jun 11- Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C HERLIS SIXTO FERNANDEZ PERDOMO -Juicio Ejecutivo- Ficha 775 96, se cita llama y emplaza a HERLIS SIXTO FERNANDEZ PERDOMO por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 4 de noviembre de 1997.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52176 Jun 03- Jun 16

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno dictada en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c Agustín Enrique Maggiolo Cornes -Medida Preparatoria-", Ficha 26 99, se intima el pago de la suma reclamada en autos al Sr. Agustín Enrique Maggiolo Cornes C.I. 1.868.463-8, que asciende a $ 33.408,28 (treinta y tres mil cuatrocientos ocho con veintiocho), más sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar acción ejecutiva, notificándose por edictos de acuerdo al Art. 89° del Código General del Proceso. Montevideo, dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
27) $ 1080 10/p 22108 Jun 09- Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos caratulados "Dalgin S.A. C José Gorfain y otros - Demanda Simulatoria - Ficha: 981 98", se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos obrados a NEREIDA DIPOLITO AHEDO y a SUCESORES DE JOSE GORFAIN SCHUSTER, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de mayo de 1999.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 21987 Jun 08- Jun 21

TRIGESIMOTERCER TURNO

Medida Preparatoria

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos "ABN AMRO BANK C CESPEDES ACOSTA, DIEGO MARTIN" Medida Preparatoria, Ficha 221 98" SE CITA de excepciones a Diego Martín Céspedes Acosta, CI 2 965884-4 y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses, costas y costos. Montevideo, 31 de mayo de 1999. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 22260 Jun 10- Jun 23

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 2o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C ESPINILLO S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO", fICHA 764 97, se cita y emplaza a ESPINILLO S.R.L., a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de mayo de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52363 Jun 14- Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 18o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C ORREGO PEDRO LORENZO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 457 98, se cita y emplaza a ORREGO PEDRO LORENZO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 03 de Mayo de 1999. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52364 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 24o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C ARDILAN S.A. - JUICIO EJECUTIVO", fICHA 548 95, se cita de excepciones y emplaza a ARDILAN S.A., a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de MAYO de 1999. Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52174 Jun 03- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Washington Roberto Bernal. Concordato judicial" Ficha 22 A 1998. Se hace saber que por auto Nº 164 de fecha 9 2 98 decretó la moratoria provisional de Washington Roberto Bernal, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 25 6 99 a la hora 16.30, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 10 de Mayo de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) $ 1260 10/p 22358 Jun 10- Jun 23

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "BUELA SEGALERBA, BLANCA AVELINA BONNET BUELA, SUSANA LUISA Y OTROS. C ELIZALDE AMOR, JULIO Y OTRO. CESACION DE CONDOMINIO. Fa 285 97 bis se HACE SABER que en la transcripción del decreto 1232 del 26 9 97 debió incluirse padrón 129 de la 18a. sec. jud. de Canelones, localidad Pine Park manteniendo el texto ya publicado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Atlántida 3 de mayo de 1999. Dra. María Rosa Aguirre. Juez de Paz.

27) $ 900 10/p 22023 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "GARCIA VERA, LUIS EDUARDO Y BRACESCO BENAVIDEZ, LUCIA ISABEL C OLANO FANIEL, FRANCISCO WALTER Y MARIA ESTHER. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha: 12 99, tramitados ante esta sede, se hace saber que se presentaron Luis Eduardo García Vera y Lucía Isabel Bracesco Benavidez, promoviendo escrituración judicial sobre el inmueble padrón Nº 9232, sito en la 22a. Sección Judicial de Canelones, antes 7a. Sección de Canelones, señalado con el solar M en el plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 19 4 41 inscripto en la Dirección Gral de Avalúos con el Nº 1044 el 23 4 41, según el cual consta de una superficie de 3325 m 50 dm con frente al NE a Cno. Vecinal en línea quebrada de dos tramos rectos, distando 455 m su punto más próximo a la esquina con Cno. Maldonado, hoy Ruta 8; y se deslinda así: línea quebrada compuesta de dos rectas que miden 10 m; 30 m al NE de frente con Cno. Vecinal, y cuyo extremo NO. dista 455 m de la esquina formada con Cno. Maldonado; 90 m 10 cm con frac. L; 46 m al SUR con propiedad de Defunchío y 78 m 50 cm al SE con frac. N del mismo plano. Padrones anteriores 19653 y 7075. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en particular a Francisco Walter Olano Faniel y a sus sucesores a cualquier título; a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibiminento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Capitán Artigas, 27 de mayo de 1999.- Dra. Elisa M. Zurbrück. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones.

27) $ 2880 10/p 22428 Jun 11- Jun 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "BOTTERO, Dory - Wilson GARCIA FC 157 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Fanny Beatriz HERNANDEZ ESTEVEZ a estar a derecho bajo apercibimiento de que si no comparece se seguiran los procedimientos con Defensor de Oficio. Florida, 6 de Mayo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 720 10/p 22141 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

EDICTO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ SILVEIRA, Nancy Estela, FERREIRA GONZALEZ, Luis Daniel, NUEVOSS AMANECERESS S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 227 1999, se hace saber que las mencionadas personas han presentado la relacion de bienes y deudas, y se convoca a los acreedores para la audiencia a realizarse el día 23 de Julio a las 13 hrs. en el local de este Juzgado calle Independencia No. 800, y a los efectos dispuestos por el art. 1674 del Código de Comercio. Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus creditos, y a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta. Los documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Del 24 de Mayo al 16 de Junio podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario las observaciones que tuvieren por conveniente, respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. Y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1673 del Codigo de Comercio se hacen estas publicaciones. Florida, 27 de Mayo de

1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2160 10/p 22142 Jun 09- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SUSANA SHULMAN Fa. 483 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 05 de mayo de 1999 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21959 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VITUS MELCHOR STUIJT, Fa. 250 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 20 de abril de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 21960 Jun 08- Jun 21

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CLARA LAGHEZZA Y ALDO RAVARA, Fa. 428 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 20 de abril de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 21965 Jun 08- Jun 21

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "MOREIRA, MONICA, MOREIRA, GIOVANA Y MARTINEZ, ANTONIO MARTIN, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FA. 978 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARMELITA CRISANTA ALFONSO Y MARIA TERESITA MARTINEZ ALFONSO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER.- MALDONADO, 05 DE MARZO DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 22273 Jun 10- Jun 23

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "VIRRIEL PEREIRA, ALFREDO ISIDRO, SUCESION", FICHA 270 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NERIS MARIA VIRRIEL CABRERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES (ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL).- MADLONADO, 27 DE MAYO DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 22280 Jun 10- Jun 23

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CARLOS ERNESTO FLIESS RODRIGUEZ, Fa. 522 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de marzo de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 22371 Jun 10- Jun 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ, LINA ELVIA.- SUCESION.-, Ficha B 165 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 11 de mayo de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 21885 Jun 07- Jun 18

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MASDEU, OLGA ERCILIA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ESTEFANELL MASDEU, RAMIRO JOSE C LABRANZA S.A.- DEMANDA LABORAL" Fa. D 155 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los HEREDEROS de RAMIRO ESTEFANELL ELOLA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos.- Paysandú, 03 de mayo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 900 10/p 21892 Jun 07- Jun 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ESTHER BRUNO, o BRUNO FALCO o BRUNO RAMOS, Ficha B 417 97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 22442 Jun 11- Jun 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO VALENTIN FLORES y de ROSA SEVERA COLLAZO o COLLASO CASTILLO, Ficha B 201 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 26 de mayo de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 22608 Jun 14- Jun 25

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR DOMINGO PIRIZ BELOME FICHA B 154 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 1999.-. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21886 Jun 07- Jun 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA RAMONA DE CAMILLI DE PEREZ Y JUAN CARLOS PEREZ FICHA B 148 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22347 Jun 10- Jun 23

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA VIOLETA CABILLON STEFANI DE FIRPO FICHA B 204 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22348 Jun 10- Jun 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAMESELLE MEGGET. F: B 598 96", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 19 de diciembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22349 Jun 10- Jun 23

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CECILIA GRIECCO DE AGUSTINI O DE AGOSTINI FICHA B 140 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de

1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22350 Jun 10- Jun 23

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiónes de: YOLANDA TERESITA FIRPO MORGANTI FICHA B 128 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 1999.-.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22351 Jun 10- Jun 23

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HOZOROLINO LIMA DE LOS SANTOS FICHA B 118 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22439 Jun 11- Jun 24

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIA BAZIUK IRSKA FICHA B 166 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22440 Jun 11- Jun 24

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: APARICIO HILMAR CURIONI TEXEIRA NUNES FICHA B 220 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22441 Jun 11- Jun 24

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELENA JORAY NELAMO FICHA B 160 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22443 Jun 11- Jun 24

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER EDUARDO LAURINO GOICOCHEA B 94 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22607 Jun 14- Jun 25

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiónes de: ROBERTO DESIDERIO MOLINELLI SANTOS Y MARIA ANGELICA BELL LEZUE DE MOLINELLI FICHA B 664 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 12 de mayo de 1999.-.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52214 Jun 07- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú en autos: "DA SILVA BELOTTE JUAN EVANGELISTA Y RIVERO SEVERO ELSA - c LORES GUADALUPE Y O SUCESORES - CESE DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA -FICHA 441 1998 se hace saber que ante esta Sede se presento Juan Evangelista Da Silva Belotte y Elsa Rivero Severo a promover Cese de condominio contractual y auxiliatoria de pobreza contra el Sr. GUADALUPE LORES Y o sus SUCESORES de el siguiente bien inmuble: mitad en común y proindiviso de una fraccion de terreno con edificios y demás mejoras anexas, ubicado en la quinta número siete del ejido de esta ciudad -zona urbana -duódecima sección judicial del departamento de Paysandú hoy 1era. sección judicial, empadronado con el Nro siete mil quinientos treinta y uno que según plano del agrimensor Luis Alejo Talamás inscripto con el Nro cincuenta y dos el tres de mayo de mil novecientos cincuenta y dos en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú esta señalado con el Nro uno y mide una superficie de dos mil metros seis mil ciento diez centimetros que se deslinda asi: al este veintitrés metros veintinueve centimetros de frente a la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín; al sur ochenta y cinso metros noventa centimetros lindando con la fracción "dos" del mismo plano (Padrón ocho mil novecientos setenta y dos); al oeste veintitrés metros veintinueve céntimetros confinando con propiedad de de la Sucesión Juan B. Favre y al norte ochenta y cinco metros noventa centimetros limitando con propiedad de Maria F. Alasio Solari.". En consecuencia se cita, llama y emplaza a los SUCESORES de GUADALUPE LORES por el termino legal y a estar a derecho bajo apercibimiento de designrseles Defensor de Oficio con quien seguiran estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de mayo de 1999. Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52299 Jun 11- Jun 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

En este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, y en los autos: "FORNERON GREGORIO, ERNESTO ARMANDO Y WEBER FLICK, HILDA C EDUARDO H. CRAMPET Y CIA LTDA Y TRINIDAD CLIVIJO, CARLOS EDUARDO. DAÑOS Y PERJUICIOS" (FICHA A 112 98), se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 60 días, a los sucesores de CARLOS EDUARDO TRINIDAD CLAVIJO, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda en dicho plazo, bajo apercibimiento de que para el caso de incomparecencia se designará defensor de oficio (arts., 35.1; 123.1 y 127 C.G.P). Young, Marzo 12 de 1999. Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) $ 1080 10/p 22231 Jun 10- Jun 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GARCIA, Bartolo Noel c SUC. de Serafín Ferrerira. Pos notoria Est. Civil y Petición de herencia. FA. 360 98", se hace saber que: Por decreto nº 185 99 de fecha 17 2 99 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos a ejercer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los Sucesores de Clodoaldo Ferreira: Sra. Mabel Ferreira con domicilio en la república Federativa de Brasil, desconociéndose su domicilio, sucesores de Oscar Ferreira y sucesores de Ilda Ferreira, especialmente a sus cuatro hijos: Raquel, María Lilián, Ana y Carlos Julio Fernández Ferreira cuyos domicilios se desconocen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ventiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
27) $ 1620 10/p 21787 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:
Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "SAYAGUES ARECO, ENRIQUE A PEDRAJA SOSA, NELSON H." "CONCURSO NECESARIO" ficha A.84 98, se hace saber que por auto Nro. 937 99 de fecha 21 05 99, se convoca a la Junta de acreedores en forma indefectible impostergable que se celebrara en esta Sede, sita en Fco, de Los Santos 575 de esta ciudad, el día 29 de junio de 1999 a la hora 15 con las prevenciones establecidas en el Art. 457 del C.G.P. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Chuy, 24 de mayo de 1999. Dr. Pedro Salazar Delgado Juez Ltdo. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
27) $ 1080 10/p 22209 Jun 09- Jun 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CARDOZO, CARLOS ANTONIO Y SALA DE CARDOZO, NILDA CONTRA RODRIGUEZ ALVAREZ, YACQUELINE. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- Fa. C 99 99" se cita, llama y emplaza a YACQUELINE RODRIGUEZ ALVAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguira la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52212 Jun 07-Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en autos "FURTADO SILVIA MAGALI C ANGEL Y LUIS BELGERI. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" Fa. 617 98 se cita, llama y emplaza a Angel y Luis Belgeri y o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estas actuaciones Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno. Salto treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno. Beatriz Larrieu Juez Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52252 Jun 09-Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos LEITES DE BONAVITA, AMELIA Y MARIA ADELA BONAVITA - CESACION DE CONDOMINIO - FA. 161 99, se emplaza a DANIEL BETHENCOURT GOROSTIAGA y SUS SUCESORES y a CARLOS BONAVITA ESPINOLA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 26 de mayo de 1999.- Esc. Mónica Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.

27) $ 900 10/p 21897 Jun 07-Jun 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA TERESA GONZALEZ C NORMA SIMONCELLI Y OTROS.- Partición.- Fa. 189 97", se hace saber que en ésta Sede se ha presentado MARIA TERESA GONZALEZ promoviendo trámite particionario contra sucesores a cualquier título y en forma genérica, si los hubiere, de SERVANDO JULIAN GONZALEZ y JUAN PEDRO GONZALEZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en éstos autos, en especial a los sucesores a cualquiér título y en forma genérica, si los hubiere, de SERVANDO JULIAN GONZALEZ Y JUAN PEDRO GONZALEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, trece de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

27) $ 1440 10/p 22750 Jun 15-Jun 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CRESPI, MARIO ENRIQUE Y SELVA ENA POR CRESPI LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL." -Ficha 3 99; se hace saber a los acreedores que por Sentencia Interlocutoria Nº 1383 99 de fecha 31 de Mayo de 1999 se desestimó la solicitud de Concordato planteada. Tacuarembó, junio 4 de 1999. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 22557 Jun 14-Jun 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Treinta y Tres, dispuso el emplazamiento por edictos a los co-herederos LUCIA GIMENEZ y MARIA ESTELA GIMENEZ, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes (Art. 1070 del Código Civil) de los autos caratulados: "GIMENEZ SOSA, AGUSTINA - SUCESION - Fa. B 625 1987", dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos.- TREINTA Y TRES, 27 DE MAYO DE 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 21942 Jun 07-Jun 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos "GONZALEZ, María Elodina c SARAVIA TAPIA, Eladio. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 890 98,- se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Eladio SARAVIA TAPIA, por el PLAZO de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 24 de DICIEMBRE de 1998.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52222 Jun 07-Jun 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHEYNEY FINANCIAL S.A.

Asamblea del 2 6 99 resolvió reducir R$ 20:925.373,14 de su Capital Integrado en trámite. Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 4940 10/p 21958 Jun 08-Jun 21

POWER TRANSMISSION INDUSTRIES HOLDING S.A.

Asamblea de 4.12.98 redujo el capital integrado hasta R$ 1:100.000.
Documentación: 18 de Julio 1357 501.

28) $ 4940 10/p 22816 Jun 15-Jun 28

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

BIBIANA GUILLERMA BARRETO SILVERA, (Ficha: 456 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22874 Jun 16- Jun 29 (0001)

NELLY JUDIT o JUDITH FARINASSO CLADERA, (Ficha: 57 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22899 Jun 16- Jun 29 (0002)

PLACIDO RODRIGUEZ CONTINHO o CORTINHO o COUTINHO, (Ficha: 178 99).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22979 Jun 16- Jun 29 (0003)

MARIA LUISA PARDO MUIÑO, (Ficha: 180 99).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23037 Jun 16- Jun 29 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO VITAL VILLASANTE VILLASANTE, (Ficha: S 253 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22931 Jun 16- Jun 29 (0005)

TERCER TURNO

FELIX MANUEL PIRIZ, (Ficha: 114 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22898 Jun 16- Jun 29 (0006)

OCTAVO TURNO

POLI CERUTI RINA, (Ficha: S 156 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22872 Jun 16- Jun 29 (0007)

MARIA ESTHER ROMA PASELLI y ALBERTO JORGE BERTA PASELLI, (Ficha: S 360 97).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ESTADO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA CONSAGRADO EN LAS LEYES 16.134, 16.320 Y 16.462.
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52394 Jun 16- Jun 29 (0008)

NOVENO TURNO

ELENA LISELDA o LICELDA AVEIRO o ABEIRO o ABERIO CUADRA y MODESTA ADRIANA o ADRIANA CUADRA, (Ficha: S 197 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22897 Jun 16- Jun 29 (0009)

DECIMO TURNO

ALDO LUIS VALERIANI DE LEO, (Ficha: 209 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22869 Jun 16- Jun 29 (0010)

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE HECTOR STOCCO DIFILIPPO, (Ficha: A 182 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22876 Jun 16- Jun 29 (0011)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA MIRZA CANALES, (Ficha: 173 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23011 Jun 16- Jun 29 (0012)

DECIMOCUARTO TURNO

ORESTES AREVALO COX, (Ficha: 199 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22873 Jun 16- Jun 29 (0013)

ELSA YOLANDA MANSUETO ORGAZ, (Ficha: S 130 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23007 Jun 16- Jun 29 (0014)

CLELIA D'ISABELLA GALERA, (Ficha: 205 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23022 Jun 16- Jun 29 (0015)

DECIMOQUINTO TURNO

CELIA ROMILDA PEREZ ROBERTI y JOSE MARTINEZ DOTTA (Ficha: 254 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22877 Jun 16- Jun 29 (0016)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSA MARGARITA BOSCA PERUTTO o PEDUTTO, (Ficha: A 200 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22983 Jun 16- Jun 29 (0017)

ROSA DELIA PEREZ ORTIZ, (Ficha: A 141 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23002 Jun 16- Jun 29 (0018)

JULIO SILVA, (Ficha: A 179 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23005 Jun 16- Jun 29 (0019)

MARIA ELENA OBIAGA TRELLES, (Ficha: A 188 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23006 Jun 16- Jun 29 (0020)

LIDIA o LYDIA ESTHER MARTINEZ HERRERA, (Ficha: A 161 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23023 Jun 16- Jun 29 (0021)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ALBERTO AMORIN DORADO, (Ficha: 218 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22871 Jun 16- Jun 29 (0022)

OFELIA ROSA MAY TELESCA, (Ficha: 170 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22878 Jun 16- Jun 29 (0023)

ALESSANDRO ERNESTO o ALESSANDRO SORELLO SANTIANO, (Ficha: 203 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23010 Jun 16- Jun 29 (0024)

VIGESIMO TURNO

JULIO CESAR CARIMANDO GODOY, (Ficha: 299 98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23009 Jun 16- Jun 29 (0025)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO RODRIGUEZ PARDIÑAS, (Ficha: S 31 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22870 Jun 16- Jun 29 (0026)

MARIA INES FOSSATI LAPENNE, (Ficha: S 190 99).

Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22934 Jun 16- Jun 29 (0027)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA GARCIA CALVELO, (Ficha: S 736 97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22868 Jun 16- Jun 29 (0028)

RAQUEL VENUS SENA MAZZEO DE ZILBERBERG, JAIME ZYLBERBERG SCHAPEZYK y ALBERTO ZILBERBERG SENA, (Ficha: S 626 98).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22985 Jun 16- Jun 29 (0029)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA ARREGUI LABEQUE, (Ficha: S 216 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22986 Jun 16- Jun 29 (0030)

CAROLINA MESSERE MAINELLA, (Ficha: S 244 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23008 Jun 16- Jun 29 (0031)

VIGESIMOCUARTO TURNO

VULFAS CODIKOVAS RUBINAVICIAITE, (Ficha: V 664 98 C 1 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23003 Jun 16- Jun 29 (0032)

RAUL PITA SOUTO, (Ficha: S 167 99).
Montevideo, 6 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23024 Jun 16- Jun 29 (0033)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IVES AMERICO AGUIAR CASTILLO, (Ficha: S 230 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23004 Jun 16- Jun 29 (0034)

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMELA o CARMEN, YOLANDA MARGARITA y JUAN o JOSE NICOLAS NATIELLO CAFARO, (Ficha: S 641 98).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22984 Jun 16- Jun 29 (0035)

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO BUZON REYES, (Ficha: 73 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22875 Jun 16- Jun 29 (0036)

DICIEMBRE RODRIGUEZ COCCARO, (Ficha: 153 99).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23038 Jun 16- Jun 29 (0037)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

AMADA o AMADA NIEVES FERRARI FERNANDEZ y LORENZO AGUSTIN PEREZ BURMIDA, (Ficha: 224 99).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22896 Jun 16- Jun 29 (0038)

MUIÑO RODO, HUMBERTO EDUARDO, (Ficha: 820 98).
Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22900 Jun 16- Jun 29 (0039)

LUIS ENRIQUE TRACCHIA RACCIATTI.
Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22905 Jun 16- Jun 29 (0040)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER RENEE PERDOMO VIGNOLO, (Ficha: 193 1999 B).
Colonia, 29 de abril de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 22888 Jun 16- Jun 29 (0041)

MYRIAM GRACIELA GATTI BUSCHIAZZO DEVACCHELLI, (Ficha: 300 1999 B).
Colonia, 8 de junio de 1999.
Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22892 Jun 16- Jun 29 (0042)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ABEL ARIAS FERNANDEZ y MARIA ROSA LAVECCHIA VELAZQUEZ, (Ficha: B-180 99).
Rosario, 14 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22927 Jun 16- Jun 29 (0043)

MARIA MIRTA FERREIRA QUINTANA DE CLARA, (Ficha: B-170 99).
Rosario, 5 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22929 Jun 16- Jun 29 (0044)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROQUE ISMAEL CUADRA LOBELCHO y MARINA SUSANA CUADRA LOBELCHO, (Ficha: 175 99).
Durazno, 9 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22880 Jun 16- Jun 29 (0045)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FAUSTINO MARIA CABRERA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: B 360 99).
Minas, 27 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22845 Jun 16- Jun 29 (0046)

JULIO EDUARDO GARCIA SEQUEIRA, (Ficha: B 1005 98).
Minas, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22846 Jun 16- Jun 29 (0047)

CRISELDO BORGES SEMPERENA o LIMPERENA y ANGELA BONIFACIA SEMPERENA BON o SEMPERENA BON de BORGES, (Ficha: B 227 99).
Minas, 16 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22847 Jun 16- Jun 29 (0048)

NELSON DARIO BAYARRES FERNANDEZ, (Ficha: B 336 99).
Minas, 24 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22848 Jun 16- Jun 29 (0049)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO CROSSA BONIFACINO, (Ficha: 537 99).
Maldonado, 13 de mayo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 22855 Jun 16- Jun 29 (0050)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER DE LOS SANTOS CHARON, (Ficha: 215 99).
Rivera, 28 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22908 Jun 16- Jun 29 (0051)

OSMAR FLORES, (Ficha: 361 1998).
Rivera, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22911 Jun 16- Jun 29 (0052)

CUARTO TURNO

NELSON EBERS CARDOZO MARTINEZ, (Ficha: B-12 96).
Rivera, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22907 Jun 16- Jun 29 (0053)

MIRTA BEATRIZ CALVO PONTE o DOS SANTOS CALVO, (Ficha: 185 99).
Rivera, 19 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22909 Jun 16- Jun 29 (0054)

JUAN BAUTISTA TURCATTI FARIAS, (Ficha: 41 99).
Rivera, 10 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22910 Jun 16- Jun 29 (0055)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CECILIA WENCESLADA MARTINEZ PEREIRA da TERRA, (Ficha: 317 89).
Rocha, 19 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22901 Jun 16- Jun 29 (0056)

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

SECUNDINA LORENZO RIVERO MACHADO, (Ficha: 52 99).
Rocha, 5 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22903 Jun 16- Jun 29 (0057)

CUARTO TURNO

ROSA HERNANDEZ MAIDANA, (Ficha: 127 99).
Rocha, 30 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22902 Jun 16- Jun 29 (0058)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO PEDRO CASTAGNO GUIMARAES, (Ficha: B 84 99).
Salto, 6 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 22968 Jun 16- Jun 29 (0059)

ITALO ORLANDO PIGNATARO BERNARDELLI, (Ficha: B 194 99).
Salto, 14 de mayo de 1999.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22969 Jun 16- Jun 29 (0060)

DOMINGO CASTAGNO TORENA, (Ficha: B 218 99).
Salto, 27 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 22970 Jun 16- Jun 29 (0061)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON MARTIN o WASHINGTON MARTIN ALBERTO GADEA AUZOBERRY, (Ficha: 268 99).
Mercedes, 24 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23017 Jun 16- Jun 29 (0062)

DIVER GUINDA COLMAN LOZANO, (Ficha 284 99).
Mercedes, 24 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23018 Jun 16- Jun 29 (0063)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S.A.
Asamblea General Extraordinaria.

Directorio y Síndico de Editorial Los Principios S.A. de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, inc. a) y 27, inc. f) de los estatutos sociales, convocan a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de julio de 1999, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Asamblea de la ciudad de San José de Mayo, con la finalidad de considerar como único punto del Orden del Día:
1) Ampliación del capital social.
De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, sociales, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario y depositar aquéllas o estos en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea. Como lo indica el artículo 31, las Asambleas Extraordinarias quedarán válidamente constituídas para la primera convocatoria, con accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital integrado y para la segunda con el número de accionistas que concurran.
San José de Mayo, 10 de junio de 1999.
03) $ 1386 3/p 22893 Jun 16- Jun 18 (0064)

ST. JAMES COURT S.A.
CONVOCATORIA

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. A REALIZARSE EL 29 DE JUNIO DE 1999. EN JUAN CARLOS GOMEZ 1348 PISO 4 (MONTEVIDEO).
PRIMERA CONVOCATORIA: 13:30 HORAS
SEGUNDA CONVOCATORIA: 14:30 HORAS

ORDEN DEL DIA

1º) AUTORIZAR EMISION DE PODER ESPECIAL RELACIONADO CON TEMAS MARCARIOS.-
2º) DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA.-
EL REGISTRO DE ACCIONISTAS SE CERRARA AL INICIARSE EL ACTO.
03) $ 504 3/p 22926 Jun 16- Jun 18 (0065)

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 8 de julio de 1999, a las 14 horas, en el local social de Avda Burgues 3230 de esta ciudad, para considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
Importante: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las oficinas de la Sociedad, Avda. Burgues 3230, en el horario de 14 a 17 horas, con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 1008 3/p 22992 Jun 16- Jun 18 (0066)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ALFREDO ANTONIO CASATI TAVOLARA y MARIA DEL CARMEN CASATI TAVOLARA
solicitando un certificado que los habilite el uso del NICHO Nº 128 del Cementerio CENTRAL (2do. Cuerpo) cuyo primitivo titular era MIGUEL RUSIÑOL.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. LILIAN TEIXEIRA MORALES, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 22862 Jun 16- Jun 18 (0067)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO JOSE DI LANDRO MENDOZA y MARIA DEL ROSARIO MASSA, (Ficha: D 168 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23036 Jun 16- Jun 29 (0068)

QUINTO TURNO

CARLOS JORGE PRADERIO AGUIAR y SHEYLA LILIAN HERMIDA CASAS, (Ficha: 234 99).
Montevideo, 1° de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22864 Jun 16- Jun 29 (0069)

SEPTIMO TURNO

WASHINGTON HUGO SCAGLIA ROBAINA y MARCELA IRMA APPRATTO JONTAZ, (Ficha: D 128 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22863 Jun 16- Jun 29 (0070)

BRIGITTE FERRARO LAURIA y BENITO GARCIA, (Ficha: D 116 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23025 Jun 16- Jun 29 (0071)

OCTAVO TURNO

RUBEN CORRALES MOLINA y GREGORIA DURE BLANCO, (Ficha: D 144 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22867 Jun 16- Jun 29 (0072)

DECIMOTERCER TURNO

ALFREDO CARLOS MOREIRA CABRERA y LAURA ABELENDA MARTILOTTI, (Ficha: 106 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22866 Jun 16- Jun 29 (0073)

ROSARIO PIÑEYRO GAMBARDELLA y LUIS VICENTE LENCE IVANCICHT, (Ficha: 112 99).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22982 Jun 16- Jun 29 (0074)

FERNANDO JAVIER MARTINEZ PIREZ y ROSANA MABEL SAVIOTTI FERREIRA, (Ficha: 213 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23001 Jun 16- Jun 29 (0075)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO OMAR LOPEZ RIBOLLA y GABRIELA MARIA LESTRADE VENTURINI, (Ficha: D 691 97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22865 Jun 16- Jun 29 (0076)

NORMA GLORIA FRACCHIA CARRERA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: D 56 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22999 Jun 16- Jun 29 (0077)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO O'BRIEN ARTAGAVEYTIA y VALENTINA FERNANDEZ AMEGLIO, (Ficha: D 365 98).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 23000 Jun 16- Jun 29 (0078)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONEL MARTINEZ BALOYRA y TERESITA DEL ROSARIO GOMEZ ORREGO, (Ficha: B 313 99).
Minas, 25 de mayo de 1999.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22849 Jun 16- Jun 29 (0079)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO FICHER SCARAFFONI y EMILIA GUIDOTTI RADIO, (Ficha: 198 99).
Rivera, 18 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22913 Jun 16- Jun 29 (0080)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LOURDES GRACIELA VIERA PORTILLO y LUIS ALBERTO ARZAGUET GALVAN, (Ficha: B 176 99).
Salto, 11 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 22975 Jun 16- Jun 29 (0081)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

GLOUMAC S.A.

Asamblea de fecha: 30 11 98: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 04 6 99, N° 1286 al folio 1704 del libro 2.
06) $ 494 1/p 22919 Jun 16- Jun 16 (0082)

RIO PEQUENO S.A.

Asamblea de fecha: 29 1 98: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 2 6 99, N° 1223 al folio 1509, del libro 1 de Estatutos.
06) $ 494 1/p 22920 Jun 16- Jun 16 (0083)

ELECTROFULL-SALTO S.R.L.

Disolución de Sociedad: 30 6 97, por Escritura del 6 4 99.
Inscripción: 4 6 99, N° 649, F° 848, L° 3.
06) $ 494 1/p 22973 Jun 16- Jun 16 (0084)



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "BENITEZ Rubis Celio C MAUTONI Anabella Mary.-

DIVORCIO POR CAUSAL.-" Ficha 213 98.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a ANABELLA MARY MAUTONI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones dejándose constancia de que estas Actuaciones fueron Auxilidas de Pobreza por Decreto Nº 1078 de fecha 26 de Abril de 1999.- Durazno, 31 de Mayo de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52389 Jun 16- Jun 29 (0085)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RIZZONI, ANA C GULARTE, JORGE - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - Fa F 78 99", se cita, llama y emplaza a JORGE GULARTE, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52400 Jun 16- Jun 29 (0086)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 4 00 56 sito en calle 4, El Churrinche, Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 22853 Jun 16- Jun 18 (0087)

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 708 - 2748 habilitado en JOSE ELLAURI 1160 (MONTEVIDEO) deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 22906 Jun 16- Jun 18 (0088)



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c Suc. de Mario Maciel Díaz y Guache Acuña, Agustín. Acción de toma urgente de posesión y expropiación" Ficha 750 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Mario Maciel Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 12 de Febrero de 1999. ESC. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 52387 Jun 16- Jun 29 (0089)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Toledo Dardo, incapacidad, ficha V 470 98, se hace saber que se designó curador interino de DARDO TOLEDO, a su madre MYRIAM ARACELI SILVA LOPEZ, por auto Nº 1503 del 3 de mayo de 1999.- Montevideo, 3 de junio de 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52393 Jun 16- Jun 29 (0090)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: PEREIRA SERRON, MANUELA EPIFANIA. INCAPACIDAD. Fa. B 724 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 06 de Mayo de 1999, se declaró el estado de incapacidad de MANUELA EPIFANIA PEREIRA SERRON, designándose curadora de la misma a María del Verdún Olaza Pereira. Minas, 03 de Junio de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52383 Jun 16- Jun 29 (0091)

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CORREA LLORENTE, SERGIO MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. B 902 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 14 de Abril de 1999, se declaró el estado de incapacidad de SERGIO MARCELO CORREA LLORENTE, designándose curadora del mismo a María Esther Llorente Sosa. Minas, 02 de Junio de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52384 Jun 16- Jun 29 (0092)

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ, LIDIA VIRGINIA. INCAPACIDAD. Fa. B 49 97, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Marzo de 1999, se declaró el estado de incapacidad de LIDIA VIRGINIA GONZALEZ, designándose curadora de la misma a María de los Angeles Lezcano. Minas, 03 de Junio de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52385 Jun 16- Jun 29 (0093)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 4534 98 de fecha 28 de octubre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN PABLO MARCELO LOZANO Ficha 21 98, habiéndose designado curadora de la misma a MARIA JULIA UGARTE DODERA. Rivera, 10 de diciembre de 1998. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 22914 Jun 16- Jun 29 (0094)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 907 99 de fecha 16 de marzo de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SERGIO JESUS HUNGARI Ficha 9 98, habiéndose designado curadora del mismo a AMELIE MARTINEZ BENITEZ. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 14 de MAYO de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52396 Jun 16- Jun 29 (0095)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 817 de fecha 19 03 99 se declaró en estado de Incapacidad a GETULIO BARREIRO DAMACENO (FICHA 7 98), habiéndose designado curadora del mismo a LOURDES BANDERA TRINIDAD. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de mayo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52397 Jun 16- Jun 29 (0096)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Javier Roque RAMA PAZ (Ficha 113 99), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Luis Danubio Jara Gonzalez y Eduardo Ferraris Galdeano sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 1 de junio de 1999.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 22935 Jun 16- Jun 29 (0097)

TRIGESIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Nestor Eduardo FERRARIS GALDEANO (Ficha 130 99), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Patricia Gabriela Rama Tejera y Luis Danubio Jara Gonzalez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 21 de mayo de 1999.- PATRICIA PORLEY, ESCRIBANA.

11) $ 720 10/p 22933 Jun 16- Jun 29 (0098)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P. - A.S.S.E
HOSPITAL HOGAR DR. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

APERTURA DIA 25 de JUNIO de 1999.- HORA: 10:00 am
LICITACION PUBLICA No. 01 99
PRIMER LLAMADO PERIODICA PLAZA
CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA, para el Hospital Hogar Dr. Luis Piñeyro del Campo. Para los Pliegos y Propuestas los interesados deberán dirigirse a la Gerencia de Recursos Materiales (Compras), del Hospital sito en la calle Larravide 2351 de Lunes a Viérnes de 09:00 a 14:00 horas a partir del día 17 de junio de 1999. Los proponentes deberán estar inscriptos en el nuevo Registro de Beneficiarios del S.I.I.F. Valor del Pliego: $ 300 (pesos uruguayos trescientos con 00-00).

12) $ 252 1/p 22925 Jun 16- Jun 16 (0099)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA Nº 4/99

OBJETO: Suministro e instalación de carteles luminosos en las Salas pertenecientes a la Dirección General de Casinos, que se detallan: Casino del Estado Atlántida, Casino del Estado Piriápolis, Sala de Esparcimiento La Pasiva, Sala Gorlero I, Casino del Estado Rivera; y service de mantenimiento integral por dos años, a partir del vencimiento del plazo de garantía.-
ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1525, los días hábiles, en el horario de 14 a 18 hs.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,=
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hs.-
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, el día 08 de Julio de 1999 a las 15:00 hs.-
Segundo llamado: el mismo día a las 16:00 hs.-
GERENCIA GENERAL.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52402 Jun 16- Jun 16 (0100)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

AVISO

La Facultad de Derecho llama a LICITACION PUBLICA No. 1 - CONCESION DE EXPLOTACION DE LA CANTINA DEL EDIFICIO CENTRAL-
Apertura: 30.06.99 HORA: 17
La entrega de pliegos generales y particulares de la licitación es en la SECCION COMPRAS 18 DE JULIO 1824 SUBSUELO S TRISTAN NARVAJA de lunes a viernes, en horario de 9 a 12 Hs. hasta el 29 06 99. El día 30 06 99 de la apertura se recibirán conforme al art. 6to. del pliego particular.
Se aclara que el depósito de garantía del mantenimiento de la oferta, se deberá abonar en la Sección Tesorería ubicada en subsuelo de lunes a viernes en horario de 9 a 12 Hs. hasta el 29 06 99, el día 30 06 99 de la apertura conforme al artículo 6to. del pliego particular.
Presentar ofertas en Sección Compras subsuelo 18 de julio 1824 s/T. Narvaja hasta el 30.06.99 - 17 Hs.
FACULTAD DE DERECHO - SECCION COMPRAS - TELFAX 408.16.48.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52382 Jun 16- Jun 16 (0101)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LICITACION PUBLICA Nº 2/99
OBJETO: MAMPARAS EN CARPINTERIA DE ALUMINIO, YESO, VIDRIOS Y MADERA, CARPINTERIA DE MADERA (HUELLAS DE ESCALERAS Y PASAMANOS), TODO COLOCADO EN OBRA, PARA TERCER PISO EN EDIFICIO SEDE SITO EN CONSTITUYENTE 1502.

APERTURA: 08 07 1999 - HORA: 15:00
INFORMES: SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSTITUYENTE 1502 - 1ER. PISO
TELEFONOS: 402 23 97 - 408 09 38 - 408 09 56 (INT. 106)
TELEFONO Y FAX: 401 82 17 (DIRECTO)
e.mail: fcscompr@fcs.edu.uy

12) (Cta. Cte.) 1/p 52401 Jun 16- Jun 16 (0102)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA No.: 25/99
OBJETO: RECONSTRUCCION DE CAMINO LUSSICH.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 8 de JULIO de 1999
HORA 13:00
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 10.000 en la Dirección de Adquisiciones de la Int. Mpal. de Maldonado de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00

Informes en la Dirección de Adquisiciones 2do Piso Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 2.40.10
Fax (042) 2.19.30

Maldonado, 14 de JUNIO 1999

12) (Cta. Cte.) 1/p 52398 Jun 16- Jun 16 (0103)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA No.: 26/99
OBJETO: COLOCACION Y MANTENIMIENTO DE CARTELES.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 09 de JULIO de 1999
HORA 13:00
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000= en la Dirección de Adquisiciones de la Int.. Mpal. de Maldonado de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00

Informes en la Dirección de Adquisiciones 2do Piso Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 2.40.10
Fax (042) 2.19.30

Maldonado, 14 de JUNIO 1999
12) (Cta. Cte.) 1/p 52399 Jun 16-Jun 16 (0104)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 16 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 5

JOSE RAMON GARCIA, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1994 y MARIA ANGELICA HEUGUEROT, 64 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 1994.
14) $ 127 3/p 2340 Jun 16-Jun 18 (0105)

OFICINA No. 6

PABLO FABIAN MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Francisco Artigas 2438 y ELGA MAYORI CARBALLO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Japón 2019 4.
14) $ 127 3/p 2342 Jun 16-Jun 18 (0106)

OFICINA No. 10

MAXIMO DANIEL VALIENTE, 33 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1189 1 y MARIELA ANA MIERES, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1189 1.
14) $ 127 3/p 2341 Jun 16-Jun 18 (0107)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados: "Martínez Magallanes, Nerismar y otra. Prescripción adquisitiva treintenal." Ficha: 140 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 75.180, el que según plano de mensura del Agr. Manuel I. Piñeiro Cabrera de fecha 6 de marzo de 1999, inscripto en la DGC el 8 de abril del mismo año con el Nº 248 se compone de una superficie de 462 m con 76 dm, que se deslinda así: 13 m 76 al NO con frente a la calle Francisco Echagoyen, 34 m al NE con frente a la calle Gerónimo Piccioli, al SE 12 m y 1,31 dm lindando con los padrones 75.205 y 75.204 y al SO 34 m 45 lindando con el padrón 75181, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de mayo de 1999. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
16) $ 1800 10/p 23020 Jun 16-Jun 29 (0108)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: -Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, en autos caratulados: LUKIAN PAWILUK, Esteban y otros -Prescripción Trentenaria, Ficha 121 98; se cite, llame y emplaza por el término de 90 días a quienes figuran como últimos propietarios ZIL AURELIO ZAS MARTINEZ y HERMINIA PAZ a que comparesca a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 148856, ubicado en la decimotercera Seccion Judicial en Montevideo, carpeta catastral 1200, área 298 metros y 50 dm; según plano de mensura del Agrimensor Enrique W Abba de octubre de 1996, linda al Norte con padrón 148857, al Sur con 23754, con frente a la calle Puerto Rico Nro 4158, al Este con el Nro. 148900; bajo apercibimiento de designarséle Defensor de Oficio, con el cual se seguirá los procedimientos. Montevideo 7 de mayo se 1999. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
16) $ 1440 10/p 22895 Jun 16-Jun 29 (0109)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, en autos rotulados: "Grosso Iuliano, Amato. Prescripción"- Ficha 53 99, se hace constar que se presento el Señor Amato Grosso Iuliano iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el terreno (y demas mejoras) sito en la 19a. sección judicial del Departamento de Canelones (Ciudad de la Costa), señalado como solar 12, manzana 75(F), padrón nro. 10.401 en el plano de la Ingeniero Agrimensor Veronica Fagalde del 22 10 98, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina de Pando) con el nro. 123 el 13 11 98, el que tiene una superficie a prescribir de 750 m c con 53 dm c, y se deslinda asi: Noreste 10 m. y 33 cm. de frente con la calle Secco Garcia, Sureste 16 m. y 76 cm. de frente con la calle Garcia Arocena, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 24 m. y 31 cm. por ser esquina, Suroeste 22 m. y 69 cm. con solar 13 (padrón nro. 10.402), Noroeste 33 m. y 75 cm. con solar 11 (padrón nro. 10.400). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados que se consideren con derechos al inmueble, especialmente a los linderos, que son: a) Padrón nro. 10.400, solar 11, Señores Angela Nahir y Maria Del Carmen Alvarez Segovia, y Julio Arquimides Rosas Blanco, domiciliados en el solar 11 manzana 75(F), Lagomar Norte. b) Padrón nro. 10.402, solar 13, Señores Ricardo Davison Garcia y Nilda Escoz, domiciliados en el solar 13 manzana 75(F), Lagomar Norte, ademas muy especialmente al Señor Carlos Garcia (mencionado en la cedula catastral del inmueble padrón nro. 10.401). Para que comparezcan a deducir sus derechos por el termino legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. C. de la Costa,, 28 de Mayo de 1999.- ROSARIO SAPELLI FERBER, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3060 10/p 22904 Jun 16-Jun 29 (0110)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "GONZALEZ

PEREZ, María Elsa.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.76 99" se hace saber que ante ésta Sede se presentó la compareciente deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: 4848, urbano, manzana 304, ubicado en la localidad catastral de Durazno, con una superficie de 509 metros cuadrados, cuyo deslinde es así: 25,00 mts sobre padrón 5290; 27.70 mts sobre calle Petrona F. de Cames; 28.97 mts sobre padrones Nros. 8531, 2505 y parte de padrón 2503 y 13,06 mts sobre padrón 4284. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombarse defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 29 abril 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1620 10/p 22883 Jun 16- Jun 29 (0111)



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que, se ha declarado en ESTADO DE QUIEBRA, a EMANUEL REPRESENTACIONES LIMITADA, (Ficha 232 95 A) designándose Síndico de la misma, a la Contadora ZIRNE TEXEIRA.

Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad; asimismo se INTIMA a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede en el plazo de 15 días hábiles, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes; y se EMPLAZA a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 60 días, presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Rivera, 25 de mayo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

18) $ 1440 10/p 22915 Jun 16- Jun 29 (0112)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "AMANECER S.R.L. QUIEBRA" Fa. 267 98, tramitados ante esta Sede, se hace saber que por Resolución No. 79 99 de fecha 17 de febrero de 1999, se declaró la Quiebra de la fallida sociedad "AMANECER S.R.L.", (de acuerdo al art. 1583 del Código de Comercio), habiéndose designado Síndico a la Doctora Sara Tafernaberry. Los acreedores tendrán un plazo de 30 días a contar de esta publicación para presentar jusitificativos de sus créditos al Síndico, de acuerdo al art. 1584 del Código de Comercio y art. 89 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de mayo de 1999. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

18) $ 1260 10/p 22972 Jun 16- Jun 29 (0113)



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIRSEO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 398 98), en el siguiente sentido: donde dice "es hijo legítimo del declarante y de Anair Rodriguez...", debe decir: "es hijo legítimo del declarante y de Anair Torres...", por así corresponder. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de junio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52395 Jun 16- Jun 29 (0114)

ROCHA

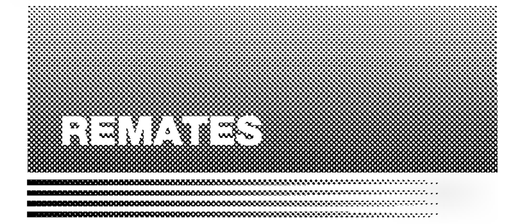
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LARROSA SOPEÑA, Miriam. Rect de partida. Fa. 158 99", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Miriam Dinorah Larrosa Sopeña, acta nº 326 de fecha 6 9 60 de la 1era. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa Marión Iris Sopeña" debe decir "hija legítima del declarante y de su esposa Manón Iris Sopeña" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52392 Jun 16- Jun 29 (0115)



MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS COMERCIALIZACION Y REMATES

EDICTO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
COMERCIALIZACION Y REMATES
Remate oficial de acuerdo al artículo 512 de la Ley 15903 y 33 y 71 del TOCAF. Se hace saber que el día 17 de Junio de 1999, a las 14.30 hs., se procederá a la venta, en pública subasta y al mejor postor en el local de la Firma Rematadora Michel Mauad, matrícula 3950, sito en la calle Bartolomé Mitre 1567 de las siguientes mercaderías en presunta infracción aduanera:

Un Jeep, electrodomésticos, ropas varias, vajilla, championes, celulares, baterías, cargadores, etc.-.

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de aceptarse la oferta el 30% como garantía en efectivo más la comisión del Rematador, el 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo.- II) El saldo del precio podrá abonarse hasta 48 horas post-remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre las cantidades pagadas y el artículo rematado.- p. COMISION DE REMATES, BEATRIZ DRAGONETTI.

20) $ 462 1/p 23014 Jun 16- Jun 16 (0116)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

QUINTO TURNO

ALVARO PAN MARTINEZ REMATE JUDICIAL

EDICTO_ Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, dictado en autos caratulados: GALLEGO JOSE LUIS c JUAN ALBERTO DIAZ, ficha 27 94 se hace saber que el 29 de junio de 1999 a las 13:30 hr en Zabala 1328, se procederá a subastar por intermedio del rematador Alvaro Pan Martínez Mat. 5323 (RUC 213594260013), asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sobre una base de las 2 3 partes de su tasación ($ 249.441 cédula catastral de 1995) en dólares americanos, la propiedad horizontal padrón 61477 210 A, según plano del Agrimensor Sr. Fructuoso J. Netto inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 8 80 con el Nº 908, consta de 63 m 51 dm de área, en 2º piso, a cota 51 m 30 cm, apto 210 del block A torre 5 con frente a Cno Carrasco 4680. Esta

propiedad integra el complejo construido en Paraje Parque Malvín Alto, sito en la 10a sección Judicial, padrón (matriz) de propiedad común 61477 inscripto el 7 8 80 en la D G C con el Nº 92512 que figura con un área de 4 has. 5047 m 77 dm, linderos al NO Cno Carrasco, al SO calle Oficial Nº 6, al S calle Nº 3.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en efectivo o cheque y en el acto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y todo lo que la ley pone de su parte, asi como la comisión del rematador 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% (LEY 16320). 3) Que serán de cargo del expediente la comisión, IVA e impuestos al rematador, 1,34%. 4) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del BHU cuyo credito es de $ 1.258.492 (hipoteca 76 145 28.547). 5) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes, como asi el estado actual de ocupación del inmueble. 6) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Jdo. en Avda. del Libertador 1722. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de Mayo de 1999. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
20) $ 1800 5/p 22980 Jun 16- Jun 22 (0117)

DECIMO TURNO

MILTON BERARDI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "SOBRE CABRERA, Rudy c OLD CARS S.R.L. Ejecución de Sentencia." Fa. PSD 334 95, se hace saber que el próximo 21 de julio desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: Un torno sin marca visible Nº 9250 ($ 3.333,34); un taladro eléctrico sin marca visible Nº NP 292 ($ 666,68); un cargador de batería sin marca visible Nº 0035 ($ 333,34). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1999. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 756 3/p 22885 Jun 16- Jun 18 (0118)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C MEGA, HECTOR RUBELTER, CANAPA IRIS, VIDAL FABIAN Y VIDAL FABRICIO - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 58 97 97", se hace saber que el 28 de julio de 1999 a las 15.00 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, a los mejores postores, en dólares americanos y cada bien por separado, de los siguientes bienes inmuebles:
1) Unidad de Propiedad Horizontal 001 que integra el edificio construído en terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, Ciudad de Florida, manzana número 80 de la misma, empadronado con el número mil doscientos veintinueve, matriz, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de diciembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de los mismos mes y año con el número 4933, tiene una superficie de seiscientos cincuenta y un metros sesenta decímetros, con frente al Sur-Este a la calle José Enrique Rodó en 2 rectas discontínuas de 11 m 84 cm y 3 m 67 cm, separados ambos por el padrón 1228. La Unidad 001, padrón individual MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CERO CERO UNO (1.229 001), se describe según el plano relacionado, se ubica en planta baja a cota más 5 centímetros, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Galería A, Espacio Libre B, Techo E1, Claraboya F1 y Techo G1.-
2) 75% del solar de terreno con construcciones sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, Ciudad de Florida, manzana 301 de la misma, empadronado con el número CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (4.256), el que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de 14 de mayo de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 24 siguiente con el número 4538, se compone de una superficie de dos mil cuarenta y un metros con treinta decímetros que lindan: al Sur-Este línea quebrada de 3 rectas que miden 18 m, 30 m 80 cm y 10 m 15 cm con frente a calle Pública de Veinte Metros, hoy Lorenzo D'Auria; al Sur-Oeste 35 m 10 cm con padrón 4257; al Nor-Oeste 59 m con padrones 4248 y 5502 y con parte de los padrones 4246, 4249; al Nor-Este 35 m 13 cm con padrón 4255.-
SE PREVIENE:
1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4,03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Municipal.- 3) Que los mejores postores sólo podrán descontar del saldo de precio, sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes así como su situación tributaria.- 5) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de junio de 1999.- Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
20) $ 2790 5/p 22884 Jun 16- Jun 22 (0119)

SEXTO TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "DI LANDRO MORSSI JUAN CARLOS C SOSA ROMANELLI YUMAY LAIKA. EJEC. DE HIPOTECA" Fa. 122 98, se hace saber que el proximo 23 de junio a las 16.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARIA MARTINEZ (matr. 415 RUC 210264430018), sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares americanos el siguiente bien inmueble: UNIDAD 001 del edificio construido en un solar sito en la 13er. Sec. Jud. de Montevideo, Padron 39.953 que según plano del Agrimensor Ariel Dellepiane de octubre de 1984, inscripto en la Dir. Gral de Catastro con el No. 5809 el 22 11 84, consta de una sup. de 294 mts. 34 dms. y tiene 6 mts. de frente al N.O a la calle Gregorio Camino, distando su extremo mas proximo 44 mts. 60 cms. a la Avda. Luis Batlle Berres. La unidad 001 empadronada individualmente con el No. 39.953 001 se ubica en planta baja a cota vertical + 0 m. 35 cms. y + 1 mt. 10 cms. y tiene una sup. de 69 mts. 76 cms. y le corresponde el uso exclusivo del porche A y patio B. SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en dolares americanos, cheque certificado y o letra de cambio, como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea el 6.02% del valor resultante. 2º.) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo. 3º.) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º.) Se desconoce la situacion ocupacional del bien y la situacion del mismo frente al BPS por aportes a la industria de la construccion. 5º.) No se agrego plano de mensura ni documentacion respecto de la construccion. 6º.) Se remata en las condiciones que surgen de la documentacion, certificados agregados y del expediente. 7º.) Que los Titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2160 5/p 23015 Jun 16- Jun 22 (0120)

DECIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C AGUSTIN YANIERO PERDOMO" Juicio Ejecutivo, FICHA 1271 82; se hace saber que el próximo 30 de JUNIO a las 13.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública sobre

la base de $ 4.862. (2 3 partes de tasación, agregada a fs. 46 de autos) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus mejoras ubicado en la 12ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones -Pueblo San Bautista-Padrón Nº 174, señalado con el Nº 10 de la Manzana "B" "Barrio Justo Alvarez" según plano del Agrimensor Carlos Percovich del 28 y 29 de abril de 1909, se compone de una superficie de 400 mts. cuadrados y se deslinda así: 20 mts. de frente al Oeste a calle "3" (antes Pública) por 20 metros de fondo; lindando al Norte con solar Nº 9, al Sur con solar Nº 11 y 20 mts. al fondo al Este confinando con el solar Nº 12.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que el Impuesto Municipal Departamental, equivalente al 1% sobre la venta, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el mejor postor el que podrá descontarlo del saldo de precio. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 4º) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente Judicial, información registral y títulos de propiedad. 6º) Que el Título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo tres de junio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 22552 Jun 16- Jun 22 (0121)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º. Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c DO SANTOS SEGUI DARGUY" -Ejec. de Hipoteca- (305 98), se hace saber que el próximo 04 de Agosto de 1999, a las 15.00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 12º. Sección judicial de Montevideo, Padrón No. 84.461 según plano del Ing. Francisco Ferola del 29 de diciembre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de diciembre de 1928 (copia modificada del plano del Ing. Donato Gaminara del 11 de agosto de 1916), se señala con el número 1, con una superficie de 448 mts. 6.150 cms., con 7 mts. 30 cms. de frente al Norte a la calle Araycua (hoy Luis Melian Lafinur). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Se desconoce el estado de ocupación actual del inmueble. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios frente a la I.M.M. y por eventuales reformas constructivas frente al B.P.S., y que en caso de existir serán de cargo del comprador. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 09 de 1999. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 918 3/p 23019 Jun 16- Jun 18 (0122)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "MARTINS BARROS, LUCIA c DEAL BARRIOS, JULIO LUIS y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 307 98, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 y 14 y 30 hs. en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 1.144 que según plano del Agr. Walter Roy Harley de junio de 1964 inscripto en la Direccion General de Catastro el 18 6 64 con el No. 49090 tiene una superficie de 204 mts. 6274 cms. cuadrados (segun titulos 202 mts. 3 dcms.) con 9 mts. 08 cms. de frente al Sureste a la calle Lavalleja (hoy Jose Enrique Rodo), distando el punto medio de dicho frente 45 mts. 84 cms. de la esquina formada con calle Magallanes. II) Terreno con edificio y demas mejoras que le acceden sito en la 1ra. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, padrón No. 7.656 que según otro plano del Agr. Walter Roy Harley de junio de 1964, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 25.6.64 con el No. 49.122, tiene una superficie de 99 mts. 756 cms. cuadrados (segun titulos 97 mts. 11 dcms.) con 5 mts. 34 cms. de frente al Norte a la calle Paysandu y 7 mts. 77 cms. de frente al Este a la calle Ejido formando esquina unidas por ochava de 5 mts. 3 cms. de frente al Noreste. III) Terreno con edificio y demas mejoras que le acceden sito en la 1ra. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No. 326, que segun otro plano del Agr. Walter Roy Harley de junio de 1964 inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 18.6.64 con el No. 49091, tiene una superficie de 244 mts. 9863 cms. cuadrados (segun titulos 252 mts. 5265 cms.) con 9 mts. 47 cms. de frente al Sureste a la calle Paysandu, distando el punto medio de dicho frente 17 mts. 33 cms. de la esquina formada con la calle Minas. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que sera de cargo de expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que existen contratos de arrendamiento inscriptos con plazo contractual vencido respecto del inmueble 7.656 de Montevideo 6) Que se desconoce la existencia de adeudos por tributos domiciliarios de los inmuebles a subastarse asi como tambien el estado de ocupacion de dichos inmuebles. 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 9 de 1999. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1782 3/p 23035 Jun 16- Jun 18 (0123)

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MARICHAL HUGO MARIO C IGNACIO MONTERO JUAN C. Y OTROS. EJEC. DE HIPOTECA" Fa. 129 98, se hace saber que el proximo 25 de junio a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ, RUC 415 RUC 210264430018) sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor en dolares americanos el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 001 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 2da. Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, Padron 16.338, que según plano de los Agrimensores Joaquin y Ernesto Spinak de febrero de 1982 inscripto en la D.G.C. con el No. 624 el 29 4 82; tiene una sup. de 404 ms. 25 dms. con 9 ms. 90 cms. al E. De frente a la calle Eduardo Acevedo entre Isla de Flores y San Salvador. La unidad 001, padron individual 16.338 001 se desarrolla parte en planta baja a cota 0 m. + 47 cms. (parte "a") superficie 138 ms. 40 dms. y parte en planta entrepiso a cota vertical + 2 ms. 62 cms. (parte "b") Altillo 9 001 sup. 11 ms. 98 dms. y a cota vertical + 2 ms. 92 cms. Altillo 001 sup. 10 ms. Superficie total 160 ms. 79 dms. SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares americanos. 2º.) Que los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, seran por cuenta del comprador, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02%. sobre venta. 3º.) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% sobre venta. 4º.) Se desconoce situacion ocupacional del bien. 5º.) Se desconoce la situacion del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construccion. 6º.) Se remata en las condiciones que surgen de la titulacion y certificados agregados y del expediente. 7º.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de junio de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 23016 Jun 16- Jun 22 (0124)

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados B.R.O.U. c

ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A., Ej. Prenda, Ficha 292 97, se hace saber que el próximo 22 de Junio a las 15 horas en el local sito en José Nasazzi 999, se procederá por intermedio del martillero Alberto Schinca, RUC. 212104650016, a la venta en subasta pública, a la vista y al mejor postor, sin base el siguiente bien: Automóvil marca BMW modelo 325 i, año 1992, padrón Nº 354214, matrícula B 502-793 de Maldonado, motor 256S132670258. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que el remate es en dólares estadounidenses. 3) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. Y de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre la venta. 4) Que lal información registral y los títulos se encuentra de manifiesto en la oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de Junio de 1999. En fé de ello sello, signo, y firmo. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 23034 Jun 16- Jun 18 (0125)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "CORRADO MARTINO VICENTE y TRUOCCHIO BELINDA" Sucesiones. Partición. Ficha A 294 94 se hace saber que el próximo 25 de junio a las 13 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, a la venta en subasta publica, sobre la base del 50% de la tasacion o sea el equivalente a U$S 12.500, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 13a. Seccion Judicial del departamento de Montevideo, zona sub urbana, empadronado con el No. 114.006, señalado con el No. Montevideo, zona sub urbana, padrón No. 114.006, señalado con el No. 36 de la manzana B en el plano del Agr. Roberto Trucco inscripto en la Direccion Gral. de Avalúos el 6.5.55 con el No. 30.432, según el cual tiene una superficie de 1.311 mts. 18 dcms. con 33 mts. 57 cms. de frente al Norte a calle de 12 mts y 33 mts. 57 cms. también de frente al Sur Este a Camino de las Tropas por formar esquina, uniendo dichos frentes línea curva de 22 mts. 69 cms. que se orienta de al E.N.E. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no existe plano del inmueble. 5) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 11 de 1999. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 23033 Jun 16- Jun 22 (0126)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de paz de la 18ª Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: SICA SANDRA C VIERA, CONRADO Y ZICARI BLANCA, Ficha 125 Bis 97, Juicio Ejecutivo, que el día Jueves 24 de Junio de 1999 a partir de las 14:00 hs en las puertas del Juzgado de Atlántida, se rematará por el Martillero Luis Alberto Maffi, Mat. 3988 y R.U.C. 210627290019 sobre las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos:
1 Automóvil V.W. Pasat Sedán 4 Puertas, Padrón Nº 311389, Mat. Nº 824024 de Montevideo Año 1981, tasado en U$S 750., según consta a fojas 19, y 1 ciclomotor Zanella Mod. DUE, Motor Nº 50 DJ 14062 sin empadronar. tasado en U$S 220 a fojas 7. SE PREVEE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta y la comisión del Rematador del 11% más I.V.A. e impuestos de ley y departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos que surjan por adeudos de patente, titulación y demás. 3) Que serán de cargo del expediente los gastos del Remate y Depósito, más comisión de venta e impuestos del 2.68% y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 02 de junio de 1999. Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

20) $ 648 3/p 22879 Jun 16- Jun 18 (0127)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos "Balao García Gladis C Sanchez Sanchez Miguel Angel" "Fª 160 98", se hace saber que el día viernes 25 de Junio próximo a la hora 19 en su local de calle Daymán Nº 629, el martillero Daniel S. Camacho Mat. Nº 3000, rematará una moto marca HERO HONDA 125 cc. en las 2 3 partes de su tasación, U$S 1.333,33.-
Se previene: que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el total de su oferta más el 16.51% de comisión e impuestos. El expediente abonará los gastos del remate más el 2.68% de comisión e impuestos. Colonia, junio 7 de 1999.- Jacqueline Enrique T., Juez de Paz Dptal.

20) $ 288 2/p 22891 Jun 16- Jun 17 (0128)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Durazno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ TRIPICCHIO, Alejandro c MAAIKI SEIF, Ibón, J.E.", Ficha C. 44 98; se hace saber que el próximo dia 28 de junio de 1999, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la Avda. Millán 2371 (Montevideo), por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (mat. 139, RUC 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 2do. turno (según Oficio nro. 43, anotado con el nro. 38 en el Libro de Exhortos de dicha Sede), se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien: un automotor marca Mercedes Benz, tipo omnibus, año 1975, motor nro. 344912-E10-078056, padrón nro. 427.740, matrícula nro. 55442 de Montevideo.
Se previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la Comisión, IVA e Impuestos de Compra del Rematador (12.68%); el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2do.) Que será de cargo del expediente la Comisión, IVA e Impuestos de Venta del Rematador (2,66%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí del Yi, 4 de junio de 1999.- CARLOS E. ALVARIZA DIAZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 468 2/p 23021 Jun 16- Jun 17 (0129)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

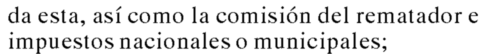
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en los autos Banco República c Marichal Artigas Nestor Luis. Intimación de Pago. Fa. A370 93, se hace saber que el día 28 de junio próximo a la hora 15, en el local Don Sansón sito en Avda. V. Magri s n se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta y al mejor postor de un Tractor marca David Brown, modelo 990, motor diesel y una Cosechadora automotriz Massey Ferguson, modelo 3640.
SE PREVIENE que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, mayo 11 de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 432 3/p 22851 Jun 16- Jun 18 (0130)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Banco República c . Carrasco Sanz, Eldo Nivo - Reconocimiento de Firma e Intimación de Pago - Fa. 761 95", se hace saber que el día 28 de junio de 1999 a las 15 y 30 horas en el local de remates Don Sansón, por intermedio del Rematador Sr. Amilcar Montero Baubeta, asistido de la Sra. Alguacil, se va a proceder a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en moneda nacional del siguiente bien: Tractor marca Internacional, modelo 674, con motor diesel de 70 HP, No. 239DT2D453074, con levante hidráulico, rodado neumático, polea y tiro de fuerza.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle acepta-



da esta, así como la comisión del rematador e impuestos nacionales o municipales;
2) que el saldo se abonará antes de tomar posesión del bien, dentro de los 30 días siguientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, mayo 24 de 1999. Tres Publicaciones. Dra. Ada N. Siré - Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
20) $ 540 3/p 22850 Jun 16- Jun 18 (0131)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Vázquez, César c C .A.D.E.O.M.- Ejecución de Sentencia - Fa. 109 98" se hace saber que el día 25 de junio de 1999 a las 18 horas en el local de remates "Su Remate" - sito en calle Rodó No. 563, por intermedio del Rematador Sr. Edison Casas Rodriguez, asistido de la Sra. Alguacil, se va a proceder a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación real y en moneda nacional los bienes muebles y mercaderías embargados en autos.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo, más comisión del rematador e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, junio 1o. de 1999. Una publicación. Dra. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ.
20) $ 162 1/p 22852 Jun 16- Jun 16 (0132)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos "DORTA María del Carmen c GOMEZ Oscar Omar; DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL; Ficha A 37 89." se hace saber que el próximo 24-06-99 a las 14.00 horas, en las puertas del Juzgado, 25 de Mayo y 18 de Julio, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Actuario, y Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público sobre las 2/3 partes de su Tasación, ó sean U$S 24.667= del siguiente bien inmueble; y las mejoras que le acceden, Padrón 10.543 de la Primera Sección Judicial Maldonado, Barrio Odizzio Manzana 9, Solar 14, frente a calle 17 mts. Nº 10, entre calles de 17 mts. Nºs. 2 y 1, según Plano del Agr. Carlos A. RODRIGUEZ Inscripto en Catastro de Maldonado 15-07-65 con el Nº 3892 y según el cual tiene una superficie de 300 m2.; y se deslinda, Al Oeste 25 mts. con solar 15; Al Norte 12 metros con solar 6; y al Este 25 metros con solar 13, se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, en caracter de seña, asi como la constitución de domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 2) Que los gastos de escrituración que la Ley impone al comprador seran de cargo del mejor postor, asi como tambien la comisión de compra del Rematador e IVA., (4,02%) más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 (2%) haciendo un total del 6,02% del precio del Remate; 3) Será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador (1,34%) más el 1% de Impuesto Departamental, haciendo un total del 2,34% del precio del Remate. A los efectos legales se realizen 5 publicaciones, local y oficial. Maldonado 8 de junio de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 1620 5/p 22856 Jun 16- Jun 22 (0133)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BEATRIZ ANTONIELLO ROSAS C JORGE MANDADO Y ZULMA RIVERO FAGUNDEZ. JUICIO EJECUTIVO" Ficha 65 97 A, se hace saber que el día 30 de julio de 1999 a las 14:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Luis Capó Sánchez, Matrícula Nº 302, R.U.C. 210467870012, presidido por la Señora Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, del bien inmueble Padrón 736 de la 5ta seccion catastral Rivera, al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación ($ 4.562,00). Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de remate; B) Existe adeudos por Contribución Inmobiliaria. C) Se desconoce situación respecto al tributo de Educación Primaria y la de la propietaria respecto del BPS, D) Se denució que es terreno baldío contiguo a la vivienda de la propietaria, E) Le información registral agregada es de febrero de 1999. F) Serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y o nacionales. G) Los títulos de propiedad del bien mencionado se enecuentran a disposición de los interesados en la Caja Fuerte de esta Sede. Rivera, 07 de junio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1170 5/p 22917 Jun 16- Jun 22 (0134)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: OLINDA DIAZ SEVERO C ORLANDO ACOSTA HERNANDEZ Y OTROS. PARTICION JUDICIAL, Ficha A 165 96, se hace saber que el día 23 de julio de 1999, a las 14:00 horas, se procederá por intermedio del rematador Luis Capó Sanchez, matrícula Nº 302 R.U.C. 210467870012, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Sarandí 528, de una fracción de terreno con sus contrucciones y mejoras con Nº de padrón 10361 de la Localidad Catastral de Rivera, área de 242 metros, 886.480 milimetros sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación ($ 29.303). Se previene que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e Impuestos Municipales y o Nacionales y la seña no podrá ser inferior al 20% de la oferta. Se hace constar que se desconoce si existen adeudos por Contribución Inmobiliaria, Tributo de Educación Primaria o ante el B.P.S., las construcciones son anteriores a marzo de 1971, y que el bien está ocupado por un condómino. La información registral agregada es del 11 de junio de 1998; que en la agregación de los Títulos se procedió conforme con el art. 386.3 del C.G.P.; no se agregó a los autos un certificado de resultancias de autos que integra el proceso dominial. Rivera, 04 de junio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
20) $ 1170 5/p 22918 Jun 16- Jun 22 (0135)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Olivera Cabrera Edison Fernando con Cabrera Rodríguez José Artigas, Juicio Ejecutivo, Ficha A 157 96" se hace saber que el día 24 de junio de 1999, a las 15:10 horas, y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Camioneta marca Chevrolet, modelo C 10, año 1985, motor número LD8681B191521M, matrícula de Paysandú 57127. SE PREVIENE: a) que falta realizar una transferencia municipal del rodado, pues según surge del certificado de la I.M. Paysandú el último titular del vehículo es el Sr. Carlos Camacho. b) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. c) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. d) Que la titulación del vehículo existente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 10 de junio de 1999.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 792 4/p 22978 Jun 16- Jun 21 (0136)

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "CANALI S.A. CON EL AMANECER S.R.L. EJECUCION PRENDARIA" (F. A-440 98) se hace saber que el día 27 de Junio de 1999 a las 10 horas en calle Washington Beltrán No. 27 el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, un camión marca Mercedes Benz Modelo L-1314 51HL, a gasoil, del año 1988, con Motor No. 344963-50, matriculado en el Municipio de Salto con el No. H 40-910.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Que serán de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) Que el título de propiedad del vehículo se encuentra para su estudio en este Juzgado; e) Que por la patente de rodados ante la Intendencia Municipal de Salto adeuda una cuota de convenio de pago por cuotas, segunda cuota año 1995 a primera cuota año 1997 y patente desde la segunda cuota año 1998 a primera cuota año 1999.- Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Mayo 26 de 1999.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 702 3/p 22977 Jun 16- Jun 18 (0137)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "COFAC CON GUMERSINDA SEQUEIRA LARROSA. JUICIO EJECUTIVO" (Fa.-489/97), se hace saber que el día 17 de Junio de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón No. 23.615, Solar No. 16 (Padrón anterior m a 4412), ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de Setiembre de 1969 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 25/9/69 con el No. 3449, con una superficie de 717 metros 53 decímetros de frente a calles República Italiana y Chiazzaro.- BASE $ 18.496.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a su cargo; b) Que la documentación existente se encuentra de manifiesto en la Sede para ser examinados por los interesados; c) Que no obra en autos titulación original ni plano de mensura.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 03 JUN. 1999 Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.
20) $ 864 4/p 22976 Jun 16- Jun 21 (0138)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PARATI S.R.L.".
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato Social.

Contrato: 17/5/99.
Inscripción: 3/6/99, Número 944, Folio 1263, Libro 3.
Cedentes: Gustavo Blanco dos Santos y Ana Laura Pintos Soubirón (50 cuotas).
Cesionaria: Mary dos Santos Barcellos.
Administración: Viviana Blanco dos Santos.
22) $ 741 1/p 22842 Jun 16- Jun 16 (0139)

"MAC SRL"

Contrato: 20-04-1998, inscripcion No. 878, Fo. 1137, Lo. 4
Socios: Miguel Angel Viana Pereira, Carlos Sergio Alfonso Pereira y Américo Alcides Caorsi Ortega.-
Domicilio: -Joaquín Suárez No. 7.- Tacuarembó.-
Administración: -Miguel Angel Viana Pereira y Américo Alcides Caorsi Ortega, conjuntamente.-
Objeto: Industrializacion y comercialización de bienes y artículos en general.- Contratación y prestación de servicios.- Embotelladora de agua soda y similares.- Compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de bienes.- Compraventa inmuebles.-
Plazo: 10 años a partir del 1º 05 1998, prorrogables.-
Capital: $ 150.000.oo, dividido en 30 cuotas de $ 5.000.=.
22) $ 1482 1/p 22843 Jun 16- Jun 16 (0140)

"FERRILUX LTDA."
CESION CUOTA

31 diciembre 1996
INSCRIPCION: 261 - Fo 339 - Lo 1
CEDENTE: María Raquel Deleon Alonzo
CESIONARIO: Miguel Angel García García.
22) $ 494 1/p 22854 Jun 16- Jun 16 (0141)

DON PASCUAL S.R.L.

CONTRATO: 10 05 99
INSCRIPCION: Nº 828, Fº 1103, Lº 3
SOCIOS: GABRIELA LILIA MACHADO ACUÑA y ADRIANA IVONNE PASCUAL AGRELO.
OBJETO: Farmacia, perfumería, cosmética, bijoutería, juguetería. golosinas, etc.
CAPITAL: $ 60.000. 30 cuotas de $ 1.000 cada una.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 741 1/p 22859 Jun 16- Jun 16 (0142)

CARRASCO MARMOLERIA S.R.L.
MODIFICACION

CONTRATO: 28 4 99
INSCRIPCION: No. 866 AL Fo. 1157 DEL Lo. 3; 24 5 99.
ADMINISTRACION: NELLY HERMINIA CORBO REY, unicamente.
22) $ 494 1/p 22860 Jun 16- Jun 16 (0143)

FARMACIA TANCO LTDA
CESIONES y MODIFICACION

Contrato: 31 de mayo de 1999
Inscripción: No. 935 Fo. 1218 Lo. 4
Cedentes: Selfas Yoel REYES MELO (1.500 cuotas) y
Allison María REYES MELO (500 cuotas)
Cesionarios: Juan Carlos MEYER DELGUE (1.500 cuotas) y
Oscar Raúl NOGUEZ MENDEZ (500 cuotas)
ADMINISTRACION: Juan Carlos MEYER DELGUE.
22) $ 741 1/p 22881 Jun 16- Jun 16 (0144)

MERCADO DE CARNES FALUCHO S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Cedente: Héctor Eduardo DEVITTA ALVAREZ.-
Cesionario: Laura Tomasa RODONS CORRALEJO.-
Vigencia: a partir del 13/11/97.-
Contrato: 4 12 97 Reg. Comercio Nº 1460, Fº 2356, Lº 4.
22) $ 741 1/p 22882 Jun 16- Jun 16 (0145)

PALO 10 LTDA

Cont. 22.4.99
Registro: Nro. 863 Fo. 1153 Lo. 3
Socios: Jack Benseñor Alfisi
Gustavo Leonardo Benseñor Visca
Marcel Fernando Benseñor Visca
Capital: $ 30.000 10 c de $ 3.000
Jack Benseñor: 4 cuotas
Gustavo Benseñor: 3 cuotas
Marcel Benseñor: 3 cuotas
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Marcel Benseñor
Objeto: Restaurat Cafeteria.
22) $ 988 1/p 22886 Jun 16- Jun 16 (0146)

CONSULTORIO VETERINARIO OTERO Y ORGUET S.R.L

CONTRATO 25 MARZO 1999
SOCIOS ALICIA NELLY OTERO MARIÑO Y JUAN ALBERTO ORGUET SILVA
CAPITAL $ 14.000, 100 CUOTAS $ 140, 50 CADA SOCIO
PLAZO 10 AÑOS
OBJETO PRESTACION SERVICIOS VETERINARIOS COMPRA VENTA PRODUCTOS VETERINARIOS Y AFINES
DOMICILIO COLONIA
ADMINISTRACION AMBOS SOCIOS CONJUNTAMENTE
INSCRIPCION No. 687 FOLIO 885 LIBRO 4.
22) $ 988 1/p 22889 Jun 16- Jun 16 (0147)

=LA AMISTAD LTDA.=
Cesiones de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato-

Contrato: -20/05/1999
Inscripción: -28/05/1999 Nº 893 - Fº 1192 - Lº 3
Cedente: -Ruben David Salvagiot - Vidart
Cesionarios: -Hugo Daniel Esquibel - Marieyhara, 19 cuotas de N$ 100 y Gloria Nilma Baldi - Reimondez, 1 cuota de N$ 100.-
Modificaciones de Contrato: -A) -Referente al Capital: -Se fijó en $ 400.000, dividido en 200 cuotas de $ 2000, correspondiendo a Hugo Daniel Esquibel 195 cuotas y a Gloria Nilma Baldi 5 cuotas; -B) -De Administración: -Es ejercida exclusivamente por Hugo Daniel Esquibel. -C) -De Razón Social, la cual se suprimió.
22) $ 1729 1/p 22890 Jun 16- Jun 16 (0148)

INGEMANT S.R.L.

CONTRATO: 19.5.99
INSCRIPCION: R. COMERCIO N. 839 F. 1118 L. 3
SOCIOS: PABLO ALBERTO CHAVARRIA BOTTINELLI
LUIS ALBERTO VAZQUEZ GARAY Y
ADMINISTRACION: AMBOS SOCIOS CONJUNTAMENTE
CAPITAL: $ 14000 CUOTAS: 100 VALOR CUOTA: $ 140
APORTES: 50% CADA SOCIO
OBJETO: servicios de instalación y mantenimiento eléctrico y mecánico.-
PLAZO: 5 AÑOS DESDE EL 19.5.99
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 988 1/p 22894 Jun 16- Jun 16 (0149)

GIL REPRESENTACIONES LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIAL fecha 4 02 1999
INSCRIPCION: Nº 847, Fº 1093, Lº 4.
CEDENTES: JUAN FRANCISCO GIL SILVEIRA y VANIA CANABARRO MENEZES
CESIONARIO: JUAN FRANCISCO GIL CANABARRO.
CUOTAS CEDIDAS: 18
ADMINISTRADORES: JUAN FRANCISCO GIL SILVEIRA y JUAN FRANCISCO GIL CANABARRO, indistintamente.
22) $ 741 1/p 22912 Jun 16- Jun 16 (0150)

"ODRIOZOLA LIMITADA"

Cesión y modificación:-
Contrato: 09 11 1998
Cedente: Enzo Mario Bardallo Scheidegger
Cesionaria: Nancy Raquel Karlen Castro
Cuotas cedidas: 2 cuotas sociales
Administración y Representación: Nancy Karlen Castro y Martín Alberto Odriozola en forma indistinta
Insc. en Reg. Ncional de Comercio: No. 105 Fo. 144 Lo. 4 el 03 02 1999.
22) $ 741 1/p 22928 Jun 16-Jun 16 (0151)

VERGARA, D'ARGENIO, DIAZ, ESCARDO Y CIA. LTDA.
Disolución Parcial y Modificación de Contrato

Contrato: 18 12 98
Inscripción Nº 383 folio 513 libro 4
Socio Saliente: Nelson Demetrio Vergara Pereira
Modificación: Aumento de Capital a $ 210.000,oo dividido en 210 cuotas de $ 1.000,oo cada una, correspondiendo 70 cuotas a cada socio Señores Ruben D'Argenio, Fernando Diaz y Florencio Escardo.
22) $ 988 1/p 22932 Jun 16-Jun 16 (0152)

RICA S.R.L.-

Contrato número 850 Folio 1097 del Libro 4.-
Socios: Rodrigo Rivas Franzoni (50 cuotas); Marcelo Federico Cattani Sanchez (50 cuotas).
Capital: $ 15.000.- (100 cuotas de $ 150.).-
Objeto: Prestación de servicios a terceros. Vemnta, compra, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles. Artículos varios.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Salto.-
Adminstración: Por los socios indistintamente.
22) $ 988 1/p 22974 Jun 16-Jun 16 (0153)

Artech Consultores S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación.

Contrato: 20 mayo 1999. Inscripción: No. 881, folio 1175, Libro 3. Cedentes: Juan Nicolás Jodal Matteo y Rosanna Salvia Ubillos (20 cuotas). Cesionario: Breogán Gonda Vázquez Modificación de capital: $ 12.800 en 80 cuotas, corresponden a la parte cedente: 20 cuotas y cesionario: 60 cuotas.
22) $ 741 1/p 22987 Jun 16-Jun 16 (0154)

CIT-COMP S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 31 de mayo de 1999.
Inscripción: Nº 927, Fº 1208, Lº 4.
CEDENTE: YANI DARIO BETTANIN ALVAREZ (50 cuotas)
CESIONARIOS: ARTURO BANJAMIN LASSERRE BELLONI (49 cuotas) y BEATRIZ CARDOZO LEAL (1 cuota)
Administración: ARTURO BENJAMIN LASSERRE BELLONI, exclusivamente.
22) $ 741 1/p 22988 Jun 16-Jun 16 (0155)

RELCO LIMITADA= CESION=

Contrato: 28 1 1999
Registro: No. 390
Fo. 510
Lo. 3
Cedentes: Pilar Ramos; Nicolás Cioffi; Fabiana Cioffi= 250 cuotas-
Cesionarios: Luisa Cioffi; Gonzalo Bagdasarián= 200, 50 cuotas
Modifica: Adminst. Indistinta.
22) $ 494 1/p 22989 Jun 16-Jun 16 (0156)

ERIN LIMITADA= CESION=

Contrato: 28 1 1999-
Registro: No. 391-
Fo. 511
Lo. 3
Cedentes: Pilar Ramos; Nicolás Cioffi; Fabiana Cioffi= 4.50 cuotas
Cesionarios: Luisa Cioffi; Krikor Bagdasarian= 3.50 y 1 cuota-respectivamente-.
22) $ 494 1/p 22990 Jun 16-Jun 16 (0157)

URUSATS LTDA.

Contrato: 03.03.1999
Inscripción: Nº 572 Folio 745 Libro 3
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 36.000,=
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Socios: José Enrique VAZQUEZ TELLECHEA 9 cuotas
Mauro GARCIA UGOLINO 27 cuotas
Giro: Importacion venta, reparacion maquinaria servicio automotriz reparac. mant. equipos y conexiones redes de agua para industria y comercio y edificios.
22) $ 741 1/p 22991 Jun 16-Jun 16 (0158)

VERTRA'S LTDA.

Contrato: 31.01.97
Socios: María Catalina TRAVERSO MAZZA (15 c)
Martha TRAVERSO MAZZA (15 c)
Capital: $ 30.000 dividido en 30 cuotas de $ 1.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Ambulancia, transporte de enfermos y derivados.
Administración: María Catalina Traverso Mazza.
Insc. Comercio 7.2.97 Nº 64 Fº 84 Lº 4.
22) $ 741 1/p 22993 Jun 16-Jun 16 (0159)

LOS DULCES AÑOS SRL.
Cesión.

Contrato: 14 Mayo 1999.
Inscripción: Nº 850 Fº 1135 Lº 3
Cedente: ESMERALDA LOPEZ VIQUE.
Cesionarios: Monica Cecilia Ceriani Martinez (49 cuotas)
Ana Maria Ceriani Martinez (1 cuota).
22) $ 494 1/p 22994 Jun 16-Jun 16 (0160)

CENTRO DE INVESTIGACIONES ENDOCRINOLOGICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
C.I.E. S.R.L.
Modificación.

Contrato: 28 Mayo 1999.
Inscripción: Nº 936 Fº 1254 Lº 3
Plazo: 30 años.
Administración: Ana Robles y Beatriz Aguirre, indistintamente.
22) $ 494 1/p 22995 Jun 16-Jun 16 (0161)

COVIM LTDA.

Contrato: 6 Mayo 1999.
Inscripción: Nº 846 Fº 1092 Lº 4
Socios: SILVIA JACQUELINE CORCHS BATISTA (16 cuotas)
RICARDO NELSON RIMBAUD REY (24 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Comercio en ramo almacén por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representación.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Rimbaud Rey.
22) $ 741 1/p 22996 Jun 16-Jun 16 (0162)

"LETRAS Y NUMEROS S.R.L."

Contrato: 15 3 1999.
Inscripción: No. 938 Fo. 1221 Lo. 4.
Socios: FREDDY SUAREZ COLINA (50 cuotas) y HERCIDES GERVASIO MENYOU DIAZ (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestacion de servicios de impresos y grabados de toda índole, carteles, sellos de goma y afines.
Capital: $ 14.000,oo.
Plazo: 30 años.
Administración: Freddy Suarez Colina y Hercides Gervasio Menyou Diaz en forma conjunta.
22) $ 988 1/p 23012 Jun 16-Jun 16 (0163)

PONSOMBY LIMITADA

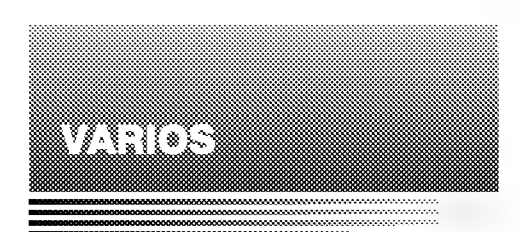
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 18 4 97
Inscripción: No. 924 Fo. 1204 Lo. 4
Cedente: Eugenio BONAVITA PAEZ
Cesionaria: José Noel JUSTAFRE (50 cuotas)
Modificación: Plazo: 30 años.
22) $ 494 1/p 23013 Jun 16-Jun 16 (0164)

Denominación: La Escondida S.R.L.
Objeto: Industrializacíon y comerc. todo tipo de carnes ramos de carniceria,
Comercializacíon de mercaderías en ramos de hogar, bazar, ferretería, máquinas.
Domicilio: Toledo, Canelones, ruta 6, km. 24
Capital: $ 5.000, 50 cuotas $ 100 cada una. 25 c socio
Socios: Delpiazzo Gimer, Ademar Esteban; y FERNANDEZ APESCETCHE, Teresa Julia
Administración: Ademar Esteban Delpiazzo Gimer
Insc. REg. de Comercio: Nº 363, Fº 1376. 1381, Año 1993.
22) $ 988 1/p 23032 Jun 16-Jun 16 (0165)

VENTA DE COMERCIOS

COMPRAVENTA DE COMERCIO.
LEY DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1904. CANELONES CABLEVISION COLOR S.A. PROMETIMOS VENDER A TRILUXE S.A. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EN EL RAMO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA. ACREEDORES PRESENTARSE EN MONTEVIDEO EN PLAZA CAGANCHA 1335. ESCRITORIO 1104.
25) $ 2520 20/p 22887 Jun 16-Jul 13 (0166)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 502 CON FECHA PRIMERO DE MAYO DE 1999, DEL OF. SUB.AYTE. (PT) (CP) -MEDICO RADIOLOGO- Ruben Omar ALVEZ VIANA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52388 Jun 16- Jun 18 (0167)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SADY ANTONIO VIERO para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de la cañada del Sauce, que aporta al arroyo Caraguatá, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 2.693 y 7.552, su embalse afecta a parte de los mismos padrones y al padrón Nº 1.876, todos de la 8ª sección catastral del departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de Junio de 1999 a las 14 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.- Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1134 3/p 22916 Jun 16- Jun 18 (0168)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la Sra. MARIA ROCA ARROSPIDE SAN MARTIN para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará aguas de la cañada del Convoy, que aporta aguas al arroyo Ñaquiña, afluente del río Uruguay, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 3221 y su embalse afectará parte de los padrones Nº 3221 y 3223, ambos de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1º de. JULIO de 1999 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.- FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.
27) $ 1134 3/p 22981 Jun 16- Jun 18 (0169)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
OFICINA DE DIFUSION Y COMUNICACIONES
LICITACION ABREVIADA Nº 4/1999

Se llama a Licitación Abreviada Nº 4 99 para el Armado de Originales incluyendo scaneos, retoques de fotos y Logos e impresión de Tarjetas Protocolares, Dípticos, Carpetas y Hojas de Proyectos para esta Secretaría de Estado.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 500 (pesos uruguayos: quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Area Adquisiciones ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, (Telefax: 915.79.02), previo pago de su importe en el Area Tesorería sita en el 4to. Piso de la mensionada sede.
Por consultas dirigirse a la citada Dirección, Oficina Difusión y Comunicaciones, Planta baja, Telefax: 915.76.02.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de junio de 1999, a la hora 14:00, en la Sala de Actos Tomás Berreta sita en el Edificio sede de esta Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52386 Jun 16- Jun 16 (0170)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,865200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,758000
ESPAÑA	PESETA	2100		158,670000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,255600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,603700
ITALIA	LIRA	3500		1.846,530000
JAPON	YEN	3600		118,680000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,521700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,220	11,235
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,425	6,540
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,248	11,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,248	11,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,248	11,250

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 52380 Jun 16- Jun 16 (0171)

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE JUNIO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,856300
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,780000
ESPAÑA	PESETA	2100		157,920000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,225900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,618000
ITALIA	LIRA	3500		1.837,770000
JAPON	YEN	3600		117,980000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,513200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,210	11,225
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,275	6,385
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,231	11,235
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,231	11,235
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,231	11,235

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 52381 Jun 16- Jun 16 (0172)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Lucía TURCATTI BRANDES.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 14 de junio de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 22858 Jun 16- Jun 16 (0173)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Marjorie Jovita ALVEZ de ALMEIDA TORRES.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 14 de junio de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 22997 Jun 16- Jun 16 (0174)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ana Laura CORREA CARRETTO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 14 de junio de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 22998 Jun 16- Jun 16 (0175)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA







UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 9 de junio de 1999.

Por medio de la presente el Dpto. de Secretaría General cita a la Sra. Martha Olivera de Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 15:00 hs. a los efectos de manifestar su interés en continuar el trámite referente al Expediente 2197 98: OLIVERA LLADO Martha: solicita reingreso al HC.

27) (Cta. Cte.) 1/p 52391 Jun 16- Jun 16 (0176)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA C.O.E.T.C.

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 26 DE JUNIO DE 1999, A LA HORA 00.00 EN PRIMERA INSTANCIA DE CONVOCATORIA Y 00.30 EN SEGUNDA, EN EL LOCAL DEL COLEGIO "CINE MATURANA" SITO EN LA CALLE AGRACIADA Nro 3178, CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD Y REESTRUCTURA.
2. APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 1998.
3. AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE SEIS MICROBUSES PARA LA LINEA D9.
4. AUTORIZACION PARA LA RENOVACION DE HASTA UN MAXIMO DE 14 AUTOBUSES EN SUSTITUCION DE LOS BUSES SCANIA.
5. AUTORIZACION PARA LA VENTA DEL MURAL DEL PINTOR ALPUY UBICADO EN EL GIMNASIO DEL CLUB COETC.
6. INFORME DE COMISIONES SOBRE ADJUDICACION DE LICENCIAS Y SEGUROS CONVENCIONALES DE SALUD.
7. INFORME DE COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA.
8. INFORME DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB SOCIAL.
9. INFORME DE COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO BENEFICIO-MEDIA HORA.
10. SOLICITUD DE LOS SOCIOS NESTOR GUTIERREZ Y JORGE FERRERO SOBRE RECONOCIMIENTO A SOCIOS QUE HAYAN CUMPLIDO 25 AÑOS DE ANTIGUEDAD EN LA COOPERATIVA Y A LOS QUE SE RETIRAN POR ACOGERSE A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS.
11. SOLICITUD DEL SOCIO RAFAEL LAISSE SOBRE TEMA DESCANSOS CON EFICIENCIA Y REFLEXIONES SOBRE PAQUETE DE MEDIDAS.
12. SOLICITUD DEL SOCIO HECTOR DA CUNHA EN LA QUE PROPONE REFERENTE A LOS SERVICIOS QUE SE DISTRIBUYEN EN LA SEMANAS DE TURISMO Y CARNAVAL, HACER COINCIDIR CORRELATIVAMENTE LOS CORTES DE LOS COCHES. QUEDANDO RESUELTO POR ESTA ASAMBLEA EL PERMITIR AL SOCIO RECURRIR A TRANSITO CUANDO LOS CORTES NO SEAN CONSECUTIVOS.
13. SOLICITUD DEL SOCIO HECTOR DA CUNHA EN LA QUE PROPONE FORMAR UNA COMISION INTEGRADA POR ASCOT Y DEMAS ORGANISMOS COMPETENTES QUE ESTUDIE LA INTEGRACION DE LAS COOPERATIVAS DEL TRANSPORTE Y QUE MANTENGA EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL PER CAPITA EN MATERIA SALARIAL Y EL RELACIONAMIENTO INTERNO.
14. SOLICITUD DE LOS SOCIOS JUAN NOGUEIRA Y MANUEL DE FREITAS EN LA QUE PROPONEN CREAR UNA COMISION QUE ESTUDIE LA DEVOLUCION DEL ROU BUSCANDO EL EQUILIBRIO, LA IGUALDAD SOCIAL Y SALARIAL.
15. TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 1596 2/p 22930 Jun 16- Jun 17 (0177)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "Stocco Gómez, Gary. Proceso de cancelación de certificado al Portador. Ficha 196 97", se hace saber que se dispuso la Cancelación del Certificado al Portador No. 3493 del Banco Hipotecario del Uruguay por 100 UR vencido del 29.12.95 (Boleta de compra respectiva Serie A No. 3801), autorizandose la efectivización de la cancelación transcurridos 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor.- Montevideo, Mayo 25 de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 324 3/p 22857 Jun 16- Jun 18 (0178)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, en autos caratulados: "BAEZ, Dorotea Sandalia - Sucesión" Ficha B 104 89. Se emplaza por noventa días (art. 127.3 C.G.P.) a Rosa Zulima Báez y cualquier otro interesado, a que comparezcan a aceptar o repudiar las herencias de Dorotea Sandalia Báez y Antonio Báez, conforme al artículo 1070 del Código Civil. Se hace constar que se litiga con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza, según providencia nro. 3.465 del 18 de diciembre de 1989.- Durazno, 31 de mayo de 1999.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52390 Jun 16- Jun 29 (0179)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "MUEBLERIA LA MODERNA S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Fa. A 6 99),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 109 99 DEL 17

DE FEBRERO DE 1999,- SE HA ADMITIDO LA GESTION DE CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL SOLICITADA POR MUEBLERIA LA MODERNA S.A., OTORGANDOSELE UNA MORATORIA PROVISORIA CON LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ART. 69 DE LA LEY 2.230 Y CONCORDANTES DEL C. DEL COMERCIO,- Y QUE POR AUTO Nº 813 99 DEL 26 DE MAYO PP., DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 72, 26 Y 27 DE LA LEY 2.230 Y POR EL ART. 1550 DEL C. DE COMERCIO SE HA DISPUESTO CONVOCAR A LOS ACREEDORES DE MUEBLERIA LA MODERNA S.A. PARA QUE CONCURRAN A LA AUDIENCIA DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 1999 A LAS 14 HORAS,- PREVINIENDOSE QUE EL BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL DEUDOR, ASI COMO EL INFORME PRODUCIDO POR LOS ACREEDORES INFORMANTES Y DEMAS DOCUMENTOS INCORPORADOS EN AUTOS SE ENCUENTRAN PARA SU ESTUDIO EN LA SEDE, ASI COMO QUE LA REUNION SE REALIZARA SEA CUAL SEA EL NUMERO DE ACREEDORES QUE ASISTA.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 2 DE JUNIO DE 1999.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2160 10/p 22971 Jun 16- Jun 29 (0180)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: CRESPI, MARIO ENRIQUE Y SELVA, ENA en nombre y representación de la Sociedad Comercial de responsabilidad Limitada "CRESPI LTDA" - CONCORDATO PREVENTIVO.- Fa. A 3 99, se convoca a nueva Junta de acreedores a celebrarse el día 19 de Julio de 1999, a la hora 14 y 30.- Comunicándose que se amplio la moratoria provisional hasta la nueva Junta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 10 de junio de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 1080 10/p 22844 Jun 16- Jun 29 (0181)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"AYALA SOCIEDAD ANONIMA"

DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO.- 100 AÑOS
CAPITAL $ 450.000.-
OBJETO.- Su objeto será: a) Taller de reparación de automotores, venta de repuestos, servicio automotriz.-; b) comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustible, transporte, comunicaciones, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, video, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, jugueteria, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales y vigentes; e) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; f) Participación, constitución o adquisición de empresas qué operen en los ramos preindicados.-
Inscripciones 9 de Junio 1999 No 1186 Fo 1453 lo 1.

28) $ 2470 1/p 22861 Jun 16- Jun 16 (0182)

DEGROUX CORP. S.A.

Asamblea de fecha: 30 6 98 Modificación Art. 23º (Restricción de las facultades del Directorio).
Registro: 04 6 99, Nº 1283, al Folio 1701 del Lo. 2.

28) $ 494 1/p 22921 Jun 16- Jun 16 (0183)

HERING INTERNATIONAL S.A. FINANCIERA DE INVERSION

Asamblea de fecha 01 01 98 resolvió aumentar de Capital y Cambiar la Moneda a: U$S 15.000.000.- (dólares estadounidenses quince millones).
Registro: 04 6 99, Nº 1284, al folio 1702, libro 2.

28) $ 741 1/p 22922 Jun 16- Jun 16 (0184)

ALCATEL DEL URUGUAY S.A.

Reducción de Capital Social a: $ 550.000.- (pesos uruguayos quinientos cincuenta mil).
Registro: 2 6 99, Nº 1224, folio 1510, libro 1.

28) $ 494 1/p 22923 Jun 16- Jun 16 (0185)

ALCATEL DEL URUGUAY S.A.

Valor nominal actual de acción: $ 1, cada una. Aumento de Capital a: $ 7.000.000.- (pesos uruguayos siete millones).
Registro: 2 6 99, Nº 1224, folio 1510, libro 1.

28) $ 494 1/p 22924 Jun 16- Jun 16 (0186)

AVISO Art. 53. Ley 16.871. ELECAR S.A.

Se comunica la pérdida del libro "Actas de Asambleas" de "ELECAR S.A.".
El Directorio.

28) $ 84 1/p 22936 Jun 16- Jun 16 (0187)

ARTIPAL SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1259, 1662, 2.

28) $ 1976 1/p 22938 Jun 16- Jun 16 (0188)

ASTROMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1260, 1664, 2.

28) $ 1976 1/p 22939 Jun 16- Jun 16 (0189)

BARCOSUR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles,

comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1261, 1666, 2.
28) $ 1976 1/p 22940 Jun 16- Jun 16 (0190)

BIRESOL SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1262, 1668, 2.
28) $ 1976 1/p 22941 Jun 16- Jun 16 (0191)

CANTILUNA SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1263, 1670, 2.
28) $ 1976 1/p 22942 Jun 16- Jun 16 (0192)

CINEMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1264, 1672, 2.
28) $ 1976 1/p 22943 Jun 16- Jun 16 (0193)

FANITUR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1265, 1674, 2.
28) $ 1976 1/p 22944 Jun 16- Jun 16 (0194)

FINOSOL SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1266, 1676, 2.
28) $ 1976 1/p 22945 Jun 16- Jun 16 (0195)

LEROMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas,

marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1267, 1678, 2.
28) $ 1976 1/p 22946 Jun 16- Jun 16 (0196)

LIRAMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1268, 1680, 2.
28) $ 1976 1/p 22947 Jun 16- Jun 16 (0197)

NUTIREL SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1269, 1682, 2.
28) $ 1976 1/p 22948 Jun 16- Jun 16 (0198)

NUVIMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1270, 1684, 2.
28) $ 1976 1/p 22949 Jun 16- Jun 16 (0199)

PANITEL SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1271, 1686, 2.
28) $ 1976 1/p 22950 Jun 16- Jun 16 (0200)

PRANTUR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.6.1999, 1272, 1688, 2.
28) $ 1976 1/p 22951 Jun 16- Jun 16 (0201)

RENTILAN SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
4.5.1999, 1273, 1690, 2.
28) $ 1976 1/p 22952 Jun 16- Jun 16 (0202)

CANIMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1264, 1570, 1.
28) $ 1976 1/p 22953 Jun 16- Jun 16 (0203)

CANTIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1265, 1572, 1.
28) $ 1976 1/p 22954 Jun 16- Jun 16 (0204)

FERITEL SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1266, 1574, 1.
28) $ 1976 1/p 22955 Jun 16- Jun 16 (0205)

FIDESUR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1267, 1576, 1.
28) $ 1976 1/p 22956 Jun 16- Jun 16 (0206)

LENTEMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1268, 1578, 1.
28) $ 1976 1/p 22957 Jun 16- Jun 16 (0207)

LINASOL SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Fores-

tación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1269, 1580, 1.
28) $ 1976 1/p 22958 Jun 16- Jun 16 (0208)

NOVIREL SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1270, 1582, 1.
28) $ 1976 1/p 22959 Jun 16- Jun 16 (0209)

NUTRISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1271, 1584, 1.
28) $ 1976 1/p 22960 Jun 16- Jun 16 (0210)

PANTILER SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1272, 1586, 1.
28) $ 1976 1/p 22961 Jun 16- Jun 16 (0211)

PINESOL SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1273, 1588, 1.
28) $ 1976 1/p 22962 Jun 16- Jun 16 (0212)

RANDESUR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1274, 1590, 1.
28) $ 1976 1/p 22963 Jun 16- Jun 16 (0213)

REGITEL SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de

empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1275, 1592, 1.
28) $ 1976 1/p 22964 Jun 16- Jun 16 (0214)

SAMISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1276, 1594, 1.
28) $ 1976 1/p 22965 Jun 16- Jun 16 (0215)

TANDIMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1277, 1596, 1.
28) $ 1976 1/p 22966 Jun 16- Jun 16 (0216)

TIRETUR SOCIEDAD ANONIMA

100 Años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
3.6.1999, 1278, 1598, 1.
28) $ 1976 1/p 22967 Jun 16- Jun 16 (0217)

WEISS S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 4/6/99, Nº 1282, Fº 1700, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 23026 Jun 16- Jun 16 (0218)

VILLAGARDEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios de seguridad y vigilancia, portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisíón, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; Actividades agropecuarias, forestación, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 4/6/99, Nº 1277, Fº 1695, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 23027 Jun 16- Jun 16 (0219)

TIERRA AUSTRAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios de seguridad y vigilancia, portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisíón, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; Actividades agropecuarias, forestación, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 4/6/99, Nº 1278, Fº 1696, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 23028 Jun 16- Jun 16 (0220)

BOSQUE TREBOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios de seguridad y vigilancia, portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisíón, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; Actividades agropecuarias, forestación, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 4/6/99, Nº 1279, Fº 1697, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 23029 Jun 16- Jun 16 (0221)

LUNALLENA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios de seguri-

dad y vigilancia, portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; Actividades agropecuarias, forestación, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 4/6/99, Nº 1280, Fº 1698, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 23030 Jun 16- Jun 16 (0222)

VALLE JARDIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, farmacia, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, pesca, prensa, radio, servicios de seguridad y vigilancia, portuarios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente; Actividades agropecuarias, forestación, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 Años; Montevideo
INSCRIPCION: 4/6/99, Nº 1281, Fº 1699, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 23031 Jun 16- Jun 16 (0223)

PUNTA PARAISO SOCIEDAD ANONIMA.

$ 9.600.000.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; Efectuar por sí misma la explotación de aquéllos locales que tengan destino comercial y de entretenimientos o contratar con terceros su explotación. Explotar servicios de hotelería y turísticos en todas sus formas y condiciones admitidas por la legislación, sin limitación alguna, utilizando a tales efectos bienes propios o de terceros. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Cien años.
Montevideo.
INSCRIPCION: 27.05.99. No. 1181 Fo. 1446 Libro 1.
28) $ 2964 1/p 23039 Jun 16- Jun 16 (0224)

TOWER SUITES SOCIEDAD ANONIMA.

$ 960.000.
OBJETO: Su objeto es: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Cien años.
Montevideo.
INSCRIPCION: 27.05.99. No. 1182 Fo. 1448 Libro 1.
28) $ 2470 1/p 23040 Jun 16- Jun 16 (0225)

TILAR SOCIEDAD ANONIMA.

U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
INSCRIPCION: 20.05.99; 1093, 1456, Libro 2.
28) $ 1482 1/p 23041 Jun 16- Jun 16 (0226)

ASPAR SOCIEDAD ANONIMA.

U$S 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
INSCRIPCION: 20.05.99; 1092, 1454, Libro 2.
28) $ 1482 1/p 23042 Jun 16- Jun 16 (0227)

ARTAMO SOCIEDAD ANONIMA.

U$S 200.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
INSCRIPCION: 20.05.99; 1091, 1452, Libro 2.
28) $ 1482 1/p 23043 Jun 16- Jun 16 (0228)

REFORMAS

NARSUL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: TRANSCARGO ZF SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: TRANSCARGO ZF SOCIEDAD ANONIMA.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 1.6.1999, No. 1207 Fo. 1586, Libro 2.
28) $ 494 1/p 22937 Jun 16- Jun 16 (0229)